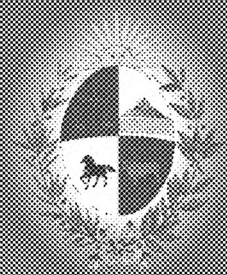
Año XCIX - Montevideo, martes 9 de diciembre de 2003 - Nº 26.400

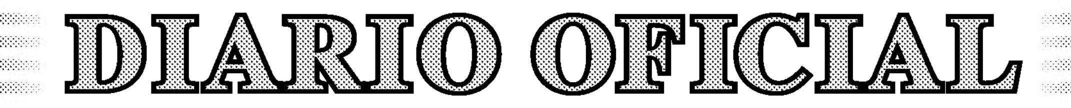
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural






REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.400 - Montevideo, martes 9 de diciembre de 2003

# DOCUMENTOS

Tomo 394

## PODER EJECUTIVO





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1
**Resolución 1.753/003**

**Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de las funciones contratadas de Alta Especialización que se determinan, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República".**
**(3.465*R)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 3 de diciembre de 2003

**VISTO:** lo dispuesto en el Decreto Nº 53/000, de 10 de febrero de 2000, que aprobó la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República", con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 261/001, de 10 de julio de 2001;

**RESULTANDO:** I) que en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública, dichas normas prevén hasta ocho funciones contratadas de Alta Especialización, previstas presupuestariamente, en la Asesoría Técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP);

II) que, en esta instancia no resulta necesario cubrir la función contratada de Alta Especialización de Asesor en Gestión Regulatoria y de la Competencia;

III) que, de acuerdo a las necesidades específicas que existen a la fecha en las distintas áreas objeto de asesoramiento del mencionado Programa, las funciones contratadas de Alta Especialización cuya provisión se requiere son: Asesor en Gestión de la Calidad de los Servicios Públicos; Asesor en Gestión Pública; Analista de Precios Públicos; Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación; Especialista en Administración Pública; Especialista en Compras y Contrataciones Estatales y especialista en Derecho Administrativo;

**CONSIDERANDO:** I) que por Decreto Nº 39/001, de 7 de febrero de 2001, se aprobó la estructura de contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República", con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 485/001, de 5 de diciembre de 2001, en ambos casos previendo las citadas funciones de Alta Especialización;

II) que corresponde efectuar el concurso público abierto para la provisión de las funciones mencionadas, aprobando las bases del mismo;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 714 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 303/996, de 31 de julio de 1996;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de las funciones contratadas de Alta Especialización de: Asesor de Gestión de la Calidad de Servicios Públicos; Asesor de Gestión Pública; Analista de Precios Públicos; Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación; Especialista en Administración Pública; Especialista en Compras y Contrataciones Estatales y Especialista en Derecho Administrativo, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

**2º.-** Apruébanse las Bases del Concurso abierto que se agregan como Anexo, formando parte integrante de esta Resolución.

**3º.-** Desígnase para integrar el Tribunal de Evaluación del concurso al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Cr. Ariel Davrieux, señor Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo Para la Reforma del Estado (CEPRE), Ec. Pedro Aramendia y al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Industria Energía y Minería, Cr. Herberto Saucedo.

**4º.-** Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y efectúense las publicaciones correspondientes.
HIERRO LOPEZ.

**SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION EN:**
**GESTION PUBLICA**

**BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO**

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

*Se trata de una función que requiere especialización técnica y gerencial, cuyos cometidos principales son:*

- Asesorar en la definición de políticas y estrategias de mejora de la gestión pública y de evaluación de la misma por resultados.
- Diseñar, coordinar y supervisar la mejora de los sistemas de control de gestión en la Administración, avanzando en la implantación de metodologías de costos basados en actividades de los productos y los servicios públicos.

*Los principales productos esperados son los siguientes:*

* Propuestas de políticas de gestión pública que permitan ajustar el accionar de la Administración Pública a la estrategia de mediano plazo del gobierno, mejorando el control del Gasto público.

* Contribuir al desarrollo de sistemas de información que permitan relacionar el uso de los recursos, las actividades que los consumen y sus costos para el control de la gestión presupuestaria, los productos finales de esas actividades y sus resultados sobre usuarios y ciudadanos, desarrollando acciones para su coordinación y funcionamiento institucional con otros sistemas de gestión horizontales

* Coordinación del diseño e implantación de estrategias de mejora de la gestión pública, involucrando a los Incisos y Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional a través de sistemas de Acuerdos de Mejora de la Gestión, para mejorar la implantación de las acciones de modernización vinculadas a los cambios tecnológicos de la administración pública.

* Promover la adecuación de las estructuras organizativas de las Unidades Ejecutoras ordenándolas detrás de macroprocesos de los productos estratégicos.

* Contribuir a la incorporación en la formulación de Proyectos de Presupuesto de Rendición de Cuentas, la ejecución presupuestaria por Centros de Actividad y por Objeto del Gasto alimentando los Indicadores del sistema de Evaluación de la Gestión diseñados e implantados; avanzando en la determinación del costo por actividad de los productos y los servicios públicos mediante la aplicación de las metodologías ABC y ABB

* Apoyar las labores de mantenimiento, actualización y difusión de los sistemas de evaluación de la gestión pública por resultados para comunicar a la sociedad y a otros actores externos e

internos, las acciones y los resultados de la toma de decisiones, a través de indicadores de gestión confiables y oportunos.

* Diseño y desarrollo de programas de capacitación para funcionarios públicos de la Administración, en gestión por resultados y control de la gestión y el gasto.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

* ***Formación Académica:***

* Título universitario de Contador, Administrador, Economista, con especialización en Evaluación de la Gestión Pública.

* ***Especialización Técnica***

* Evidencias de conocimientos de la misión, la estructura organizativa, los cometidos y las líneas de producción y servicios brindados por las Unidades Ejecutoras de la Administración Pública.
* Experiencia en reestructuras organizativas y de evaluación de la gestión en Organismos Públicos.
* Evidencias de conocimientos y experiencia de trabajo en sistemas de la Administración Financiera en el Sector público.
* Conocimiento y experiencia en la aplicación de la metodología ABC (*Activity Based Cost*) ; ABB (*Activity Based Budgeting*) en el sector público y relacionadas.

* ***Especialización Gerencial***

- Experiencia gerencial en el área del llamado.

**Experiencia no menor a 3 años en puestos de relevancia que revistan características similares.**

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Capacidad pedagógica
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Persuasión y capacidad de negociación
- Sensibilidad organizacional
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

* ***Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303/96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

El proceso consta de las siguientes fases:

- *Evaluación de antecedentes* con el objetivo de analizar y calificar las competencias para el desempeño de la función (Tendrá un peso porcentual de 60%). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1.

- *Evaluación psico-técnica* y entrevista con el Tribunal, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, así como indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada (10%). El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia.*, si correspondiera, cuyo peso porcentual es de 30%. El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | 42 |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de Antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades del postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera Nº 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de

2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica**[1]

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.

- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)

- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa/ organización

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa / organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**[3]

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas**[4]

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

---

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.
[3] Como es un cargo asesor se podría cambiar el nombre por "experiencia en asesorías"
[4] Detallar el nivel alcanzado.

## SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION EN: GESTION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

### BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO

1. Cometidos de la función y principales productos esperados
*Se trata de una función que requiere especialización técnica y gerencial, cuyos cometidos principales son:*

Diseñar y supervisar proyectos de mejora de la calidad de servicios y trámites de la Administración Central, así como asesorar en la definición de políticas de racionalización, modernización y mejora de la calidad de servicios públicos a partir de un sistema de cooperación entre los distintos organismos del Estado , de acuerdos de modernización de la gestión pública y utilizando los avances en términos de gobierno electrónico.

*Los principales productos esperados son los siguientes:*

* Identificación y caracterización de áreas de mejora de la calidad de alto impacto del punto de vista del ciudadano y el sector privado
* Propuesta de políticas de mejora de la calidad de servicios y trámites públicos hacia el ciudadano y la empresa definidas, considerando los avances en términos de gobierno electrónico
* Análisis, en conjunto con las personas y organizaciones involucradas, de los procesos vinculados a las áreas identificadas, sus puntos críticos y áreas de mejora, en el marco de la política de mejora de la calidad definida
* Diseño de la estrategia de mejora y racionalización de trámites públicos realizado en conjunto con las organizaciones involucradas, evaluando la participación del sector privado en los procesos de modernización
* Coordinación de la implantación de las acciones de mejora de la calidad hacia el usuario final en el marco de acuerdos de modernización con el sector público y el sector privado
* Coordinación de las acciones de mejora de acceso a la información por parte de los usuarios externos de servicios y trámites públicos.
* Supervisión del mantenimiento, actualización y difusión del sistema de información relativo a los servicios públicos relevantes.
* Evaluación de los impactos de los cambios introducidos.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

* ***Formación Académica:***

Licenciado en Administración o equivalente, Contador Público o Economista preferentemente con Estudios de especialización de nivel terciario, dictado por Instituciones de probada idoneidad en la materia.

* *Especialización Técnica*

- Formación y experiencia para dirigir y coordinar programas de mejora de la calidad de servicios y racionalización de trámites públicos de la Administración, relacionados con los usuarios externos.
- Conocimiento y experiencia en acuerdos o contratos de desempeño de la gestión pública.

* *Especialización Gerencial*

- Se tendrá en cuenta la formación, asesorías y gerenciamiento de Proyectos en el área de la convocatoria.

**Experiencia no menor a 3 años en puestos de relevancia que revistan características similares.**

4. *Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas*

- Adaptación rápida a situaciones cambiantes.
- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Capacidad para el aprendizaje continuo.
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.
- Capacidad docente

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

* ***Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303/96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- Evaluación de antecedentes con el objetivo de analizar y calificar las competencias para el desempeño de la función (Tendrá un peso porcentual de 60%). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1.

- Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, así como indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada (10%). El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- Prueba de Evaluación o Suficiencia., si correspondiera, cuyo peso porcentual es de 30%. El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | 42 |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| TOTALES | 100 | 70 |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de Antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades del postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera Nº 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica[1]**

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.
- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)
- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa/ organización

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa / organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**[3]

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas**[4]

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

[3] Como es un cargo asesor se podría cambiar el nombre por "experiencia en asesorías"
[4] Detallar el nivel alcanzado.

## SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION DE: ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

## BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

Se trata de una función asesora cuyo cometido principal se orienta al mejoramiento de la comunicación e interacción on - line con los ciudadanos y usuarios externos (cliente externo), que asegure el suministro de los servicios públicos de igual calidad a un mayor número de la población objetivo, garantizando la no-exclusión y reduciendo los tiempos de concurrencia a las oficinas públicas. Para cumplir sus cometidos, será necesario, fortalecer la gestión de la Administración, mejorando las competencias técnicas de los funcionarios (clientes internos), mediante la transferencia y facilitación de conocimientos y el desarrollo de servicios electrónicos, en el marco de los procesos de desarrollo del Gobierno electrónico.

*Principales productos esperados:*

* Estrategias tecnológicas que aseguren el mejoramiento del acceso y la difusión de información electrónica mediante la utilización de medios electrónicos de comunicación e interactuación con los clientes externos e internos.
* Propuestas de transferencia y facilitación de conocimientos en tecnología de la información y en el desarrollo de servicios electrónicos dentro de la Administración, que aseguren el mejoramiento de sus competencias técnicas y faciliten la calidad de los servicios que se brindan.
* Propuestas sobre modalidades de regulación, estandarización y reglamentación para el desarrollo e implantación de transacciones on - line de servicios públicos
* Orientación sobre los requerimientos tecnológicos y de funcionamiento del Portal del Gobierno Unico.
* Apoyo a la adaptación tecnológica de los métodos y procedimientos tradicionales operacionales, así como la evaluación de los cambios tecnológicos realizados.

Mediante estas funciones principales se busca el apoyo a los esfuerzos de conectividad relevantes a los servicios de la Administración Pública, mediante el establecimiento de los medios necesarios para la comunicación con el gobierno, utilizando las tecnologías ICT para el desarrollo de los servicios on - line y el apoyo de los mensajes de comunicación y captación de demandas y opiniones.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

**** Formación Académica:***

- Titulo universitario en las áreas de Ingeniería de Sistemas, preferentemente con estudios de especialización terciarios en las áreas de la convocatoria.

**** Especialización Técnica***

- Especialización y experiencia en metodología, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos relacionados con portales electrónicos
- Conocimiento y experiencia en modalidades tecnológicas de interacción electrónica con usuarios de servicios
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Conocimiento y experiencia en reingeniería de procesos y reingeniería de software

**** Especialización Gerencial***

- Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria.
- Experiencia en el Gerenciamiento de Proyectos informáticos llevado a cabo por terceros

***Experiencia no menor a 3 años en puestos de relevancia que revistan características similares, en especial en la aplicación de metodologías, procesos y procedimientos tendientes a la implementación de redes web.***

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Adaptación rápida a situaciones cambiantes.
- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Capacidad para el aprendizaje continuo.
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.
- Capacidad docente

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

***Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303/96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- *Evaluación de antecedentes: Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación) y Especialización Gerencial (experiencia y formación)*. Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60% ). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1, de 42 puntos.

- *Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal*, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es del 10% . El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia*., cuyo peso porcentual es de 30% . El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | 42 |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades de postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2002, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica**[1]

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.

- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)

- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma

* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa/ organización

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa / organización

---

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas[3]**

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

---

[3] Detallar el nivel alcanzado.

## SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION EN: ADMINISTRACION PUBLICA

## BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

Los principales cometidos de la Función son asistir en la introducción de cambios en la organización y en los procesos de trabajo de la Administración Pública, con el fin de adaptarlos al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación -gobierno en red- , así como a las funciones administrativas y gerenciales, mejorando el enfoque de gestión por resultados desde el punto de vista de los usuarios externos y ciudadanos.

*Los Principales productos esperados son:*

* Asesoramiento en modernización de las organizaciones y de los métodos de trabajo adaptándolos a las nuevas tecnologías de información y gestión y a la gestión pública por resultados, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta a los ciudadanos y usuarios .
* Contribuir y coordinar los esfuerzos para adaptar la organización y los métodos de trabajo en función de las nuevas posibilidades tecnológicas, tales como el teletrabajo, y asesoramiento sobre las modalidades en la adquisición de conocimientos,.
* Programa de comunicación y difusión al interior de la Administración Pública de los cambios en la gestión originados en las nuevas tecnologías de la información y administrativas., que garantice la igualdad de oportunidades en el conocimiento y utilización de las mismas.
* Desarrollo de un sistema de cooperación entre los distintos niveles de la Administración que contemple la implantación de los cambios resultantes en la gestión de los recursos humanos y en las estructuras de los puestos de trabajo, así como en las modalidades y requisitos para la contratación de empleados con amplios conocimientos, en forma consistente con los requerimientos de los nuevos procedimientos y sistemas de trabajo.
* Apoyar el desarrollo de mecanismos operativos y sistémicos que asisten a las mayores necesidades de procesos decisionales y de responsabilidades más descentralizados.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

**** Formación Académica:***

- Título universitario en las áreas de Ciencias Económicas Y Administración.
- Preferentemente con estudios de especialización en el área de administración y hacienda pública.

**** Especialización Técnica***
- Conocimientos de la misión, la estructura organizativa, los cometidos y las líneas de producción y servicios brindados por las Unidades Ejecutoras de la Administración Central.
- Formación y experiencia en administración pública
- Experiencia y formación en procesos de reingeniería y reestructuras organizativas.

**** Especialización Gerencial***

- Se tendrán en cuenta las responsabilidades de asesoría o gerenciamiento de Proyectos en el área de la convocatoria.

***Experiencia no menor a 3 años en puestos de trabajo que revistan características similares a las de las presentes bases.***

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Adaptación rápida a situaciones cambiantes.
- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Capacidad para el aprendizaje continuo.
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.
- Capacidad docente
- Conocimiento del entorno
- Persuasión y capacidad de negociación
- Sensibilidad organizacional

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.



6. Evaluación de los postulantes

***Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303 96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- *Evaluación de antecedentes: Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación) y Especialización Gerencial (experiencia y formación)*. Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60% ). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la *Tabla 1*, de 42 puntos.

- *Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal*, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es de el 10% . El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia.*, cuyo peso porcentual es de 30% . El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | 42 |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades de los postulantes. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica**[1]

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.

- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)

- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato

* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas[3]**

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

[3] Detallar el nivel alcanzado.

**SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION: ANALISTA DE PRECIOS PUBLICOS**

**BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO**

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

*Los cometidos de la función se resumen en:*

Asesorar en la revisión de los precios y tasas públicas en el marco de una política de mejora de la competitividad que contribuya a trasladar al usuario final las mejoras de productividad de los servicios públicos.

*Los Principales productos esperados son:*

* Propuesta metodológica de análisis de costos sobre la base de técnicas de última generación, especialmente combinando los métodos ABC y ABB.
* Propuesta priorizada de adecuación de precios y tasas públicas de la Administración Central sobre la base de las propuestas metodológicas definidas y atendiendo el objetivo de mejorar la competitividad y trasladar los aumentos de productividad de servicios públicos al usuario final.

* Propuesta metodológica de adecuación de costos y precios en función de cambios en los procesos de producción de servicios públicos como consecuencia de procesos de racionalización o reingeniería
* Propuestas técnicas de evaluación de los impactos de la modificación de costos y precios en la Administración y el usuario final.
* Propuesta de Planes de Trabajo para la implantación de las recomendaciones técnicas realizadas.
* Conducción de la implantación de las propuestas técnicas que hayan sido acordadas.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

**** Formación Académica:***

- Título universitario en las áreas de Ciencias Económicas (Contador o Economista).
- Preferentemente con estudios de especialización en el área de la convocatoria

**** Especialización Técnica***

- Formación y experiencia en análisis de costos por sistemas ABC y ABB
- Formación y experiencia en el manejo de sistemas de información de estados financieros y contables.
- Formación y experiencia en técnicas de costeo, en particular en líneas de producción y servicios del sector público.

**** Especialización Gerencial***

- Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria o en otras áreas.

***Experiencia no menor a 3 años en puestos de trabajo que revistan características similares a las requeridas.***

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Conocimiento del entorno
- Integridad
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Persuasión y capacidad de negociación
- Sensibilidad organizacional
- Planificación y organización
- Atención al detalle
- Adecuados vínculos interpersonales

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

**** Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303 96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- *Evaluación de antecedentes: Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación) y Especialización Gerencial (experiencia y formación)*. Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60% ). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1, de 42 puntos.

- *Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal*, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es del 10% . El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia.*, si correspondiera, cuyo peso porcentual es de 30% . El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | 42 |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades del postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 28.824 (veintiocho mil ochocientos veinticuatro pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica**[1]

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.
- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)
- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas**[3]

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

[3] Detallar el nivel alcanzado.

**SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION EN: COMPRAS Y CONTRATACIONES ESTATALES**

**BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO**

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

*Los principales cometidos de la Función son:*

Coordinar, supervisar y ejecutar acciones de mejora de procesos

públicos vinculados a la modernización del sistema de Compras y Contrataciones Estatales que contribuyan a optimizar el proceso de las adquisiciones públicas, la vinculación con proveedores de distinto porte, incorporando nuevas tecnologías de información y gestión que apoyen la transparencia y eficiencia del proceso.

*Los Principales productos esperados se relacionan con:*

- Planificación de la implantación del Sistema de Información y Gestión de las Compras y Contrataciones estatales en las distintas Unidades Ejecutoras.
- Análisis de cambios normativos y de procedimientos para la modernización de las compras estatales;
- Propuesta y análisis de factibilidad de nuevas modalidades de relacionamiento con los proveedores.
- Propuesta y análisis de factibilidad de mejoras en los trámites y procedimientos de las compras y contrataciones de la Administración.
- Propuesta y análisis de factibilidad de un sistema de gestión interna de las adquisiciones públicas en el ámbito de las Unidades Ejecutoras.
- Propuesta de modelo de evaluación de impactos de la implantación de un sistema de administración y gestión de las compras y contrataciones estatales.
- Contribuir a las propuestas de modelos de mesa de precios y compras electrónicas, con análisis de viabilidad
- Propuesta de modalidades de interrelación entre la gestión de compras y la gestión financiera, análisis de factibilidad
- Proponer y asesorar en el desarrollo de la estrategia de capacitación en el área
- Propuesta de planes de trabajo para la implantación de las propuestas técnicas acordadas con las personas e instituciones involucradas en el proceso de adquisiciones públicas

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Requisitos a cumplir por los postulantes

*** Formación Académica:**

- Licenciado en Administración, Economista, Contador Público, Abogado, Ingeniero o equivalente.

*** Especialización Técnica**

- Experiencia en el diseño de proyectos de modernización de la Administración Pública o en Empresas de la actividad privada.
- Experiencia pública o privada en la administración de departamentos de compras y o departamentos financieros y o comisiones asesoras de adjudicación
- Conocimiento del proceso de adquisiciones públicas, tanto del punto de vista de los procedimientos, como normativo.
- Experiencia en la administración de contratos con proveedores.
- Conocimiento de nuevas modalidades de contratación con proveedores
- Conocimiento y preferentemente experiencia en modalidades de compra electrónicas

*** Especialización Gerencial**

- Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria.

***Experiencia no menor a 3 años en puestos de trabajo que revistan características similares a las requeridas.***

4. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Comunicación oral
- Toma de decisión rápida y capacidad para solucionar imprevistos, con autonomía e independencia de criterios.
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Persuasión y capacidad de negociación
- Sensibilidad organizacional
- Planificación y organización
- Adecuados vínculos interpersonales y capacidad de empatía
- Tolerancia a situaciones estresantes.
- Integridad

5. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

6. Evaluación de los postulantes

*** *Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303 96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- *Evaluación de antecedentes: Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación)* y Especialización Gerencial (experiencia y formación). Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60% ). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1, de 42 puntos.

- *Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal*, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es del 10% . El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia.*, cuyo peso porcentual es de 30% . El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | 42 |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 7. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los

postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades del postulante. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 30 de diciembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica**[1]

* Título de Grado
* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.
- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)
- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.

[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas**[3]

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

[3] Detallar el nivel alcanzado.

**SELECCION DE LA FUNCION DE ALTA ESPECIALIZACION EN: DERECHO ADMINISTRATIVO**

**BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO**

1. Cometidos de la función y principales productos esperados

Los cometidos principales de la función contratada son asesorar en materia técnico jurídica y en la formulación, análisis y modificaciones de normas legales y reglamentarias en el marco de la Reforma del Estado y modernización de la gestión pública en los aspectos controvertidos que surjan en la ejecución e implantación de los procesos de modernización en la Administración Central; asesorar en temática multidisciplinaria y específica que así se determine a requerimiento de las distintas áreas de la Asesoría Técnica.

*Los principales productos esperados son:*

* Asesorar en la preparación de propuestas que se entiendan necesarias a las normas legales y reglamentarias referidas al programa de modernización de la gestión pública.
* Asesoramiento en torno a las actuaciones que se sustancien.
* Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con los aspectos jurídicos, representando a la Unidad en el marco de las acciones que se sustancien en el programa.

2. Ubicación institucional

Funcionará en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Inciso 02 "Presidencia de la República y Oficina Dependientes" directamente dependiente del Director por su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), y coordinada por el Secretario Ejecutivo del CEPRE.

3. Incompatibilidades

Representación de personas físicas o jurídicas en juicios o actuaciones contra el Estado, en materias comprendidas en sus cometidos propios.

4. Requisitos a cumplir por los postulantes

*** Formación Académica:***

- Título universitario de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Abogado o equivalente y estudios de especialización relevantes en las áreas y temas de la convocatoria.

*** Especialización Técnica***

- Formación y experiencia comprobable en el área del llamado

*** Especialización Gerencial***

- Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria o similares.

***Experiencia no menor a 3 años en puestos de trabajo que revistan características similares a las requeridas.***

5. Aptitudes personales y competencias conductuales requeridas

- Capacidad para identificar problemas y elegir entre un repertorio de soluciones, las adecuadas para la situación.
- Conocimiento del entorno
- Integridad
- Atención al cliente
- Comunicación oral
- Flexibilidad
- Liderazgo de personas y capacidad para el trabajo en equipo.
- Persuasión y capacidad de negociación
- Sensibilidad organizacional
- Adecuados vínculos interpersonales

6. Prueba de suficiencia

La prueba de suficiencia se centrará en los requerimientos del perfil de la función y sus áreas relacionadas. El puntaje máximo será de 30 puntos y el mínimo para aprobar de 21 puntos. En el caso que el Tribunal estime no necesario realizar la prueba de suficiencia, por razones fundadas en la competencia de los aspirantes finalistas, la ponderación de los puntajes se hará proporcionalmente al 100% resultante de deducir la valoración de la mencionada prueba.

7. Evaluación de los postulantes

*** Proceso de evaluación***

La selección será llevada a cabo por un Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 16736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto 303 96, de 31 de julio de 1996. El mismo podrá contar con el apoyo técnico y profesional en las áreas que se requieran, mediante la contratación de profesionales para este fin.

*El proceso consta de las siguientes fases:*

- *Evaluación de antecedentes: Formación Académica, Especialización Técnica (experiencia y formación) y Especialización Gerencial (experiencia y formación)*. Se analizarán y calificarán las competencias para el desempeño de la función; el peso porcentual es del 60%). Se establecerá un puntaje mínimo para calificar, de acuerdo a la Tabla 1, de 42 puntos.

- *Evaluación psico-técnica y entrevista con el Tribunal*, con la finalidad de calificar las aptitudes personales y de comportamiento, indagar áreas de desempeño y resultados obtenidos en su historia laboral, así como otros datos relevantes tales como experiencia acumulada. El peso porcentual es del 10%. El puntaje mínimo requerido es 7 puntos. Esta fase podrá llevarse a cabo en forma simultánea con la etapa anterior.

- *Prueba de Evaluación o Suficiencia.*, cuyo peso porcentual es de 30%. El puntaje mínimo es de 21 puntos.

**TABLA 1: PUNTAJES MINIMOS Y MAXIMOS**

| CONCEPTO | PUNTAJES MAXIMOS | PUNTAJES MINIMOS REQUERIDOS |
|---|---|---|
| 1. FORMACION ACADEMICA | 25 | |
| 2. ESPECIALIZACION TECNICA (incluye experiencia y formación) | 25 | 42 |
| 3. ESPECIALIZACION GERENCIAL (incluye experiencia y formación) | 10 | |
| 4. APTITUDES PERSONALES Y COMPETENCIAS CONDUCTUALES - ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL | 10 | 7 |
| 8. PRUEBA DE SUFICIENCIA | 30 | 21 |
| **TOTALES** | **100** | **70** |

Tal como se deduce de la lectura del cuadro precedente, el puntaje mínimo de aprobación del concurso será el 70% del puntaje total, requiriéndose, además, alcanzar los puntajes mínimos establecidos en cada una de las fases del proceso.

El Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización emitirá un informe con los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las distintas instancias, así como el puntaje total, recomendando la contratación de las personas más idóneas para el cumplimiento de la función.

7. Presentación de antecedentes

Los Antecedentes se evaluarán en función de los requerimientos de la función. En caso de ser funcionario público se tomará en cuenta el desempeño en funciones en la Administración Pública, con excepción de las desempeñadas en cargos políticos o de particular confianza, pudiéndose solicitar informes adicionales que permitan valorar los méritos y capacidades de los postulantes. Se considerará especialmente la formación y experiencia técnica y gerencial obtenida en el ámbito nacional, regional e internacional, en el ámbito público o privado, así como el curso de Formación de Altos Ejecutivos en la Administración Pública.

*Los aspirantes presentarán sus antecedentes de acuerdo al Formulario que se adjunta a estos efectos en el Anexo 1.*

8. Remuneración

Las funciones detalladas precedentemente serán remuneradas con una retribución mensual total de $ 32.087 (treinta y dos mil ochenta y siete pesos uruguayos) valor nominal, vigente al 1 de setiembre de 2003, exigiéndose una dedicación permanente pero no exclusiva.

**NOTA:**

Los aspirantes presentarán sus antecedentes en el Edificio Libertad, Luis A de Herrera N° 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 3er. Piso Sección Recursos Humanos. El plazo vence el día 9 de enero de 2004, a las 15:00 horas. Aquellas solicitudes que hayan sido entregadas fuera de este plazo no se tendrán en cuenta para su calificación.

**ANEXO 1**

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MERITOS**

*** Nombre Completo**
*** Fecha de nacimiento**
*** Dirección**
*** Teléfonos**

**FORMACION**

**- Formación académica[1]**

* Título de Grado

* Títulos de post - grado
* Master
* Doctorado
* Otros cursos recibidos (especificar nombre, carga horaria total, institución, fecha)

- **Docencia Universitaria** (incluir asignatura, grado docente, antigüedad, institución o centro.
- **Docencia no universitaria** (incluir asignatura, antigüedad, Institución)
- **Publicaciones/ Investigaciones** (incluir Nombre de las publicaciones o investigaciones, Fecha, Institución)

**EXPERIENCIA TECNICA**[2]

**Experiencia General:** Se refiere a las actividades de *todo tipo desempeñadas a partir de la obtención del título profesional sean o no relevantes a la convocatoria.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

[1] Se detallarán títulos obtenidos y cursos de post grado y de especialización relevantes en las áreas y temas relacionados con el objeto del llamado.
[2] Se trata de la experiencia nacional o internacional, general, preponderante o específica ya sea en la administración pública como en la privada.

**Experiencia Preponderante:** Indicar las actividades *afines a la convocatoria, desempeñadas a partir de la obtención del título profesional* (Consultorías, Asesorías, etc.)

*Explicitar para cada actividad:*
* Resumen de la misma
* Nombre del cargo o contrato
* Fechas en las que se desempeñó
* Empresa organización

**Experiencia específica:** Indicar las actividades que *impliquen experiencia en el área del llamado y en la función.*

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**EXPERIENCIA GERENCIAL**

*Explicitar para cada actividad:*
* Tipo de actividad
* Nombre del cargo o contrato
* Período en que se desempeñó
* Empresa u Organización

**OTROS**

*** Idiomas**[3]

*El postulante podrá agregar otros datos complementarios que le parezcan de interés.*

[3] Detallar el nivel alcanzado.

# MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**2**

**Resolución S/n**

**Créase en el ámbito del Programa 001 Unidad Ejecutora 001, una Comisión Reguladora del Sistema Nacional de Información Ganadera con la integración y cometidos que se determinan.**
**(3.466*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de diciembre de 2003

**VISTO:** La necesidad de implementar un Sistema Nacional de Información Ganadera para Uruguay, con el fin de construir bases sólidas para impulsar la ganadería del futuro en nuestro país;

**RESULTANDO:** I) que en la actualidad no existe en el ámbito ministerial una unidad o Comisión con los cometidos especiales tendientes a asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Información Ganadera;

II) asimismo, la materia que resulta objeto de seguimiento por parte de esta Comisión, requiere para su instrumentación, una interacción entre el Sector Público y el Privado, lo que se reflejará en su integración;

**CONSIDERANDO:** I) conveniente mejorar los sistemas de información del Ministerio a fin de que permitan un mejor manejo de la situación sanitaria del rodeo nacional y posibiliten al país obtener una posición más competitiva en los mercados cárnicos;

II) necesario que se proceda a constituir una Comisión Reguladora del Sistema de Información Ganadero y un Grupo de Trabajo Técnico, a efectos de proponer las normas y reglamentaciones para cumplir los objetivos generales y específicos del Sistema Nacional de Información Ganadera, de acuerdo con los principios de centralización legal, y autonomía técnica en asuntos de su competencia.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Decreto Nº 24 998 de 28 de enero de 1998,

**EL MINISTRO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Créase en el ámbito del Programa 001 Unidad Ejecutora 001 una Comisión Reguladora del Sistema Nacional de Información Ganadera. La misma estará integrada por seis miembros. Tres integrantes en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un representante de las gremiales de productores, un representante de la Industria Frigorífica y un representante de la Asociación de Consignatarios de ganado.

La referida Comisión Reguladora dependerá directamente del Titular de la Cartera.-

Cada una de las gremiales enviarán dentro de los 30 días de notificada o publicada la presente resolución, una lista con tres candidatos, de los cuales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca designará uno de ellos para integrar la Comisión.

Vencido el plazo precedentemente previsto, sin que las gremiales envíen la lista correspondiente o la envíen tardíamente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá designar directamente el delegado a la Comisión, hubiera o no sido propuesto por los productores.

La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en forma rotativa por el término de un año.

Cada miembro contará con un voto y en caso de empate el Presidente de la Comisión tendrá doble voto.

**2º.-** Serán cometidos de esta Comisión:
2.1 analizar las disposiciones actuales y proponer nuevas disposiciones para asegurar el correcto funcionamiento del SNIG.
2.2 establecer las normas con respecto a conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías, que deberán seguir las diferentes Oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesa en relación con el Sistema Nacional de Información Ganadera. El apoyo complementario al Sistema Nacional de Información Ganadera, podrá ser asignado, según el principio de funcionamiento descentralizado, a las diferentes Oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; este apoyo complementario también podrá asignarse por contrato a Organizaciones Privadas;
2.3 auditar y controlar las acciones (derechos y obligaciones) de organizaciones públicas y privadas, relacionadas con el Sistema Nacional de Información Ganadera;
2.4 asignar y controlar el número único de identificación a los fabricantes, proveedores y distribuidores de dispositivos de identificación;
2.5 definir el nivel de seguridad de acceso al sistema de información del Sistema Nacional de Información Ganadera para usuarios públicos y privados;
2.6 coordinar acciones con organizaciones públicas y privadas, con el fin de asegurar el cumplimiento correcto de las funciones del Sistema Nacional de Información Ganadera;
2.7 supervisar acuerdos privados entre el Sistema Nacional de Información Ganadera y cualquier otra Organización pública o privada;
2.8 habilitar, certificar o acreditar proveedores de servicios o de identificadores que actúen dentro del Sistema Nacional de Información Ganadera;
2.9 operar la asignación del número único a ser utilizado para la identificación de animales a fabricantes, y llevar el control de altas y bajas de números únicos de proveedores, distribuidores y otros actores de la cadena;
2.10 superar la transferencia de información a DICOSE, establecer los criterios para el manejo de los registros;
2.11 proponer al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca los criterios para la difusión de la información, la capacitación del personal y el estudio de la propiedad de los registros del sistema.

**3º.-** Créase un Grupo de Trabajo Técnico integrado por 5 miembros:
* un funcionario del PAEFA, propuesto por su director;
* un funcionario por cada una de las Divisiones de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Sanidad Animal, Industria Animal, DILAVE y DICOSE) propuesto por el Director General de los Servicios Ganaderos.

Serán cometidos del Grupo de Trabajo Técnico:

a) cumplir funciones de apoyo a la Comisión Reguladora del Sistema Nacional de Información Ganadero;
b) elaborar los temas a ser tratados por la Comisión Reguladora del Sistema Nacional de Información Ganadero, resolver los aspectos operativos del Sistema Nacional de Información Ganadero;
c) distribución de identificadores;
d) proponer la definición de prioridades, implementación y programa de capacitación;
e) constituirse en contraparte en la evaluación de informes y avances del trabajo de la Consultora, resolver los aspectos relacionados con el desarrollo y el cumplimiento de las fases del proyecto;
f) elaborar propuestas a ser presentadas a la Comisión Reguladora del Sistema Nacional de Información Ganadero.

Para el cumplimiento de sus cometidos, podrá solicitar el asesoramiento de las dependencias técnicas y jurídicas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

**4º.-** Comuníquese, etc
Ing. Agr. MARTIN AGUIRREZABALA.

# INTENDENCIAS MUNICIPALES
# INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**3**

**Resolución 4.555/003**

**Promúlgase el Decreto 3.783 por el cual se modifica el Artículo 12º) de la Ordenanza General de Construcciones - Decreto 3.718.**
**(3.467*R)**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO**

**- DECRETO Nº 3783 -**

FS. TOMO XL. Maldonado, 7 de noviembre de 2003.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA,**

**DECRETA:**

**Artículo 1º)** Modifícase el Art. 12º) de la Ordenanza General de Construcciones - Decreto Nº 3718 - el que quedará redactado de la siguiente forma:

"**Artículo 12º)** Sanitaria. La presentación de los planos de las instalaciones sanitarias se hará en forma independiente de los de albañilería, autorizándose su presentación en fecha posterior. Las gestiones deberán cumplir con los requisitos que establezca la reglamentación y llevar la firma del o de los profesionales responsables del proyecto y o dirección de obra y del técnico instalador sanitario. De todos los técnicos instaladores sanitarios y o profesionales universitarios intervinientes deberá constar el número de inscripción de la DGI, BPS y o Caja Profesional en su caso, a tales efectos.

**Artículo 2º)** Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente. Dr. Federico Casaretto, Presidente; Nelson Martínez, Secretario General.

**Intendencia Municipal de Maldonado**

R. 4555 2003

Expte. 851 2 00 BRF vh

Maldonado, 21 de noviembre de 2003

**VISTO:** Insértese, cúmplase, promúlgase, publíquese por la Secretaría de Comunicaciones y pase a Dirección de Control Edilicio.
Ing. Agr. ENRIQUE ANTIA, Intendente Municipal; Arq. JOSE LUIS REAL, Secretario General.

*Recibido por D. O. el 5 de Diciembre de 2003*

---o---

**4**

**Resolución 4.586/003**

**Promúlgase el Decreto 3.786 por el cual se dictan normas tendientes al estímulo de la construcción.**
**(3.468*R)**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO**

**- DECRETO Nº 3786/03 -**

FS. TOMO XL. Maldonado 11 de noviembre de 2003.

Visto lo informado por las Comisiones de Presupuesto, Obras Públicas y Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA,**

**DECRETA:**

**CAPITULO I**

**ESTIMULOS PARA LA CONSTRUCCION**

**Artículo 1º)** Todos aquellos propietarios de inmuebles, que con posterioridad a la promulgación del presente Decreto y hasta la finalización del presente Período de Gobierno, tramiten y obtengan permisos para construir, reformar o ampliar obras, se beneficiarán con las prerrogativas que establecen las presentes disposiciones.-

**Artículo 2º)** Dichos permisos de construcción estarán exonerados de las tasas que se establecen en el capítulo V), TASAS (Art. 40º y 41º), del Decreto Nº 3718 97, (Texto Ordenado de Normas de Edificación).-

**Artículo 3º)** A los efectos del aforo utilizado para la liquidación de los tributos inmobiliarios, las mejoras resultantes de la construcción, reforma o ampliación se incorporarán - obtenida la habilitación municipal - a partir del ejercicio 2005; por lo tanto hasta el año 2004, los padrones en los que se tramiten permiso de construcción de acuerdo a esta norma, continuarán abonando los tributos de acuerdo al mismo aforo que tenía antes de la nueva obra, salvo que se hayan producido demoliciones que hubiesen implicado la reducción del mismo.-

**Artículo 4º)** Cuando se trate de construcciones bajo el régimen de propiedad horizontal, los tributos inmobiliarios se continuarán calculando sobre el aforo pre-existente del padrón matriz, hasta el ejercicio 2004, asignándose cuando corresponda padrones individuales e incorporando las mejoras a partir del año 2005.-

**Artículo 5º)** **a.-** Si los padrones amparados a la presente Norma adeudaran tributos inmobiliarios, podrán acceder a un plan para actualizar la deuda de acuerdo al Indice de Precios de Consumo, partiendo de los montos de las deudas originales, sin multas y recargos. Los montos así calculados se podrán cancelar al contado o refinanciarse de acuerdo al Código Tributario. Para acogerse a este plan se deberá gestionar la reactivación de la obra antes del 31 de diciembre del año 2004. En caso de no obtener la habilitación final de obras en el plazo de dos años a partir de la aprobación de la solicitud, se deberá abonar la multa y los recargos exonerados.-

**b.-** Si los padrones amparados a la presente norma estuvieran gravados por impuesto al baldío o a la Edificación Inapropiada, éstos cesarán, automáticamente, a partir del ejercicio siguiente al de la presentación y obtención del permiso solicitado.-

**Artículo 6º)** Las consultas referentes a viabilidad de proyectos, que se presenten durante el plazo definido en el Art. 1º, estarán exoneradas del pago de tasas previsto por el Art. 47º del Decreto Nº 3718 97 (Texto Ordenado de Normas de Edificación).-

**Artículo 7º)** Cuando los permisos de construcción, gestionados al amparo de la presente norma, refieran a piscinas climatizadas cubiertas y cerradas con cerramientos móviles, transparentes o traslúcidos, incluyendo la cubierta, su área no se computará en el Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.), no incluyendo dicha área para el aforo del monto imponible durante el plazo definido en el Art. 1º de las presentes disposiciones.-

**Artículo 8º)** En caso que los padrones amparados a la presente norma no obtengan la habilitación final de obras en el plazo de vigencia del presente Decreto, los beneficios concedidos por la presente norma, caducarán en su totalidad, debiéndose reliquidar los tributos pertinentes con sus multas y recargos.

**CAPITULO II**

**OBRAS DETENIDAS Y PERMISOS SIN VIGENCIA**

**Artículo 9º)** Los propietarios de las obras en construcción que habiendo sido iniciadas, se encuentren detenidas, podrán ampararse al capítulo precedente y gozar de sus beneficios, además de los que se establezcan en los artículos siguientes. Se considerará obra iniciada aquella que posea, al presente, elementos estructurales aparentes y cuente como mínimo, con la cimentación, como avance de obra.

**Artículo 10º)** Cuando estos padrones adeuden tributos inmobiliarios, podrán acceder a los planes de pagos y exoneraciones, previstas en el Art. 5º del Capítulo I del presente decreto.

**Artículo 11º)** Las reválidas que se presenten al amparo de las presentes disposiciones, cuando el proyecto no se encuentre amparado por la ordenanza vigente, para su aprobación, deberá contar con la autorización de la Junta Departamental, y su elevación a la misma, se realizará siempre y cuando cuente con informe favorable de las oficinas técnicas pertinentes. Por estas gestiones no se abonarán las tasas de construcción previstas por el Art. 31º del Decreto 3718 97 (T.O.N.E.) para las reválidas, ni tributo de tipo alguno.

**CAPITULO III**

**PROYECTOS ESPECIALES**

**Artículo 12º)** I) Facúltase a la Intendencia Municipal, previa anuencia del Legislativo Comunal, a considerar propuestas de escala, cuyo espacio propio se declare como unidad urbana caracterizada, con identidad propia, a las áreas de propiedad privada que cumplan con una de las siguientes condiciones: a) Que dicho espacio conforme por sus características extrínsecas e intrínsecas una unidad urbana en sí misma, con un grado de independencia relativa, sobre su entorno reglamentario, de tal modo que su condición, avale una propuesta arquitectónica a escala zonal o territorial, independiente en conformación o tipologías. b) que la propuesta pueda implicar -o que proponga- una variación a las reglamentaciones vigentes, desde el aspecto técnico urbanístico. II) De aprobarse los proyectos que se presenten al amparo del presente Decreto, los gestionantes deberán: a) presentar los recaudos correspondientes al permiso de construcción, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días de su notificación. b) Conjuntamente con el proyecto definitivo, se presentará un cronograma de obra en el que se indicará como fecha de inicio de los trabajos, un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios a partir de la aprobación del permiso de construcción pertinentes. c) Para los plazos establecidos en a. y b., se podrá solicitar prorroga por una sola vez y por causa justificada. El plazo de prorroga en ambos casos será de 60 (sesenta) días corridos. d) La vigencia y aplicación de estas disposiciones, será sin perjuicio de observar en lo pertinente las disposiciones previstas en el Decreto Nº 3659 92.- e) El incumplimiento de los plazos a que se refieren los incisos anteriores, será motivo para la pérdida de los beneficios otorgados por este Decreto.

**Artículo 13º)** Las consultas o permisos aprobados al amparo del Decreto Nº 3742 00, podrán obtener reválida sin perjuicio de los plazos allí establecidos; pudiéndose otorgar plazos mayores acordes con la vigencia del presente Decreto, requiriéndose siempre, informe favorable de las oficinas técnicas pertinentes y la anuencia del Legislativo Comunal.

**Artículo 14º)** A tales efectos, ratifícase la existencia de la Comisión creada por el Art. 6º del Decreto Nº 3742 00, con los deberes, facultades y obligaciones allí establecidos, así como los dispuestos en la presente norma. Dicha Comisión también podrá asesorar en materia de protección del patrimonio arquitectónico o urbanístico del Departamento, a solicitud o como iniciativa propia, como asimismo, sugerir modificaciones a las normas de edificación en virtud de la experiencia aportada, en referencia a las gestiones promovidas en su ámbito de labor.

**Artículo 15º)** Pase al Ejecutivo Comunal a todos sus efectos. Dr. Federico Casaretto, Presidente; Hugo Pérez Segovia, Director de Dirección Administrativa

**Intendencia Municipal de Maldonado**

R. 4586 2003

Expte. 7118 5 00 JLR vh.-

Maldonado, 26 de noviembre de 2003

**VISTO:** insértese, cúmplase, promúlgase, publíquese por la Secretaría de Comunicaciones y pase a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial.-

Ing. Agr. ENRIQUE ANTIA, Intendente Municipal; Arq. JOSE LUIS REAL, Secretario General.

***Recibido por D. O. el 5 de Diciembre de 2003***




# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS




TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

## TOMOS EN RUSTICA:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1970 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1971 | 156,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1972 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1973 | ---- | - | 168,00 | 1 |
| 1980 | ---- | - | 277,00 | 2 |
| 1981 | 277,00 | 1 | 277,00 | 1 |
| 1982 | 277,00 | 1 | 326,00 | 2 |
| 1983 | 303,00 | 1 | 303,00 | 1 |
| 1984 | 328,00 | 1 | 328,00 | 1 |
| 1985 | 328,00 | 1 | 458,00 | 2 |
| 1986 | 406,00 | 1 | 485,00 | 1 |
| 1987 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1988 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1989 | 505,00 | 1 | 488,00 | 1 |
| 1990 | 582,00 | 1 | 710,00 | 1 |
| 1991 | 422,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 388,00 | 1 |
| 1992 | 533,00 | 1 | 582,00 | 1 |
| 1993 | 533,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1994 | 534,00 | 1 | 1.012,00 | 2 |
| 1995 | 589,00 | 1 | 650,00 | 1 |

## TOMOS ENCUADERNADOS:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1971 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1972 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1973 | 221,00 | 1 | 221,00 | 2 |
| 1980 | ---- | - | 343,00 | 2 |
| 1981 | 343,00 | 1 | 343,00 | 2 |
| 1982 | 343,00 | 1 | 407,00 | 2 |
| 1983 | 379,00 | 1 | 379,00 | 1 |
| 1984 | 407,00 | 1 | 407,00 | 1 |
| 1985 | 407,00 | 1 | 606,00 | 2 |
| 1986 | 456,00 | 1 | 557,00 | 1 |
| 1987 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1988 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1989 | 582,00 | 1 | 610,00 | 1 |
| 1990 | 659,00 | 1 | 798,00 | 1 |
| 1991 | 520,00 | 1 | 610,00 | 2 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 438,00 | 1 |
| 1992 | 610,00 | 1 | 659,00 | 1 |
| 1993 | 610,00 | 1 | 606,00 | 1 |
| 1994 | 613,00 | 1 | 1.183,00 | 2 |
| 1995 | 673,00 | 1 | 750,00 | 1 |
| 1996 | 800,00 | 1 | 880,00 | 2 |
| 1997 | 920,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 1998 | 850,00 | 1 | 950,00 | 2 |
| 1999 | 950,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 2000 | 940,00 | 2 | 940,00 | 2 |
| 2001 | 980,00 | 2 | 1.030,00 | 2 |
| 2002 | 1.030,00 | 1 | 1.300,00 | 2 |



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

NELSON RUBEN VILARO ALONSO o ALONSO NELSON RUBEN VILARO, (Ficha: 591 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31626 Nov 26- Dic 09*

MARIA ELSA ISERN BADALA, (Ficha: 593 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31676 Nov 27- Dic 10*

ROSALINA ARTIGAS IBARRA, (Ficha: 535 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31919 Nov 28- Dic 11*

ANGEL NATIVIDAD FERNANDEZ o FERNANDES, (Ficha: 568 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32023 Dic 01- Dic 12*

MARINA LOPEZ SEIJO, (Ficha: 534 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32226 Dic 02- Dic 15*

JOSE MANUEL MUÑOZ PORRAS, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 22 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32390 Dic 04- Dic 17*

WALTER HECTOR MARTINEZ CORRENGGIA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32512 Dic 05- Dic 18*

## DECIMOTERCER TURNO

CECILIA ODILE u ODILE CECILIA GALEANO MANQUI o MANQUIS o MANKIS o MANQUIZ, (Ficha: 435 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31617 Nov 26- Dic 09*

MIGUEL ANGEL DANGLADA MARTINEZ y ELOISA GIUSSO BLANCO, (Ficha: 497 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31964 Dic 01- Dic 12*

ERLING OLSEN BOJE BERARDO, (Ficha: 562 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32222 Dic 02- Dic 15*

TERESA APRILE SCOPE, ROSALIA GLORIA APRILE SCOPE y ALEGRIA LUCIA APRILE SCOPE, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32368 Dic 04- Dic 17*

RAUL ENRIQUE PINTOS CABRERA, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32645 Dic 08- Dic 19*

NELLY MELLO IGLESIAS, (Ficha: 334 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32741 Dic 08- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

CARLO o CARLOS BRACCO, (Ficha: 614 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32629 Dic 05- Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

DOLORES DOPICO DIAZ, (Ficha: S 530 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31832 Nov 28- Dic 11*

TOMASA CLARA CONDE BARRETO, (Ficha: S 561 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32223 Dic 02- Dic 15*

EVER ADELA BLENGINI BLENGINI, (Ficha: S 592 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32310 Dic 03- Dic 16*

PAULA TORRES MOREY, (Ficha: S 587 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32458 Dic 04- Dic 17*

MARIA de los ANGELES ENARBOLINA MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha: S 574 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32524 Dic 05- Dic 18*

## SEGUNDO TURNO

MARIA ORFILIA MORUJA GONZALEZ, (Ficha: S 605 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31621 Nov 26- Dic 09*

JUAN CARLOS MIGUEZ AMOR, (Ficha: S 596 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31677 Nov 27- Dic 10*

ISABEL JACINTA RODRIGUEZ, (Ficha: S 555 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31856 Nov 28- Dic 11*

ROBERTO RAMON MOZZO ARQUEIS, (Ficha: S 325 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32309 Dic 03- Dic 16*

HORACIO WALTER MIGUEZ MIGUEZ o MIGUES MIGUEZ y MARIA DELIA o MARIA DELIA BERNARDA MIGUES o MIGUEZ SORRONDEGUI, (Ficha: S 629 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32459 Dic 04- Dic 17*

RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: S 240 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32610 Dic 05- Dic 18*

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS, (Ficha: S 493 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32737 Dic 08- Dic 19*

ANTONIO VERGULIU ROMAN y MARTA LILA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha: S 487 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32738 Dic 08- Dic 19*

## TERCER TURNO

FELIPE LORENZO TROVATTO STEVENANZZIO o FELIPE LORENZO TROVATO STEVENANZZIO, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31798 Nov 27- Dic 10*

SIFREDO COPPE TEJERA, (Ficha: 547 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31857 Nov 28- Dic 11*

WOLMER OSCAR TERRA BALLEJO, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31935 Nov 28- Dic 11*

## CUARTO TURNO

AMERICO BATISTA y de AIDA JOSEFA SANCHEZ, (Ficha: 538 2003 a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31601 Nov 26- Dic 09*

FRANCES MARY KAYE LEAMAN PASTORI, (Ficha: 620 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31605 Nov 26- Dic 09*

DORA IRIDES MARTINEZ GELOS, (Ficha: 601 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31800 Nov 27- Dic 10*

GERARDO HUMBERTO MARINONI VIERA, (Ficha: 610 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31801 Nov 27- Dic 10*

LIDIA JULIA GARCIA y de JOSE CARDOSO RODRIGUEZ, (Ficha: 568 2003 a).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32266 Dic 03- Dic 16*

NESTOR EDUARDO DARUECH MUZANTE, (Ficha: 591 2003 a).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32317 Dic 03- Dic 16*

JACINTO LUCIANO LAUREIRO o LOUREIRO, (Ficha: 646 2003 a).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32373 Dic 04- Dic 17*

DELIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 650 2003 a).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32472 Dic 04- Dic 17*

DIEGO HECTOR CARRO ARQUEN, (Ficha: 657 2003 a).

Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32507 Dic 05- Dic 18*

ARTEMIO JUAREZ, (Ficha: 526 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32516 Dic 05- Dic 18*

## QUINTO TURNO

CARLOS MARIA FRANCIS RIBEIRO, (Ficha: 506 03).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31633 Nov 26- Dic 09*

PAULINO RADESCA BERENGUER, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31648 Nov 26- Dic 09*

FERNANDO JORGE PADRON GNAZZO, (Ficha: 571 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32105 Dic 01- Dic 12*

IVONE o INVONE NIDIA BRACHI ZANELLI, (Ficha: 513 2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32259 Dic 03- Dic 16*

TABEIRA ANSHORDOQUI o ANCHORDOQUI, EXEQUIEL MARCELINO, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32306 Dic 03- Dic 16*

BELGICA IDALINA FERNANDEZ, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32331 Dic 03- Dic 16*

MARIA EMMA SELLANES LAGUNA, (Ficha: 575 03).
1º de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32604 Dic 05- Dic 18*

## SEPTIMO TURNO

ADA MARIA MENDOZA SACCARELLO, (Ficha: 605 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31585 Nov 26- Dic 09*

CARMEN COSTA CASTRO, (Ficha: 370 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31646 Nov 26- Dic 09*

ELIDA MARTINEZ BULA, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31711 Nov 27- Dic 10*

CEFERINO MORALES, (Ficha: 518 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31937 Nov 28- Dic 11*

OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32093 Dic 01- Dic 12*

MARIA ANGELICA ESTRADE ARTOLA, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32342 Dic 03- Dic 16*

MARINA GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32559 Dic 05- Dic 18*

NELLY EUSTAQUIA MARQUEZ, (Ficha: 502 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32583 Dic 05- Dic 18*

## OCTAVO TURNO

JUAN NELSON HERNANDEZ DUMPIERREZ y SATURNINA AMARA ACERES o CASERES o CASCERES SILVA, (Ficha: S 425 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31588 Nov 26- Dic 09*

ALFREDO DIAZ de VERA o DE VERAS o DEVERAS, (Ficha: S 670 2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31602 Nov 26- Dic 09*

ALBINA MARIÑO CABEZA, (Ficha: S 597 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31799 Nov 27- Dic 10*

EUFRACIO ISRAEL HONORIO GARCIA, (Ficha: S 424 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31907 Nov 28- Dic 11*

ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ, (Ficha: S 616 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31918 Nov 28- Dic 11*

HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO, (Ficha: S 536 2003).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32058 Dic 01- Dic 12*

AIDÉ BERNARDA CARRASCO VIERA, (Ficha: S 572 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32090 Dic 01- Dic 12*

REINALDO ELISEO IBARRA PITTAMIGLIO, (Ficha: S 557 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32103 Dic 01- Dic 12*

ISIDRO De LAHOZ GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: S 586 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32241 Dic 02- Dic 15*

ALVARO LUIS PEREZ GOMEZ, (Ficha: S 614 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32267 Dic 03- Dic 16*

DANTE CEFERINO SOSA LAGO y GRECIA MARTORELLI GASTELLUSSARRY, (Ficha: S 594 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32519 Dic 05- Dic 18*

LIVIA EULALI MUIÑOS ECHENAGUSIA DE SOUZA ARAUJO, (Ficha: S 15 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32782 Dic 08- Dic 19*

## NOVENO TURNO

HILDA JANE o YANE STANLEY FROST, (Ficha: S 484 2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31678 Nov 27- Dic 10*

FERMIN MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S 553 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31712 Nov 27- Dic 10*

ANDREA SILVA IGLESIAS, (Ficha: S 607 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31965 Dic 01- Dic 12*

SANTIAGO EDUARDO MICHELINI GERCAR, (Ficha: S 562 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32039 Dic 01- Dic 12*

JOSE ANTONIO EGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S 566 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32124 Dic 02- Dic 15*

GIOCONDA BORRELLI CERVIÑO DE CEREIJO, JUAN FRANCISCO CEREIJO BORRELLI, FERNANDO CEREIJO BORRELLI, ELOY CEREIJO BORRELLI y TOMAS CEREIJO BORRELLI, (Ficha: S 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32330 Dic 03- Dic 16*

OSCAR LORENZO GIL y MERCEDES EDUVIJES o EDUVIGES CARZOGLIO o CARSOLIO, (Ficha: S 689 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32369 Dic 04- Dic 17*

WALTER RICARDO GARRIDO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: S 609 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32404 Dic 04- Dic 17*

DORA ELSA CULASSO BRACCO, (Ficha: S 84 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32471 Dic 04- Dic 17*

ROBERTO CORDARA CAPRA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32783 Dic 08- Dic 19*

## DECIMO TURNO

DORA JULIA PEDRAGOSA CORTINAS, (Ficha: 575 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31548 Nov 26- Dic 09*

NELLY UBILLA MESPOLET, (Ficha: 523 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31638 Nov 26- Dic 09*

VIOLETA MERCEDES PEREZ CORREA, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31797 Nov 27- Dic 10*

ANA DALLA RIZZA o DELLA RIZZA o DELLARIZA, (Ficha: 547 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31931 Nov 28- Dic 11*

ESTEBAN BREA VOARINO, (Ficha: 558 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32061 Dic 01- Dic 12*

JACOBO o JANKIEL ZAMDWAJS, (Ficha: 666 1999).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32062 Dic 01- Dic 12*

JULIO GEREMIAS ALONSO DEL CAMPO, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32125 Dic 02- Dic 15*

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RAU, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32237 Dic 02- Dic 15*

MARIA DOMINGA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha: 577 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32290 Dic 03- Dic 16*

WALTER CAPRIS VIDAL, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32626 Dic 05- Dic 18*

MARTA ELISA BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32744 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOPRIMER TURNO

GLADIS WALKIRIA SCHIAVO ALVAREZ, (Ficha: 612 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31654 Nov 26- Dic 09*

DOMINGO ROQUE ROSCIGNO MANZO, (Ficha: 524 2003 a).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31906 Nov 28- Dic 11*

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ CARRION, (Ficha: 589 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32158 Dic 02- Dic 15*

OTILIA OTERO CASTRO, (Ficha: 622 2003 a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32227 Dic 02- Dic 15*

ALFREDO DIDEROT ABATTE PIRIZ, (Ficha: 518 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32442 Dic 04- Dic 17*

AZUCENA BLANCA URUEÑA CACERES, (Ficha: 583 2003 a).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32457 Dic 04- Dic 17*

ROSA LUSZEZAK ESSIG, (Ficha: 609 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32518 Dic 05- Dic 18*

TOMAS o TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA, (Ficha: 501 2003 a).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32606 Dic 05- Dic 18*

OSCAR FERRARI LARTIGAU, (Ficha: 523 2003 a).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32715 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ENILDA IRENE PEÑA OCAMPO, (Ficha: 517-03).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31650 Nov 26- Dic 09*

MILTON ENRIQUE CARDINAL ESPINO, (Ficha: 534 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31831 Nov 28- Dic 11*

AMABILIA BARRIOS OROÑO, (Ficha: 506 2003).
Montevideo, 27 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31962 Dic 01- Dic 12*

LEONOR GARCIA NAYA, (Ficha: 562 03).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32054 Dic 01- Dic 12*

EDISON PAN BATISTA y ODETTE u ODETTE MARIA CORCOLL MONCANUT, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32240 Dic 02- Dic 15*

MARIA CLAUDIA POUY PERUCHI, (Ficha: 584 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32432 Dic 04- Dic 17*

## DECIMOCUARTO TURNO

MYRTA MARIA TORRANO TABASCO, (Ficha: 599 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31645 Nov 26- Dic 09*

LISETTE GORFINKIEL HAIM, (Ficha: 636 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31743 Nov 27- Dic 10*

AIDA COSTA CHOCHO, (Ficha: 628 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31843 Nov 28- Dic 11*

LIBA SOLNICA, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31974 Dic 01- Dic 12*

ROLANDO CAMMARANO STEFANO, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32192 Dic 02- Dic 15*

LUISA BLANCA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32618 Dic 05- Dic 18*

ALFREDO CARLOS FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32772 Dic 08- Dic 19*

DELIA GONZALEZ GODOY, (Ficha: 486 2003).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55355 Dic 05- Dic 18*

LUCIANO LORENZO SANTA MARIA HERMIDA, (Ficha: 347 2003).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

NELSON RODRIGUEZ TARRES, (Ficha: 612 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31637 Nov 26- Dic 09*

ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha: 603 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31902 Nov 28- Dic 11*

JOSEFA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 619 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31932 Nov 28- Dic 11*

CARMELA ALTIERI CATALDO y JOSE MARIA BASILIO, (Ficha: 532 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32316 Dic 03- Dic 16*

LUZ DIVINA VIERA DE BARROS, (Ficha: 542 2003).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32345 Dic 03- Dic 16*

FRANCISCO GREGORIO DIAZ FENOCHI y ANA MARIA DIAZ COSTA, (Ficha: 634 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32714 Dic 08- Dic 19*

ITALIA o ITALIA JORGELINA NEGRO LEPRATTI, (Ficha: 519 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32728 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

NATIVIDAD ASUNCION TOÑOLA CABRERA, (Ficha: 615 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31652 Nov 26- Dic 09*

MOISES MARQUEZ ELIAS, (Ficha: 581 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31930 Nov 28- Dic 11*

MARIA AMANDA CEDRES BENTANCOR, (Ficha: 608 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32341 Dic 03- Dic 16*

MARIA ANGELICA BONORA ROCCA, (Ficha: 486 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32405 Dic 04- Dic 17*

OLGA BEATRIZ RIZZO DI CONCILIO y MANUEL JUAN RICCIARDI, (Ficha: 627 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32470 Dic 04- Dic 17*

AMANDA ISABEL CAORSI CELAYA, (Ficha: 617 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32521 Dic 05- Dic 18*

JUAN LUCIANO CANALE PEREZ y JUAN JOSE CANALE IANNELLO, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32617 Dic 05- Dic 18*

GLORIA ELDA GARCIA VANOLI, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32743 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR JAIME GARIN VARIN, (Ficha: 556 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31625 Nov 26- Dic 09*

DORA VILLANUEVA RUIZ, (Ficha: 498 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31651 Nov 26- Dic 09*

BALDOMERO POMBO PARDO, (Ficha: 539 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32024 Dic 01- Dic 12*

ELVIRA SABINA EIRALDI FERREIRA, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32091 Dic 01- Dic 12*

JACINTO ANTONIO MENDOZA FORISCHI, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32104 Dic 01- Dic 12*

JOSE VALENTIN MORAN VALDES, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32144 Dic 02- Dic 15*

ANGELICA ESTHER TORRES TELAINA, (Ficha: 588 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32236 Dic 02- Dic 15*

LAURA EVARISTA BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, (Ficha: A 353 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32239 Dic 02- Dic 15*

DANIEL SILBERBERG TUGENTMAN, (Ficha: 563 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32621 Dic 05- Dic 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA IBERICA TOJA LARIA o MARIA TOJA de SCOLA, (Ficha: 324 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31549 Nov 26- Dic 09*

DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO, (Ficha: 545 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31614 Nov 26- Dic 09*

DANIEL PUIG TERRA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31632 Nov 26- Dic 09*

JUSTO BALADAN FRANCO y MARIA ANGELICA MEDINA, (Ficha: 537 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31735 Nov 27- Dic 10*

ANA BERNADOU DIAZ, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31755 Nov 27- Dic 10*

NELLY ROSA RODRIGUEZ CARDARELLO, (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32059 Dic 01- Dic 12*

CANDIDA PIRES de MOURA, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32063 Dic 01- Dic 12*

RENEE CAMILA PORTELA PIATTI o RENE CAMILA PORTELA PIATTI, (Ficha: 478 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32455 Dic 04- Dic 17*

MARIA CAMEAN DIAZ, (Ficha: 583 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32605 Dic 05- Dic 18*

GERMAN JORGE FREIRE FERRERO, (Ficha: 596 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32609 Dic 05- Dic 18*

## DECIMONOVENO TURNO

VICTOR DATZ SCHWARTZMAN, (Ficha: 607 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31517 Nov 26- Dic 09*

OFELIA MORENO MARTINEZ, (Ficha: 484 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31586 Nov 26- Dic 09*

EDGUAR DANTON ARIAS MERINO y TABARE ARIAS MERINO, (Ficha: 408 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31727 Nov 27- Dic 10*

HILDA FRANCISCA BORNIA IMODA, (Ficha: 606 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31833 Nov 28- Dic 11*

BLANCA IRMA o IRMA BLANCA BONILLA GOLLENI, (Ficha: 327 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31934 Nov 28- Dic 11*

LILIANA BARONCINI CIMATTI, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31936 Nov 28- Dic 11*

ENRIQUE CARUNCHO RAMIREZ, (Ficha: 578 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32094 Dic 01- Dic 12*

SOLIS AIRES y KELLY MIRIAM AIRES BOTTINO, (Ficha: 550 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32154 Dic 02- Dic 15*

ODILO BARJA FERNANDEZ, (Ficha: 504 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32311 Dic 03- Dic 16*

YBRAINA o IBRAINA o YBRAIMA o IBRAIMA OLIVERA u OLIVERAS, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32454 Dic 04- Dic 17*

ZAIDA AMELIA GAMBETTA QUIJANO, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32456 Dic 04- Dic 17*

MARIA RADI CURI, (Ficha: 549 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32469 Dic 04- Dic 17*

MIGUEL ACOSTA SOSA, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32487 Dic 05- Dic 18*

GRISELDA BISCAISACO PINTOS o PINTO, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32627 Dic 05- Dic 18*

## VIGESIMO TURNO

JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR, (Ficha: 560 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31675 Nov 27- Dic 10*

WALTER LUIS VIGNOLO OPISO, (Ficha: 559 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31713 Nov 27- Dic 10*

FRANCISCO SEVERO BALBIS AGUIRRE o AGUIRRES, (Ficha: 460 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31724 Nov 27- Dic 10*

SAUL ALALUF ALGRANTI, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31933 Nov 28- Dic 11*

ELIA JUANA PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha: 601 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31966 Dic 01- Dic 12*

ERMELINDA FRANQUEIRA FERREIRA o FERREIRO, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32157 Dic 02- Dic 15*

HUGO SENERGUES CORBEIRAS, (Ficha: 533 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32181 Dic 02- Dic 15*

ELBIO HUMBERTO MORENO MEDINA, (Ficha: 173 2002).
3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32196 Dic 02- Dic 15*

ELVIRA AGUSTINA SANCHEZ MASTROPIERRO y MARIA ESTHER SANCHEZ MASTROPIERRO, (Ficha: 598 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32271 Dic 03- Dic 16*

JULIO del CARMEN PINO DE LEON, (Ficha: 544 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32619 Dic 05- Dic 18*

MATILDE LOPEZ LAMPERTI, (Ficha: 489 2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32762 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIANO CUSTODIO MOLINA SOSA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31616 Nov 26- Dic 09*

ROMUALDO MATIAS TRUCILLO GUBITOSI, (Ficha: 469 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31649 Nov 26- Dic 09*

DIONISIA RAMIREZ BALDIVIA, (Ficha: 590 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31756 Nov 27- Dic 10*

HECTOR BERNARDO BOCHARD LAPORT, (Ficha: 589 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32153 Dic 02- Dic 15*

JULIA ANGELA MAGNI LEMUS, (Ficha: 562 2003 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32156 Dic 02- Dic 15*

JACOBO EPSTEIN, (Ficha: 627 2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32272 Dic 03- Dic 16*

MARIA LYDIA AMONDERAIN ALFONZO, (Ficha: 572 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32453 Dic 04- Dic 17*

MARIA AMELIA ELBIA SANTORO BARATCABAL y AGUSTIN HOMERO DUARTE CENTURION, (Ficha: 594 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32582 Dic 05- Dic 18*

PEDRO ALVAREZ DENIS, (Ficha: 586 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32628 Dic 05- Dic 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 605 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31584 Nov 26- Dic 09*

ELIDA GLADYS OCHOTECO ROBAINA y de FRANCISCO LEGNANI CLAPES, (Ficha: 549 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31615 Nov 26- Dic 09*

LADISLAO NICOLAS SCHMIDT, (Ficha: 126 2003 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31647 Nov 26- Dic 09*

ELIA ARAVELLA VILLALBA ROJIDO, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32193 Dic 02- Dic 15*

MARIA del ROSARIO MONTIEL PUGLIA, (Ficha: 535 2003 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32194 Dic 02- Dic 15*

RODOLFO HECTOR FALERO CASTAGNA, (Ficha: 602 2003 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32270 Dic 03- Dic 16*

NIVEA OLGA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 612 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32343 Dic 03- Dic 16*

## VIGESIMOTERCER TURNO

A) PEDRO LUCAS CIDADES o CIDADE; B) CATALINA BUZZI FRANCA o CATALINA BUZZI de LUCAS; C) LEONEL BERCHMANS LUCAS BUZZI y D) AMESPIL SIXTO LUCAS BUZZI, (Ficha: 578 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31587 Nov 26- Dic 09*

MIGUEL LUCAS SANTOS MESSANO, (Ficha: 574 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31679 Nov 27- Dic 10*

A) JOAQUIN JAUREGUI ALESSIO y B) CELICA JUANA DONDERO DEFERRARI, (Ficha: 711 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31920 Nov 28- Dic 11*

EVELINA o AVELINA ALICIA PINTOS CHUBREGAS, (Ficha: 516 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32155 Dic 02- Dic 15*

ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA o GOYCOCHEA, (Ficha: 613 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32238 Dic 02- Dic 15*

MARGARITA MIREYA BURGUEÑO FULINO, (Ficha: 470 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32560 Dic 05- Dic 18*

ELISA FRANCISCA GENTINI GENTINI, (Ficha: 65 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32608 Dic 05- Dic 18*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA LUZARDO GOGGIA, (Ficha: 618 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31729 Nov 27- Dic 10*

MARIO BRAGA BRUM o MARIO BRUM BRAGA, (Ficha: 575 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31834 Nov 28- Dic 11*

MARIA MERCEDES COCK CRISPO, (Ficha: 560 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31967 Dic 01- Dic 12*

ENRIQUE SUAREZ, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32057 Dic 01- Dic 12*

JORGE OMAR MARTINEZ DIEZ, (Ficha: 598 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32102 Dic 01- Dic 12*

CARLOS MANUEL GIRAZ BALDOMIR, (Ficha: 624 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32216 Dic 02- Dic 15*

JORGE HUGO VALIANTE ELIZALDE, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32329 Dic 03- Dic 16*

GREGORIO ADOLFO SAAVEDRA BERNASCONI, (Ficha: 599 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32517 Dic 05- Dic 18*

LAURA FELICIANO PAHUERAN o PALMERON, (Ficha: 537 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32520 Dic 05- Dic 18*

SARA FINFER o FINFER BENGIS, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32739 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MYRIAM BOZOGLILANIAN TOROSZIAN, (Ficha: 626 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31734 Nov 27- Dic 10*

MARIBEL AMANDA ABUD RODRIGUEZ, (Ficha: 644 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31905 Nov 28- Dic 11*

MARIA ANTONIA TURPIA LOPEZ, (Ficha: 507 2003 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31963 Dic 01- Dic 12*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EVA HAIMOVICH ROZENTVEIG, (Ficha: 648 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31589 Nov 26- Dic 09*

MARIA CONSUELO FREIRIA CAMBRA, (Ficha: 540 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31618 Nov 26- Dic 09*

ALINO LORENZINI y de ZENEY o ZENEI PETERLONGO LORENZINI, (Ficha: 585 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31619 Nov 26- Dic 09*

RENEE TEJEDOR PENZA, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31961 Dic 01- Dic 12*

KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 617 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32087 Dic 01- Dic 12*

MARIA GUTIERREZ BAYARRES o BAYARREZ, (Ficha: 637 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32195 Dic 02- Dic 15*

CARMEN NELLY FERNANDEZ COSTA, (Ficha: 717 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32340 Dic 03- Dic 16*

EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO, (Ficha: 591 2003 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32366 Dic 04- Dic 17*

FELIPE SANTIAGO TORRES AMEN, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32367 Dic 04- Dic 17*

FELIPE MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 409 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32374 Dic 04- Dic 17*

MARIA ESTHER NARI CARBONE, (Ficha: 76 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32441 Dic 04- Dic 17*

SILVESTRE DIEGO DECUADRA DECUADRA o DECUADRO DECUADRA, (Ficha: 476 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32620 Dic 05- Dic 18*

NESTOR ALFREDO BORRAT MAINERO, (Ficha: 564 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32646 Dic 08- Dic 19*

ANTONIA JURADO CAMPINA o CAMPIÑA, (Ficha: 532 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32742 Dic 08- Dic 19*

ANGEL HERACLIO CEJAS MORAN y de VIAZUL CELESTE MACEDO GARCIA, (Ficha: 550 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32781 Dic 08- Dic 19*

ANA MARIA MONTECORAL SANCHEZ, (Ficha: 582 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32784 Dic 08- Dic 19*

WALTER MARTINEZ, (Ficha: 233 2003).
Se deja constancia que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Dic 02- Dic 15*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISAAC SKORBIANSKI o ISAAC ZUZELIS SKORBIANSKI PORDOMINSKI, (Ficha: 544 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31639 Nov 26- Dic 09*

JULIO TEODORO RODRIGUEZ NOVA, (Ficha: 294 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31904 Nov 28- Dic 11*

ANTONIO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 491 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32225 Dic 02- Dic 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA TERESA ALONZO GONZALEZ, (Ficha: 547 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31620 Nov 26- Dic 09*

FLORA PERDOMO DENIS DE AIRAUDO, (Ficha: 533 2003 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32319 Dic 03- Dic 16*

OLGA MARGOT SEQUEIRA FURCO, (Ficha: 332 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32321 Dic 03- Dic 16*

MARIA LUISA ACOSTA DE RAMIREZ y MARIA LUISA RAMIREZ ACOSTA, (Ficha: 523 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32344 Dic 03- Dic 16*

## JUZGADO LETRADO

## QUINTO TURNO

TAGLIORETTI ORDEIG, MARIO JULIO FERMIN, (Ficha: 544 03).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31788 Nov 27- Dic 10*

NARCISO ABREU FRACHIA, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32451 Dic 04- Dic 17*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO COSTA GRANIZAL, (Ficha: 548 03).
21 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31653 Nov 26- Dic 09*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

GONÇALVES MENDEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 754 2003).
Artigas, 31 de octubre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31835 Nov 28- Dic 11*

PEDRO DOMINGUEZ GONSALVEZ o DOMINGUES GONSALVES, (Ficha: 828 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32212 Dic 02- Dic 15*

BLANCA ELOISA SILVEIRA GALARZA, (Ficha: 855 2003).
Artigas, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32509 Dic 05- Dic 18*

ESMERALDA GONZALEZ MENDEZ o GONZALEZ MENDES, (Ficha: 827 2003).
Artigas, 27 de noviembre de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32764 Dic 08- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ZULMA FRANCISCA IRASTORZA MELLO, (Ficha: B 437 2003).

Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31824 Nov 28- Dic 11*

JUAN ANGEL LEAO BOYE, (Ficha: B 445 2003).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31825 Nov 28- Dic 11*

MANUEL JOSE FERREIRA CONSIGLIO, (Ficha: B 448 2003).
Bella Unión, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32211 Dic 02- Dic 15*

ADOLFINA ADELAIDE REFATI o REFFATTI o REFATTI y ERNESTO PRADELLA PAVANATO, (Ficha: B 420 2003).
Bella Unión, 14 de octubre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32510 Dic 05- Dic 18*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LEVINSON o LEGUINSON o LEGVINSON INOCENCIO DIAZ MUNIZ, (Ficha Civil: 135 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3375 10/p 31594 Nov 26- Dic 09*

ETELVINA o ETELBINA FELICIANA PERALTA DE LEON y MARIA ESTHER CHAPPE PERALTA, (Ficha Civil: 144 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31854 Nov 28- Dic 11*

BEATRIZ LARRUINA MARTINEZ, (Ficha Civil: 138 2003 V).
Canelones, 10 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32253 Dic 03- Dic 16*

CARLOS ALBERTO BORNIA ZUNINO, (Ficha Civil: 134 2003 V).
Canelones, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32513 Dic 05- Dic 18*

OVIDIO FLORO MARTINEZ, (Ficha Civil: 67 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32514 Dic 05- Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

BRENDA SONIA SOBRERA DE OLIVERA, (Ficha: 1445 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31591 Nov 26- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

SOFIA ESTHER CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: 1140 2003).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31522 Nov 26- Dic 09*

MATEO BENJAMIN PINO GALLERO, (Ficha: 1090 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31523 Nov 26- Dic 09*

ANGELA ELVINA TOMAS DE LEON, (Ficha: 1168 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31524 Nov 26- Dic 09*

FELIX ATAHUALPA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: 1078 2003).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31837 Nov 28- Dic 11*

PAULINO PEREZ GARCIA, (Ficha: 1130 2003).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31838 Nov 28- Dic 11*

HECTOR HERCULES BAIETTO BIELLO, (Ficha: 1197 2003).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32378 Dic 04- Dic 17*

### CUARTO TURNO

MARTINA MEDINA ORTEGA, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31525 Nov 26- Dic 09*

ALFREDO ANTONIO FABREAU o FABRO SANTOS, (Ficha: 925 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31526 Nov 26- Dic 09*

LUIS CASULLO CABRERA, (Ficha: 1177 2003).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32377 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANTOS SUAREZ, (Ficha: 1751 A 2003).
Pando, 30 de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
*01) $ 2700 10/p 32370 Dic 04- Dic 17*

DELICA ASUSENA o DELICA AZUCENA o AZUCENA DORICA GARCIA, (Ficha: 1581 A 2003).
Pando, 1° de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32371 Dic 04- Dic 17*

FELIX RAMON HIGUIMARAN o FELIX RAMON GUMERSINDO HIGUIMARAN AVERGO, (Ficha: 1859 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32372 Dic 04- Dic 17*

UMBERTO o HUMBERTO BRIANO LASA, (Ficha: 1971 A 2003).
Pando, 24 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32375 Dic 04- Dic 17*

### CUARTO TURNO

JUAN MELCHOR GONZALEZ TABARES o TABAREZ, (Ficha: 1850 A 2003).
Pando, 14 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32596 Dic 05- Dic 18*

JOSE ROBERTO DELGADO DELGADO, (Ficha: 1940 A 2003).
Pando, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32597 Dic 05- Dic 18*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NAIR VIERA CRUZ, (Ficha: 741 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31821 Nov 28- Dic 11*

BRANKA MARIA o BLANCA MARIA SIROCIC GREGEC, (Ficha: 718 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32173 Dic 02- Dic 15*

MIRZA MONTENEGRO NOVO, (Ficha: 694 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32177 Dic 02- Dic 15*

JOSE MARIA EUSTAQUIO VIDAL CARDOZO, (Ficha: 661 2003).
Melo, 14 de octubre de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32572 Dic 05- Dic 18*

OLIS CASTRO ESPINOSA, (Ficha: 550 2003).

EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 28- Dic 11*

SEVERINO RUBEN LARROSA IBAÑEZ, (Ficha: 513 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Dic 02- Dic 15*

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO, (Ficha: 101 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55363 Dic 08- Dic 19*

### CUARTO TURNO

JOSE PEDRO JUNGUITU DUARTE, (Ficha: 704 2003).
Melo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32174 Dic 02- Dic 15*

ERNESTINA RODRIGUES DE MORAES o RODRIGUEZ MORAES y JULIETA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha: 677 2003).
Melo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32176 Dic 02- Dic 15*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BARBARO, FILOMENA, (Ficha: 716 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31892 Nov 28- Dic 11*

LUIS ALBERTO TUNESSI URBELTZ, (Ficha: 715 2003).
Colonia, 18 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31956 Dic 01- Dic 12*

GLADYS ETHEL MALLARINI ARROYO, (Ficha: 724 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31957 Dic 01- Dic 12*

BERTA NELIDA QUINTANA, (Ficha: 734 2003).
Colonia, 25 de noviembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32637 Dic 08- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO SERGIO MARTINEZ SENAS, (Expte.: 679 2003B).
Carmelo, 17 de octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32008 Dic 01- Dic 12*

AMERICA ETANISLADA o ESTANISLADA ROVETTA PISSANO, (Expte.: 738 2003B).
Carmelo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32563 Dic 05- Dic 18*

RAMIRO SABAS GUARAGLIA ESTELRICH o ESTERLICH, (Expte.: 739 2003B).
Carmelo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32564 Dic 05- Dic 18*

NELLY MARGOT ALVARADO GALLARDO y PEDRO ALBERTO BATTO ALVARADO, (Expte.: 719 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32565 Dic 05- Dic 18*

SANTIAGO CALIXTO EDILBERTO NAVONE MANITTO, (Expte.: 727 2003B).
Carmelo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32725 Dic 08- Dic 19*

ELIDA SOFIA NEMER GAONA, (Expte.: 598 2003B).
Carmelo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32726 Dic 08- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL CURBELO DUHALDE, (Ficha: B 432 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31867 Nov 28- Dic 11*

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ BARIDON, (Ficha: B 721 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31868 Nov 28- Dic 11*

FRANCISCO SATURNINO COZZA FERREIRA y MARIA PILAR MENDEZ DE COZZA o MARIA PILAR NORBERTA MENDEZ, (Ficha: B-227 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32281 Dic 03- Dic 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSEFINA VALENZUELA BORDAGORRE, (Ficha: 393 2003).
Durazno, 13 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32435 Dic 04- Dic 17*

CELIA TRINIDAD FERREIRA o FERREYRA MOREIRA o MOREYRA y de HILDEMAR PAREDES FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 396 2003).
Durazno, 18 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32712 Dic 08- Dic 19*

### TERCER TURNO

MARGARITO GUALBERTO ROLDAN DIAZ, (Ficha: 527 2003).
Durazno, 24 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32713 Dic 08- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

BONIFACIO PASCUAL DELGADO UMPIERREZ, (Ficha: B 226 93).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32711 Dic 08- Dic 19*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, ISIDORO, (Ficha: 721 2003).
Trinidad, 12 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31512 Nov 26- Dic 09*

CABRERA, ADOLFINA, (Ficha: 707 2003).
Trinidad, 10 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31513 Nov 26- Dic 09*

de OLARTE GARATEGUY, ANGEL DERMIDIO, (Ficha: 691 2003).
Trinidad, 4 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32044 Dic 01- Dic 12*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MANUEL ADEMAR CABRERA ACOSTA, (Ficha: 420 2003).
Florida, 1º de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31698 Nov 27- Dic 10*

ELEUTERIO CARLOS ALBERTO MONTERO URDINARRAIN, (Ficha: 567 2003).
Florida, 6 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32464 Dic 04- Dic 17*

ESTELA ARAMBURU ABELENDA, (Ficha: 340 2003).
Florida, 18 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32465 Dic 04- Dic 17*

PEDRO MARIA PEREZ TORRES, (Ficha: 536 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32485 Dic 05- Dic 18*

JOSE FLORENCIO BRACCO CORDOBA, (Ficha: 602 2003).
Florida, 20 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32486 Dic 05- Dic 18*

### TERCER TURNO

NORMA GLADYS LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32135 Dic 02- Dic 15*

ALFREDO NEIRA TERZAGLI, (Ficha: 201 2001).
Florida, 7 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32463 Dic 04- Dic 17*

RODRIGUEZ TEJERA, ANGEL MARIA, (Ficha: 396 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32483 Dic 05- Dic 18*

BRAULIA AGUIAR SOCA y EPIFANIO PICARDO BENTANCOR, (Ficha: 395 2001).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32484 Dic 05- Dic 18*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TOMAS FELICITO TOLEDO y de EVA AGESTA CHAPE, (Ficha: B 1122 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31538 Nov 26- Dic 09*

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ, (Ficha: B 944 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31539 Nov 26- Dic 09*

MIGUEL EUGENIO MARTINEZ CARRION y de NILDA ESMERALDA DEL PUERTO PEREIRA, (Ficha: B 834 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31540 Nov 26- Dic 09*

MARIO ALBERTO CARDOZO de la PUENTE, (Ficha: B 1003 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31541 Nov 26- Dic 09*

RAUL MARCELO PEÑA CASTRO, (Ficha: B 960 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31542 Nov 26- Dic 09*

ENRIQUE LAUREANO FIGUERON SANTOS, (Ficha: B 1068 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31543 Nov 26- Dic 09*

MARIA LUISA ENRIQUE, (Ficha: B 1061 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32299 Dic 03- Dic 16*

JOSE PEDRO VARELA BERNASQUINA, (Ficha: B 911 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32300 Dic 03- Dic 16*

NESTOR JULIO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 927 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32301 Dic 03- Dic 16*

SANTIAGO CEDRES ANRO o ANRRO, (Ficha: B 1037 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32303 Dic 03- Dic 16*

ALCIDES ALZUGARAY DIANO, (Ficha: B 1062 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32304 Dic 03- Dic 16*

ALBA FRACHI o FRACCHI o FRACHIA CAZULO o CASULO, (Ficha: B 1067 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32305 Dic 03- Dic 16*

SERGIO CHOCA RUIZ, (Ficha: B 1125 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32534 Dic 05- Dic 18*

WILSON ARIEL MARRERO GONZALEZ, (Ficha: B 959 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32707 Dic 08- Dic 19*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PARODI ACOSTA, RENE o RENEE ESPERANZA, (Ficha: 478 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32138 Dic 02- Dic 15*

EMILIA AMORIN MARTINEZ, (Ficha: 439 2003).
Maldonado, 15 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32139 Dic 02- Dic 15*

MILKA CANALE PEREZ, (Ficha: 502 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32394 Dic 04- Dic 17*

NUÑEZ RODRIGUEZ, HAYDEE AMANDA o ARMANDA, (Ficha: 484 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32395 Dic 04- Dic 17*

STELLA MARIS TEJERA BARBACHAN, (Ficha: 419 2003).
Maldonado, 13 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32396 Dic 04- Dic 17*

NIETO BATISTA, JESUS MARIA, (Ficha: 505 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32530 Dic 05- Dic 18*

DIAZ DE LEON, PABLO DANIEL, (Ficha: 444 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32635 Dic 08- Dic 19*

### TERCER TURNO

OVIDIO LEONCIO AMARO BODEAN, (Ficha: 582 2003).
Maldonado, 6 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31529 Nov 26- Dic 09*

NELIDA GRACIELA LEVY, NELIDA ZAYAT y o NELIDA GRACIELA ZAYAT, (Ficha: 33 2003).
Maldonado, 12 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31530 Nov 26- Dic 09*

PEDRO MANUEL TEJERA GUZMAN, (Ficha: 473 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31531 Nov 26- Dic 09*

ADOLFO TESONE, (Ficha: 563 2003).
Maldonado, 22 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31894 Nov 28- Dic 11*

HULICER GASTON PEREIRA URRUTIA, (Ficha: 587 2003).
Maldonado, 5 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31895 Nov 28- Dic 11*

DAVID CASIANO SUCIAS PEREIRA, (Ficha: 593 2003).
Maldonado, 11 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32045 Dic 01- Dic 12*

AMARANTA DEL CARMEN ALONSO PLADA, (Ficha: 621 2003).
Maldonado, 24 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32401 Dic 04- Dic 17*

ANASTASIA o HAYDEE ANASTASIA ESTELA, (Ficha: 517 2003).
Maldonado, 2 de octubre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32529 Dic 05- Dic 18*

### OCTAVO TURNO

ULPIANO FRANCISCO CORREA, (Ficha: 761 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31706 Nov 27- Dic 10*

JOSE ENRIQUE BENGOCHEA ELIZALDE, (Ficha: 462 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32531 Dic 05- Dic 18*

SALSAMENDI AMESTOY, RUTH, (Ficha: 565 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32625 Dic 05- Dic 18*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELHORDOY LALINDE, MIGUEL ANGEL, (Ficha: B 282 2003).
Young, 30 de octubre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32255 Dic 03- Dic 16*

ROBKIN DUBIKIN, JUAN, (Ficha: B 318 2003).
Young, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32256 Dic 03- Dic 16*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PROSPERA ANTONIA GONZALEZ PINTOS y RUFINO FARIAS POLANCO, (Ficha: 712 2003).
Rivera, 19 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32448 Dic 04- Dic 17*

### CUARTO TURNO

MARIA ADELICIA DE MORAES NUÑEZ, (Ficha: 615 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31687 Nov 27- Dic 10*

JOSEPH BAKHOS ABBOUD, (Ficha: 794 2003).
Rivera, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32190 Dic 02- Dic 15*

RUBEN CAMARGO o RUBEN DARIO CAMARGO MARTINEZ, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32191 Dic 02- Dic 15*

ALEJANDRO FERREIRA COITIÑO, (Ficha: 682 2003).
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55338 Dic 04- Dic 17*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON MARIO CARLOS PEYROT, (Ficha: 659 2003).
Rocha, 4 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32379 Dic 04- Dic 17*

DON ORFILIO ESTEBAN NUÑEZ SILVA, (Ficha: 703 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32709 Dic 08- Dic 19*

### CUARTO TURNO

DOÑA BEATRIZ RIET CORREA AMARAL, (Ficha: 784 2003).
Rocha, 19 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31728 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIGUEL RUBEN DE LEON ARESSE, (Ficha: 305 2003).
Chuy, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32248 Dic 02- Dic 15*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SZKLANOWSKA o SZKLANOWSKI o SCKLANVIOSKI, JOCHEWED o YOCHEWET o JOCHEWET; y WOLKOWICZ o WOLKOWICH, MOISES MENDEL, (Ficha: B 311 2003).
Salto, 10 de octubre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31508 Nov 26- Dic 09*

MACHADO de AZEVEDO, DARIO, (Ficha: B 353 2003).
Salto, 17 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31850 Nov 28- Dic 11*

BRIDARROLLI o BRIDAROLLI GONZALEZ, ELIDA AURORA, (Ficha: B 357 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32003 Dic 01- Dic 12*

DO CARMO PEREIRA, SARA, (Ficha: B 371 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32412 Dic 04- Dic 17*

RADESCA, JUANA MARIA y LOPEZ MALDONADO, MANUEL, (Ficha: B 363 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32413 Dic 04- Dic 17*

CASAÑAS LENA, GERMAN EVALDO; CASAÑAS MOLINA, ZULEMA ASELA y CASAÑAS MORA, RODRIGO JOSE, (Ficha: B 315 2003).
Salto, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32414 Dic 04- Dic 17*

RODRIGUEZ, MANUEL MARCOS, (Ficha: B 331 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 26- Dic 09*

GARCIA, MANUEL CELEAR, (Ficha: B 351 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Dic 01- Dic 12*

### TERCER TURNO

JOSE EDILIO MEDINA SOUTO, (Ficha: B 360 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31509 Nov 26- Dic 09*

HUGO PEDRO BISIO CANTERO, (Ficha: B 286 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31510 Nov 26- Dic 09*

LADISLAO DA CUNHA o DA CUÑHA, (Ficha: B 344 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31511 Nov 26- Dic 09*

OLGA ELIZAVETH o ELIZAVET LLUBERAS CABRERA, (Ficha: B 362 2003).
Salto, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32004 Dic 01- Dic 12*

HERMINIA DIAZ y MIGUEL ANGEL URES, (Ficha: B 346 2003).
Salto, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32291 Dic 03- Dic 16*

BELARMINO ARIEL VIERA VIERA, (Ficha: B 382 2003).
Salto, 20 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32292 Dic 03- Dic 16*

AIDA CELESTE SANTANA, (Ficha: B 376 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 28- Dic 11*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OSBALDO BERNARDO OLAGÜE ANTOGNAZZA, (Ficha: 663 2003).
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 2700 10/p 32202 Dic 02- Dic 15*

AYDE o AIDE o HAYDEE SELLANES MARTINEZ, (Ficha: 616 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32203 Dic 02- Dic 15*

JUANA DEL CARMEN PEREZ ACOSTA, (Ficha: 624 2003).
San José, 10 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
*01) $ 2700 10/p 32204 Dic 02- Dic 15*

NELIDA MARIA FIGUEROA PERAZA, (Ficha: 664 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32205 Dic 02- Dic 15*

RAUL SANTIAGO PEREZ GANDINI, (Ficha: 665 2003).
San José, 19 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
*01) $ 2700 10/p 32207 Dic 02- Dic 15*

LUIS HUMBERTO BRAVO SALINAS, (Ficha: 193 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de octubre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 02- Dic 15*

### TERCER TURNO

HAYDEE FLORES LIBBI, (Ficha: 531 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 2700 10/p 32206 Dic 02- Dic 15*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LACO LEMOS, (Ficha: 1289 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31545 Nov 26- Dic 09*

CARLOS MIGUEL FRABASILE VENTIN, (Ficha: 1298 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31952 Dic 01- Dic 12*

ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 1256 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32358 Dic 04- Dic 17*

JOSE TARCISIO MEYER LACOSTE y DE ALICIA MANUELA MEYER CORNU, (Ficha: 1257 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32359 Dic 04- Dic 17*

ZULMA DIVER BESENZONI PREIONI o PREIONE, (Ficha: 1081 2003).
Mercedes, 18 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32500 Dic 05- Dic 18*

SONNIA INVERNIZZI UBILLOS, (Ficha: 1371 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32501 Dic 05- Dic 18*

MILKA ASUNCION AVELINO BANCHERO o BAUCHERO y de WASHINGTON ANIBAR TUCAT NEGRIN, (Ficha: 1103 2003).
Mercedes, 3 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32581 Dic 05- Dic 18*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

WALTER RINALDO MENDEZ, (Ficha: 719 2003).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31552 Nov 26- Dic 09*

IRINEO JAVIER OLIVERA FURTADO o FURTADO DE SOUZA, (Ficha: 778 2003).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31992 Dic 01- Dic 12*

CASIMIRO CAMARGO o CASIMIRO NICOLA CAMARGO y de TEODORA LOPEZ, (Ficha: 443 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31993 Dic 01- Dic 12*

GERMAN ADOLFO STAEHLE FLESCH, (Ficha: 807 2003).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32382 Dic 04- Dic 17*

### TERCER TURNO

HILDA DE LIMA SIMOES NOBLE, (Ficha: 537 2003).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31913 Nov 28- Dic 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FREDDY JAVIER ALMIRON OLVEIRA, (Ficha: 514 2003).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32182 Dic 02- Dic 15*

LUIS GINES FIGUERAS RODRIGUEZ, (Ficha: 541 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32650 Dic 08- Dic 19*

DONATO RODRIGUEZ ALCAIN, (Ficha: 524 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32651 Dic 08- Dic 19*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO VARELA NUÑEZ QUINTANA, (Ficha: 1181 2003B).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31871 Nov 28- Dic 11*

MARIO MARTIN MACEDO FERNANDEZ, (Ficha: 1160 2003B).

Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31872 Nov 28- Dic 11*

ANA o ANITA MARICHAL PALACIO, (Ficha: 552 2000B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32295 Dic 03- Dic 16*

ANTONIA DEMETRIA PEREZ, (Ficha: 28 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32748 Dic 08- Dic 19*

IRMA FLEITAS FLEITAS y DOROTEO NUÑEZ, (Ficha: 857 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7126 2003 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 28- Dic 11*




## FAREMAR S.A.

CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 19 de Diciembre de 2003 a la hora 10 en primera citación y a la hora 11 en segunda citación en 18 de Julio 1485 ap. 4, para considerar y resolver los siguientes asuntos:
Balance General y Memoria.
Designación de Directorio.
Responsabilidad del Directorio
CONVOCA a sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre a la hora 11:30 en primera citación y a las 12:30 en segunda citación en 18 de Julio 1485 ap. 4 para considerar y resolver el siguiente asunto:
Disolución de la sociedad.
MARCELO CALANDRA, DIRECTOR.
*03) $ 1620 3/p 32523 Dic 05- Dic 09*

## CLUB DEL AGUA PUNTA BALLENA S.A.
## CONVOCATORIA
### Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 20 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede social del Club de los Balleneros, en Punta Ballena (Maldonado), a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de miembros del Directorio
3) Aprobación de Balance Anual y Memoria Descriptiva al 31 08 03
4) Estudio de la situación actual de la S.A.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Atento a lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto Social, los títulos de acciones y los poderes (extendidos para esta Asamblea exclusivamente) deberán ser presentados hasta 1 hora antes del inicio de la Asamblea y ser aprobados por los miembros presentes en la misma.
Transcurrida 1 hora de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes.
El Directorio.
*03) $ 2430 3/p 32539 Dic 05- Dic 09*

## CLUB DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA
## CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 29 de diciembre de 2003 en Rincón 487 piso 11 de la ciudad de Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 13
Segunda Convocatoria: hora 14

**Orden del Día:**

1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance de la sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3) Designación de la Comisión Directiva
4) Designación de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
*03) $ 1350 3/p 32599 Dic 05- Dic 09*

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRAMSUR S.A.

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de Pramsur S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de diciembre de 2003, en 25 de mayo 455, 4° P, a la hora 10:00 en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas;
2. Ratificación de la modificación de la fecha de cierre de ejercicio
3. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que: a) para constituir la Asamblea deberá estar presente la mayoría establecida por el artículo 18 del Estatuto Social; c) para asistir a la Asamblea los accionistas deberán tener sus acciones inscriptas en el Libro de Registro de Títulos Nominativos y solicitar la inscripción de dichas acciones en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060 y el artículo 14 del Estatuto Social hasta el inicio de la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 28 de noviembre de 2003
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2700 3/p 32639 Dic 08- Dic 10*

## S U R A N E X S.A
## (S U M E'C)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 13 de Diciembre de 2003, a las 9.00 horas (y en segunda a las 10.00 horas), en el local social de Ituzaingó ent. R. Guerra y Sarandí, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2003.-
2- Elección de Directorio.-
3- Elección de Comisión Fiscal.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el citado Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Aurelio Tortorella, Presidente.
*03) $ 1890 3/p 32718 Dic 08- Dic 10*

## E X I S O L S.A
## (S U M E'C)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 14 de Diciembre de 2003, a las 11.30 horas (y en segunda a las 12.30 horas), en el local social de Leandro Gómez 1054, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2003.-
2- Elección de Directorio.-
3- Elección de Comisión Fiscal.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el citado Art. 14 de los Estatutos Sociales.
Hediber Oddone, Presidente.
*03) $ 1890 3/p 32719 Dic 08- Dic 10*

## CONVOCATORIA HSBC REPUBLIC (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2003, a la hora 10:00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., Montevideo, la que tratará el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1°.) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°.) Reforma de los Estatutos Sociales..
3°.) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
El Directorio.
*03) $ 1080 3/p 32778 Dic 08- Dic 10*

## ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PAYLANA S.A.

El Directorio de PAYLANA S.A. convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003, a la hora. 11, en Rincón nº 454, piso 5º, sala 526, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1)- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2)- Consideración de la propuesta de modificaciones parciales de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables de PAYLANA S.A.
3)- Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta.

El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los señores obligacionistas deberán depositar en el domicilio de PAYLANA S.A., Rincón. n° 487, piso 9°, la constancia de inscripción en el registro de valores escriturales emitida a los efectos de esta Asamblea por la entidad registrante o, en su caso, sus títulos o certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario siendo para ello suficiente el otorgamiento de mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 3240 3/p 32790 Dic 08- Dic 10*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza N° 4714 80, Decreto Junta de Vecinos N° 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2°, se hace saber que los Sres.: Selva Susana, Felicia Amanda y Dionisio Angel DERDUQUEZ PERDOMO; Olga, Ofelia y Antonia SANCHEZ DERDUQUEZ; Bilfredo SPINELLI MANGO; Miguel Arcángel y Julio César GONZALEZ DERDUQUEZ; Daniel y Juan Antonio DERDUQUEZ PENELA; Juan José y Edith Teresita DELGADO DERDUQUEZ.
Solicita título del Panteón N° 42 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su frente "FLIA. DERDUQUEZ" en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. B 102733 03.
SRA. MARTHA CASTELLUCCIO, Gerente Sector Registros Municipales.
*04) $ 3600 5/p 32254 Dic 03- Dic 09*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza N° 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Elba Mary, Hugo Horacio y José Luis PEREYRA BASSIGNANO; Cecilia y Pablo BASSIGNANO RODRIGUEZ.
Solicita título del NICHO N° 23 Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de Basignano - Spinelli en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. CH 18338 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO N° 143.
*04) $ 3600 5/p 32334 Dic 03- Dic 09*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDEROS ESTEFAN o ESTEFA y AMALIA MARIELA SILVERA PEREZ, (Ficha: D 481 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32444 Dic 04- Dic 17*

### SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES DARTAYETE BERCIANOS y FRANCISCO JAVIER JAUNSOLO CASTILLAS, (Ficha: D 551 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32773 Dic 08- Dic 19*

### CUARTO TURNO

ANDRES FERNANDO SOUTO WLODEK y MARIELA BEIRO CASARAVILLA, (Ficha: 600 2003 E).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31673 Nov 27- Dic 10*

### QUINTO TURNO

SALVADOR STEINBERG ROZENFELD y MARGARITA FOGEL GENUTH, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 31631 Nov 26- Dic 09*

GABRIEL ANIBAL GUTIERREZ ALZUGARAY y GABRIELA ADROVER PUJOL, (Ficha: 505 2003).
Montevideo, 9 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 31909 Nov 28- Dic 11*

JEAN PAUL FERRARO LAURIA y ANDREA CAMPOPIANO RAMA, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 32088 Dic 01- Dic 12*

JUAN CARLOS BAUTISTA SOAREZ y ROSAURA CELIA STOCCO CALVO, (Ficha: 743 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 32263 Dic 03- Dic 16*

MIRIAM GLADYS ROMAN FIGUEREDO y WALKIVAR MICHELSEN QUAGLIANO BENTANCOR, (Ficha: 408 2003).
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Dic 08- Dic 19*

### SEPTIMO TURNO

GABRIEL SERGIO ASTENGO y ANA GARLAND, (Ficha: 564 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 31603 Nov 26- Dic 09*

DENIS ELDER ACUÑA y ELIZABETH STELLA VEIGA CONSTALES, (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 32607 Dic 05- Dic 18*

VICTOR EDUARDO GIL BARRERA y CARMEN ROSARIO COSCIA REVILLA, (Ficha: 470 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 32611 Dic 05- Dic 18*

### OCTAVO TURNO

JORGE LUIS TULA RODRIGUEZ y PATRICIA SUSANA LOUREIRO MARCHALES, (Ficha: D 543 2003).

Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31908 Nov 28- Dic 11*

## DECIMO TURNO

GUILLERMO DARIO SANTI MOREIRA y ANDREA CAROLINA TORT MUNIZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32142 Dic 02- Dic 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

HOMERO ERNESTO ALSINA THEVENET y EVA MARIA SALVO ZORICH, (Ficha: 605 2003 E).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32056 Dic 01- Dic 12*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

RINALDO MAZZILLI GARCIA y ROSA LEONOR AZANZA LABORDA, (Ficha: 262 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 31953 Dic 01- Dic 12*

## DECIMOTERCER TURNO

JUAN SUPERVIELLE MILBURN y MARIA LORENA DE MONSERRAT GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha: 525 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31742 Nov 27- Dic 10*

MARIA LAURA FIERRO CARTELLE y HENRY FORD RECARTE CARRION, (Ficha: 523 2003).
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31928 Nov 28- Dic 11*

JOSE LUIS MOLINARI MARTIGNONI y NORMA BEATRIZ GENTILINI MARTINEZ, (Ficha: 554 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32736 Dic 08- Dic 19*

ROLANDO JUAN VALLARINO PALAZZO y GRACIELA DIAMIR MACHIN, (Ficha: 420 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32740 Dic 08- Dic 19*

## DECIMOCUARTO TURNO

BORIS DAMIAN MARTINEZ GARCIA y SYLVIA JUANA MARIA QUEIROLO RAMOS, (Ficha: 582 2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 31960 Dic 01- Dic 12*

## DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO LEONEL BACQUE TAMBATI y DANIELA ELIANE SALABERRY ROCHA, (Ficha: 491 2003).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 31921 Nov 28- Dic 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR RAMON ARROYO MACIEL y MARIA DELIA TARRAGONA, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32095 Dic 01- Dic 12*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS SILVA PALLARES y SOFIA SANGUINETTI HOWARD, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32101 Dic 01- Dic 12*

SILVIA YANET PINTADO URIOSTE y CATALDO COLLAZZO MENAFRA, (Ficha: 269 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32460 Dic 04- Dic 17*

## DECIMONOVENO TURNO

JACK PEREZ BARRIOS e ILANA LAMSTEIN CRATZMAR, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 31929 Nov 28- Dic 11*

IVONNE RAQUEL MEDERO CAMEJO y JOSE GERMER BOUSOÑO ZUÑIGA, (Ficha: 495 2003).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32391 Dic 04- Dic 17*

ADRIANA LUJAN CABRERA PEREZ y GUSTAVO RUBEN HERNANDEZ DELL'ARNO, (Ficha: 473 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32468 Dic 04- Dic 17*

GERARDO MARCOS MAURENTE UMPIERREZ y MARIA CAROLINA HUGHES FORTUNATO, (Ficha: 546 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32649 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMO TURNO

CRISTINA IRENE CALVO FERNANDEZ y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 31674 Nov 27- Dic 10*

CHAO KANG WANG TING y YUFENG XU GU, (Ficha: 382 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32199 Dic 02- Dic 15*

AMILCAR ALEJANDRO SAN ROMAN BACO y PATRICIA BOVE VANZULLI, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32648 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO GABRIEL PITTALUGA BRUCKNER y MARIA FERNANDA NIN NICOLA, (Ficha: V 257 2003).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 31644 Nov 26- Dic 09*

FERNANDO REY GOMEZ e IRIS NANCY CARRERE GALLINARES, (Ficha: 502 2003 V).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 31927 Nov 28- Dic 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORBERTO JOSE POSE de SOUZA y VERONICA GRACIELA FIGUERON VERA, (Ficha: V 13 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32320 Dic 03- Dic 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

TERKIELTAUB, JORGE ARIEL y BOCKLIS, LYDIA, (Ficha: 512 2003 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 31592 Nov 26- Dic 09*

GONZALEZ NOVO, ALVARO y ANDREU ALVAREZ, GRACIELA, (Ficha: 284 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32143 Dic 02- Dic 15*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ, ORIBE y CHTEYN, ELIZABETH DINORAH, (Ficha: 566 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32360 Dic 04- Dic 17*

DE LA FUENTE LANTERO, OSVALDO JUAN y GOÑI, MABEL BEATRIZ, (Ficha: 547 2003 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32785 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARGARITA ROMEO CROCANO y PABLO IZUIBEJERES FULCO, (Ficha: 531 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32126 Dic 02- Dic 15*

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO ARIEL MARI BENITEZ y ADRIANA DE LEON CEBEDIO, (Ficha: 518 2003 D).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31516 Nov 26- Dic 09*

FERNANDO JOSE DROCCO CIS y MYRIAM ESTHER GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 521 2003 D).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31613 Nov 26- Dic 09*

JUAN JOSE LOPEZ LERENA y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI, (Ficha: 294 2003 D).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31710 Nov 27- Dic 10*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

PABLO CESAR GUAGLIANONE MARTIN y MARCELA ANDREA SILVERA CORINA, (Ficha: 578 2003).
Las Piedras, 21 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 31903 Nov 28- Dic 11*

CARLOS ALBERTO ROSSI RODRIGUEZ y ELIZABETH Mª BERTUA DIAZ, (Ficha: 671 2003).
Las Piedras, 1º de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 31940 Dic 01- Dic 12*

EDGARDO JAVIER ETCHEVERRY ROSSELLO, C.I. 3.319.885-4 y DIANA MORALES RISSO, C.I. 3.884.632-7, (Ficha: 1010 2003).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 32161 Dic 02- Dic 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER JULIO FUENTES SANCHEZ y SELVA CONCEPCION FERNANDEZ GINO, (Ficha: 778 2003).
Melo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 32179 Dic 02- Dic 15*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GAREPPE y SUSANA ELENA PORLEY BRITO, (Ficha: 724 2003 B).
Rosario, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 32282 Dic 03- Dic 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO BAZZI PIQUINELA y GLORIA MIREYA CABRERA MOREIRA, (Ficha: 204 96 B).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 4500 10/p 31657 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

VICTOR ALEJANDRO QUIROGA HERNANDEZ y NORMA GLADYS PERDOMO LAGUNA, (Ficha: 493 2003).
Durazno, 7 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 4500 10/p 31658 Nov 27- Dic 10*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIO DARIO LAGUNA DIAZ y BETTY NOEMI GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 445 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 31700 Nov 27- Dic 10*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

doña NORMA MARICHAL GIMENEZ y NOROBIL BONIFACION VENER DE LEON, (Ficha: B 588 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Dic 03- Dic 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

CARLOS DARIO BUSTAMANTE MARTIN y MONICA MARIA DE LEON AGUSTONI, (Ficha: 539 2003).
Maldonado, 4 de noviembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 31533 Nov 26- Dic 09*

EDISON VILIZZIO BALIÑO y VERONICA FERNANDEZ CAMEJO, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 32235 Dic 02- Dic 15*

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

LUIS GERARDO CLAVIJO BATISTA y SONIA IRENE FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 227 2003).
Maldonado, 14 de octubre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 31690 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

MAXIMO LUIS GONZALEZ NUÑEZ y LEONOR TERESA NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 596 2003).
Maldonado, 14 de noviembre de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 31896 Nov 28- Dic 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BERTONI PESCE y ADRIANA NAGUILA CUNDA, (Ficha: B 398 2003).
Paysandú, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32288 Dic 03- Dic 16*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SCHIERA LUIS HUMBERTO y SALDAÑA MENINI SANDRA ELVIRA, (Ficha: 761 2003).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 31547 Nov 26- Dic 09*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA TARILA QUESADA y NURY ADRIANA FELIX REYES, (Ficha: 332 2003).
San José, 21 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 32208 Dic 02- Dic 15*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JUAN CLAUDIO MENY PORLEY y MARIA GIMENA ALVAREZ MORALES, (Ficha: 1270 2003).
Mercedes, 4 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32185 Dic 02- Dic 15*

LUIS MARCELO MORALES ALZAMENDI y MARIA ADELINA ALAYON MALACRIA, (Ficha: 1038 2003).
Mercedes, 10 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32187 Dic 02- Dic 15*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

CIRO FERNANDO FERRAZ CORREA y SYLVIA VERONICA BARAYBAR PORCILE, (Ficha: B 424 2002).
Tacuarembó, 25 de julio de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 31551 Nov 26- Dic 09*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BRUNO MENESES, MARIA ESPERANZA C KAHRS, CLIBER EDILBERTO,- DIVORCIO" Fa. 580 2003 se cita, llama y emplaza a CLIBER EDILBERTO KAHRS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 27- Dic 10*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAZAR REY, SUSANA BEATRIZ C BARRIOS GONZALEZ, OSCAR ADRIAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 210 2003, se cita, llama y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRIOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 27- Dic 10*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "GONZALEZ COELHO Edgardo c Olga ALVEZ SALINAS" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUX. DE POBREZA - FICHA: 445 2003 D, se cita y emplaza a OLGA ALVEZ SALINAS estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55322 Dic 03- Dic 16*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "CORGO, JUAN CARLOS C ALZUGARAY, GIOCONDA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", FICHA 655 2003 D, se emplaza al Sr GIOCONDA ALZUGARAY a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 24 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1560 10/p 32571 Dic 05- Dic 18*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a EMILSE RENEE RODRIGUEZ DE OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "LIMA, Julio César C RODRIGUEZ, Emilse - DIVORCIO" Fa. "F" 440 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a JUAN CARLOS COITO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERA, Susana Matilde C COITO, Juan Carlos - DIVORCIO" Fa. "F" 439 2003, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de octubre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55297 Dic 02- Dic 15*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MORENO, CLAUDIA C AMARELLE, MIGUEL - DIVORCIO", Ficha 588 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL AMARELLE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 26- Dic 09*

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA C

RIPOLL, CARLOS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 805 2003; se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Ripoll a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de Noviembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55329 Dic 04- Dic 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PINTOS CHAVEZ, ANDREA YANET C A NUÑEZ GARCIA, MIGUEL SANTIAGO. DIVORCIO. FICHA 400 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Miguel Santiago Nuñez García, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 27 de noviembre del 2003.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55365 Dic 08- Dic 19*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "MORO TAGLIAPRIETA, CARLOS ALBERTO C DOS SANTOS, LUZ MARINA - DIVORCIO", Fa. 357 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUZ MARINA DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 31 de Octubre de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 26- Dic 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARELLANO, OLGA c CULSCHAW, NEPOMUCENO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 118 2003 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. NEPOMUCENO CULSCHAW bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 28- Dic 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BOZZANO Alenzahy c a. BLANCO SALGADO, Juana Maria" - Divorcio - Ficha 418 2003, se CITA y EMPLAZA a la Sra. JUANA MARIA BLANCO SALGADO, por termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55326 Dic 04- Dic 17*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908.33.33 - 908.13.65 habilitado en Durazno 1429 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 540 3/p 32733 Dic 08- Dic 10*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Centro Hospitalario Pereira Rossell**

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Beatriz Cardozo de los Santos Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55350 Dic 05- Dic 09*

**Centro Hospitalario Pereira Rossell**

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Daniel Galetta Montiel Téc. III Médico Escalafón "A" Grado "08" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55351 Dic 05- Dic 09*

**Centro Hospitalario Pereira Rossell**

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Claudia Paola Collazo Canneva Especialista en Informática Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55352 Dic 05- Dic 09*

**Centro Hospitalario Pereira Rossell**

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Juana Balbuena Auxiliar III de Servicio Escalafón "F" Grado "03" de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19 09 02 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55353 Dic 05- Dic 09*



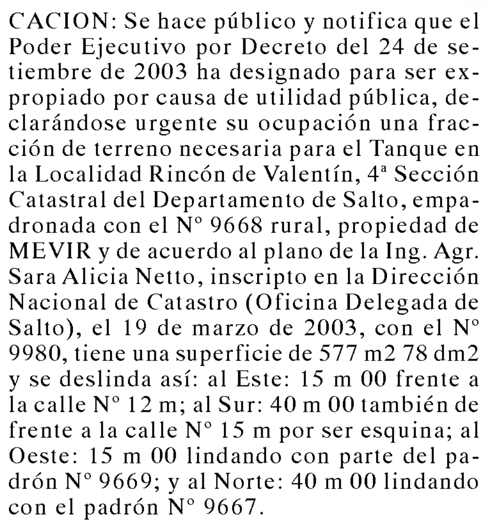

# MONTEVIDEO

## ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFI-



CACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque en la Localidad Rincón de Valentín, 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9668 rural, propiedad de MEVIR y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 19 de marzo de 2003, con el Nº 9980, tiene una superficie de 577 m2 78 dm2 y se deslinda así: al Este: 15 m 00 frente a la calle Nº 12 m; al Sur: 40 m 00 también de frente a la calle Nº 15 m por ser esquina; al Oeste: 15 m 00 lindando con parte del padrón Nº 9669; y al Norte: 40 m 00 lindando con el padrón Nº 9667.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 128,1220. Expediente Nº 469 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 55242 Dic 01- Dic 10*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 06 de setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado en la Sección Catastral Montevideo Rural del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 183.009 parte, propiedad de VILDA S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 11 de abril de 2000, con el Nº 33.006, tiene una superficie de 493 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 15 m de frente a Camino Pajas Blancas; al Sureste: 32 m 90; al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 183.009 y al Noroeste: 32 m 90 lindando con parte del padrón Nº 42.356.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 99,2083. Expediente Nº 559 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 55304 Dic 03- Dic 12*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BRZEZIACK, ANA - INCAPACIDAD" ficha 372 96" se hace saber que por auto Nº 2333 97 de fecha 2 de octubre de 1997 se declaro en estado de incapacidad a ANA CARINA BRZEZIAK, se nombro curador a MIRIAM EDITH BITENCOURT, quedando aceptado el cargo el 27 de octubre de 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de agosto de 2003. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1950 10/p 32729 Dic 08- Dic 19*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TOSCANO LEMOS, NUBIA MARIA - Incapacidad", Ficha Nº 376 2002, se declaró a NUBIA MARIA TOSCANO LEMOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Definitivo de la misma IRMA LEMOS. Montevideo, diez de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 1560 10/p 32089 Dic 01- Dic 12*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "PEREZ IARZA, PABLO JOSE - Incapacidad", Ficha Nº 789 2001, se declaró a PABLO JOSE PEREZ IARZA, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora del mismo OLGA MIREYA IARZA AYALA. Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 2700 10/p 32127 Dic 02- Dic 15*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GUZMAN, LOURDES YACQUELINE - INCAPACIDAD" FA. 625 2002 por resolución Nº 4360 2003 de fecha veintitres de setiembre de dos mil tres, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES YACQUELINE GUZMAN, designándose curadora propietaria a ROSARIO LOPEZ. Montevideo, dos de diciembre de dos mil tres.
Se deja constancia que los presente autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55349 Dic 05- Dic 18*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA FARIAS, OLIRES DOROTEO.- INCAPACIDAD - FICHA 424 2002" se hace saber que por decreto No. 2706 de fecha 28 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS y se designó Curadora a la SRA. VIOLETA ESTER PEREZ MARTINEZ C.I. Nº 1.409.523-1. MONTEVIDEO, 04 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*10) $ 1560 10/p 32198 Dic 02- Dic 15*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GARCIA, DANN Y DARWIN -- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 150 2003 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2612 2003 de fecha 15 de setiembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a DANNY DARWIN SILVERA GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA GRISEL GARCIA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2003.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de noviembre del año dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Dic 02- Dic 15*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRO, VIRGINIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POB." FICHA 215 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2758 de fecha 30 de junio de 2003 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Virginia SILVA FERREIRO, designándosele curadora propietaria a María Esther SILVA FEREIRO, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2003.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 27- Dic 10*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO, en autos caratulados "PIÑEIRO LOPES Washington Wanderley". INCAPACIDAD - FICHA: 676 2002 V.- Se hace saber que por auto 3324 2003 de fecha 17 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapaci-

dad a WASHINGTON WANDERLEY PIÑEIRO LOPES, designándose curadora definitiva a su hermana DORIS PIÑEIRO LOPES. Montevideo, 25 de noviembre de 2003. Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1560 10/p 31709 Nov 27- Dic 10*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 276 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO OLIVERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima MIRIAM TERESITA OLIVERA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 18 de noviembre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 919 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LORENZO PADILLA DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima ELISA RENEE DA ROSA. Se deja constancia que se la concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 25 de noviembre del año 2003.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55346 Dic 05- Dic 18*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "ACUÑA STELLA MARIS C CHIRIBON ACUÑA, MARIA - INCAPACIDAD - FA. 1355 2001", se hace saber que por Decreto Nº 3660 2003 de fecha 21 de Agosto de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. MARIA FERNANDA CHIRIBON, designándose curadora a la Sra. STELLA MARIS ACUÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA QUINCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 28- Dic 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRUN TECHERA NUÑEZ, MARIA JOSE. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. Fa. 300 2003", por decreto Nº 2541 2003 del 24 6 2003, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz Dalia Irondina BRUN o BRUM, C.I. 3.974.289-7 a la Sra. María José BRUN TECHERA NUÑEZ, C.I. 3.441.561-7, quién aceptó el cargo el día 15 8 2003 y fijó domicilio en Guadalquivir Nº 4942 bis Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Dalia Irondina BRUN o BRUM fué declarada incapaz por decreto Nº 3182 del 30 11 1987 y designado curador Leonel Margarito BRUM, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 02- Dic 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5594 2003 de fecha 15 10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANA KARINA PEREIRA MALDONADO (FICHA 281 2002), habiéndose designado curadora de la misma a DOMINGA PERCILIA MALDONADO SIMEONE. Rivera, 19 11 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55301 Dic 03- Dic 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: DA SILVA, Jorge, "INCAPACIDAD" Ficha B.404 2001 se hace saber que por auto Nro. 999 de fecha 28 de Abril de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DA SILVA, designandose curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARIA SENCION SILVA.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 14 de Octubre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 26- Dic 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CRUZ, ARCELIS MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 221 2003 se hace saber que por RESOLUCION número 6021 2003, de fecha 10 NOVIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ARCELIS MARIA SAVIO CRUZ, designándose CURADORA DATIVA, a: MARGARITA MARIA SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) $ 2340 10/p 31851 Nov 28- Dic 11*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TESTAGROSA ALMADA, CARLOS.- Incapacidad", Fa. 97 2003, se hace saber que por Resolución Nº 3101 de fecha 22 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO TESTAGROSA ALMADA, designándose curadora a GLORIA MILBA ALMADA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de noviembre de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 28- Dic 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DE LEON CARDOZO, CAROLINA PAOLA - INCAPACIDAD.". FICHA 159 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2594 2003 DE FECHA 01 10 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CAROLINA PAOLA DE LEON CARDOZO DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A OLGA ISABEL DE LEON CARDOZO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2003. SE CONCEDIO EL

BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS OTROS, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 27- Dic 10*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "DENIS, MARIA DE LOURDES; INCAPACIDAD; Fa. 426 95B, se hace saber que por decreto Nro. 3300 de fecha 30 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES DENIS y se designó Curadora a MELBA TERESA CARRIL, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 1985.- TREINTA Y TRES, 24 de DICIEMBRE de 2002. ACTUARIO.

*10) $ 1560 10/p 32294 Dic 03- Dic 16*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ARBENOIZ DIAZ, JOSE EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 359 2003B se hace saber que por decreto Nro. 6155 2003 de fecha 15 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JOSE EDUARDO ARBENOIZ DIAZ, y se designó curador a ALFREDO JUAN ARBENOIZ DIAZ, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Noviembre de 2003.- TREINTA Y TRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) $ 1950 10/p 32747 Dic 08- Dic 19*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALVAREZ ESTHER; INCAPACIDAD", Fa. 909 1994B se hace saber que por decreto Nro 4507 de fecha 12 de Agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER ALVAREZ VALIN y se designó curador a HERMES RICARDO URAN, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Agosto de 1987. Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 68 2003 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55345 Dic 05- Dic 18*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos caratulados "Fernández B., Claudia Andrea. Información de vida y costumbres (Ficha 529 2003); se presento ante esta Sede Claudia Fernández, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Verónica Sánchez y Roxana Gemelli.- Montevideo, 13 de octubre 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

*11) $ 1560 10/p 32467 Dic 04- Dic 17*

### NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9°. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE WASHINGTON BERGARA SMIRCICH, Ficha: 694 2003, "Información de vida y costumbres", optando por su inscripción como DESPACHANTE DE ADUANA, ofrece la declaraciones de Miguel Angel Quintas Smith y Carlos Héctor Zabaleta Balparda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de octubre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*11) $ 1560 10/p 32092 Dic 01- Dic 12*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados: "LANDO VANRELL, Nelson Lucas: Información de Vida y Costumbres", Ficha 660 2003, se hace saber que ante ésta Sede se presentó NELSON LUCAS LANDO VANRELL, Socio Administrador de la Sociedad "VAMEN S.R.L", quien optando por la inscripción de dicha Sociedad en el REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció la declaración de Rosario Corrales, Elena Olivera y Patricia Novoa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 2003.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*11) $ 2340 10/p 32100 Dic 01- Dic 12*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados "Ureta, Ricardo - Información de vida y costumbres" ficha 617 03, se hace saber que se presentó Ricardo Ureta Alonso para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de Juan Almeida y Eduardo Guixe sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de noviembre de dos mil tres. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

*11) $ 1560 10/p 32197 Dic 02- Dic 15*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35°. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JAVIER DALLERA GUEZZI, ficha: 459 2003, promoviendo la Información de Vida y Costumbres para la representación de empresas extranjeras en la actividad de transporte internacional, ofreciendo la declaración de: Vicente Sista Ceres, Luis Roberto Mietto Seccato y Hans Peter Gottschalk, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

*11) $ 1950 10/p 32332 Dic 03- Dic 16*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCCHETTI BORDAGORRI en autos caratulados: ZUCCHETTI BORDAGORRI, MARIA JOSE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 258 2003, quien, a los efectos de obtener la habilitación de "Despachante de Aduana", ofreció la declaración de los testigos: Daniela Margarita Vener Toulier e Ilse María Olivera Robles, a los efectos de recabar la declaración sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 25 de Noviembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez Juez de Paz.

*11) $ 1950 10/p 32721 Dic 08- Dic 19*

# ROCHA

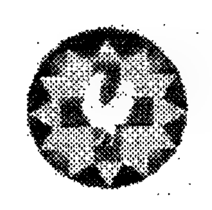
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Chuy se hace saber que ante este Juzgado en autos "DA COSTA, Edgardo.- Información de vida y costumbres.-", Ficha C 88 2003 se presentó Edgardo da Costa Vidal, quien a los efectos de optar por la profesión de Despachante de Aduana ofrece la declaración de Roberto Rodríguez Molina y Ramón Carmelo Silva Pérez sobre su vida y costumbres.- Ciudad de Chuy, 2 de octubre de 2003.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

*11) $ 1560 10/p 32249 Dic 02- Dic 15*




# MONTEVIDEO
## MINISTERIOS
### MINISTERIO DEL INTERIOR



**POLICIA NACIONAL**
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

**DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**
Telefax. 508.72.26

Montevideo, 03 de Diciembre de 2003

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LA APERTURA DE *LA LICITACION PUBLICA Nº 12/03* **SOLICITUD DE COMPRA E INSTALACION DE UN GENERADOR DE VAPOR Y LAVARROPA INDUSTRIAL**.

APERTURA: 30 12 03 HORA: 09:30

*12) (Cta. Cte.) 3/p 55340 Dic 05- Dic 09*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, diciembre 8 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO
## OFICINA No. 1

JORGE WALTER ADDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1894 y MAYERLING LILIAN PAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heine 1894.
*14) $ 273 3/p 5113 Dic 08- Dic 10*

ALEJANDRO RAMON HODOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Regimiento No 9 1520 y YENNYFER CATHRIN FORELIUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1o 4075.
*14) $ 273 3/p 5114 Dic 08- Dic 10*

BERNARDO JOSE AMARILLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo Nievas 2224 y MARCIA de LEON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo Nievas 2226.
*14) $ 273 3/p 5121 Dic 08- Dic 10*

MARCELO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1982 2 y ANA GERALDINA VIANA, 24 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Manila 2384.
*14) $ 273 3/p 5123 Dic 08- Dic 10*

AGUSTIN EMILIO ARAUJO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933 903 y ALEJANDRA NOEL TOBIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933 903.
*14) $ 273 3/p 5124 Dic 08- Dic 10*

DILAMAR ARAUJO, 45 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2504 y MARIA ESTHER BENTANCOUR, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2504.
*14) $ 273 3/p 5131 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 2

LEONARDO ANTONIO FERRO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Chamberlain 4738 F y LARA ANDREA MONTES DE OCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 929 601.
*14) $ 273 3/p 5115 Dic 08- Dic 10*

GASTON PEDRO BALLETTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 586 8 5 y SILVANA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5868 5.
*14) $ 273 3/p 5117 Dic 08- Dic 10*

ANDRES FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quintela 3247 y FABIANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Lavandeira 3302.
*14) $ 273 3/p 5119 Dic 08- Dic 10*

SERGIO RAUL FERNANDEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 886 306 y MARIA ELIDA GONZALEZ, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Maldonado 886 306.
*14) $ 273 3/p 5130 Dic 08- Dic 10*

**IN-EXTREMIS.-**

JAVIER NERY GARCIA, 47 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 26.500 y ALBA GRACIELA MENDEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8. Km. 26.500.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 55374 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 3

DENIS ISMAEL CAMORS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5834 y CLAUDIA ALEJANDRA BURGOS, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4041.
*14) $ 273 3/p 5116 Dic 08- Dic 10*

HECTOR CASTRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 1873 1 y MARIA LUISA GONZALEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en China 1873 1.
*14) $ 273 3/p 5120 Dic 08- Dic 10*

FEDERICO ARMANDO CIARDI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Millán 2768 10 y NATHALIA VERONICA BUCHELI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rosalía De Castro 1099.
*14) $ 273 3/p 5122 Dic 08- Dic 10*

LUIS GUZMAN INZAURRAGA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1900 y MARIANA LOPEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belastiquí 1561.
*14) $ 273 3/p 5125 Dic 08- Dic 10*

OSCAR FERNANDO CASURIAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3521 y ADRIANA LIRIA VALENTIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3521.
*14) $ 273 3/p 5127 Dic 08- Dic 10*

JUAN PATRICIO JUAREZ, 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en Luis de la Peña 695 y SILVANA NATALY MOROTTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 689.
*14) $ 273 3/p 5132 Dic 08- Dic 10*

FRANCISCO ERMIDA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Filipinas 4056 y CRISTINA MARTA DEMARIA, 53 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Filipinas 4056.
*14) $ 273 3/p 5134 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 4

DANIEL GARCIA, 37 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Gral Paz 1222 y ADRIANA ESTHER ZUVIRIA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Vázquez 1465.
*14) $ 273 3/p 5118 Dic 08- Dic 10*

JOSE PEDRO LARRAÑAGA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Torremolinos 6511 y VIRGINIA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4429.
*14) $ 273 3/p 5126 Dic 08- Dic 10*

JAVIER LUIS LESTIDO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Lido 1929 y MARIA JOSEFINA EGOZCUE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Príamo 1470.
*14) $ 273 3/p 5129 Dic 08- Dic 10*

SANTIAGO LIOY, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Chucarro 1025 901 y MARIA AGUSTINA BALBI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Pujol 1695.
*14) $ 273 3/p 5141 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 5

DANIEL FRANCISCO MASSA, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3569 y CARLA PAOLA APLANALP, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1282 2.
*14) $ 273 3/p 5136 Dic 08- Dic 10*

JUAN ESTEBAN MARTINEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1244 y ALBA MARISEL BASTIANI, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1244.
*14) $ 273 3/p 5138 Dic 08- Dic 10*

SEBASTIAN DANIEL MATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 820 101 y KARLA MARIA MESPIASEGUY, 28 años, soltera, téc. administración, oriental, domiciliada en Spencer 4633.
*14) $ 273 3/p 5139 Dic 08- Dic 10*

DANNY GILBERTO MARQUEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 2 y EVA ARACELI SELVA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartenes 532 2.
*14) $ 273 3/p 5144 Dic 08- Dic 10*

EMILIANO JOSE MAURENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2278 y ALICIA LAURA TRECU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 2278.
*14) $ 273 3/p 5145 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 6

ERNESTO NELSON RODRIGUEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1936 Bis-4 y NILDA BRENDA ZUBELDIA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1936 Bis-4.
*14) $ 273 3/p 5128 Dic 08- Dic 10*

HUGO RODRIGUEZ, 57 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Luis Sacarelo 4679 2 y CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 48 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Luis Sacarelo 4679 2.
*14) $ 273 3/p 5133 Dic 08- Dic 10*

HEBERT MARIO SORIA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guanahni 1984 y MARIA DEL CARMEN SUSUNDEY, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guanahni 1984.
*14) $ 273 3/p 5137 Dic 08- Dic 10*

EDUARDO PABLO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes No. 5535 y MARIA CECILIA MALDINI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes No. 5535.
*14) $ 273 3/p 5140 Dic 08- Dic 10*

CARLOS MARCELO RAMIREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1362 y MARIBEL MARIÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1362.
*14) $ 273 3/p 5142 Dic 08- Dic 10*

ALVARO GASTON ROMERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5502 y MONICA PATRICIA CANER, 31 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Dr. Paez Formoso No. 5487.
*14) $ 273 3/p 5143 Dic 08- Dic 10*

## OFICINA No. 7

CARLOS PEREIRA, 64 años, viudo, jubilado, español C L, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3847 y ALEJANDRA MOREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3847.
*14) $ 273 3/p 5135 Dic 08- Dic 10*

**Montevideo, diciembre 5 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

FEDERICO GUILLERMO DENIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3612 y MARIA PILAR BARBEIRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3612.
*14) $ 273 3/p 5090 Dic 05- Dic 09*

NICOLAS AGOSTO, 30 años, soltero, ingeniero, colombiano N U, domiciliado en Solano Antuña 2714 y ANA INES GUELFI, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2351.
*14) $ 273 3/p 5105 Dic 05- Dic 09*

SEBASTIAN OMAR DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3525 B y CLAUDIA CECILIA DA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pajas Blancas 7972.
*14) $ 273 3/p 5109 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 2

JUAN EDUARDO BURGOS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 4354 y GLADYS NELLY HERRERA, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 4654.
*14) $ 273 3/p 5086 Dic 05- Dic 09*

ALEJANDRO ESTEBAN BAÑASCO, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Estivao 1742 C y ELINA CESIA DA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3710.
*14) $ 273 3/p 5088 Dic 05- Dic 09*

ROBERT MARCELO BARBOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 2615, nvo Amanecer y MARIA ALEJANDRA PUENTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 2615 F Nvo. Amanecer.
*14) $ 273 3/p 5091 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 3

MARTIN DANIEL IRIARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Valdenegro 3548 y LORENA SOLEDAD SEGAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Igualdad 1140 4.
*14) $ 273 3/p 5087 Dic 05- Dic 09*

WILLIAM ANDRES CASTRO, 25 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Etna 5919 y GISSELLE DI FORTUNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etna 5919.
*14) $ 273 3/p 5093 Dic 05- Dic 09*

FERNANDO DANIEL CASTRO, 39 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Comercio 2223 y KARIN ALEXANDRA HODNIK, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2223.
*14) $ 273 3/p 5094 Dic 05- Dic 09*

FERNANDO MARCELO CASARAVILLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobe 3536 1 y BERNADETTE BARINDELLI, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carcobe 3536 1.
*14) $ 273 3/p 5097 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 4

ROBERTO CARLOS GOMEZ, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Sebastián Rebella 11551 y NYBIA YOSELIN PIÑEYRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastián Rebella 11551.
*14) $ 273 3/p 5089 Dic 05- Dic 09*

JOSE ALBERTO LOPEZ, 53 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en

Basagoity 4333-8 y SANDRA ISABEL PRIETO, 38 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Basagoity 4333-8.
*14) $ 273 3/p 5096 Dic 05- Dic 09*

FELIPE CARLOS GELSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block H-202 y GABRIELA LOURDES FONSECA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Block H-202.
*14) $ 273 3/p 5101 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 5

ANDRES ALEJANDRO MONZON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2796 y PAULA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2507.
*14) $ 273 3/p 5100 Dic 05- Dic 09*

ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Bauzá 4035 y CARLA KARINA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1383.
*14) $ 273 3/p 5110 Dic 05- Dic 09*

GUSTAVO RAMON MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3368 y GINA MARIA NOTAGIOVANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3368.
*14) $ 273 3/p 5111 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 6

ANTONIO RICARDO SCOLAVINO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5280 ap. 1 y ANGELA LURDES AYALA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5280 ap. 1.
*14) $ 273 3/p 5098 Dic 05- Dic 09*

GIANCARLO ROCHINOTTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia No. 6711 y CLAUDIA CASTAÑO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en R. Gandhi 595 ap. 102.
*14) $ 273 3/p 5102 Dic 05- Dic 09*

GUSTAVO ADRIAN SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hnos. Ruiz 3384 bis ap. 1 y MARIA PAOLA NOSCHESE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hnos Ruiz 3384 bis ap. 1.
*14) $ 273 3/p 5103 Dic 05- Dic 09*

DIEGO ANDRES SEDRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2915 y PATRICIA NOELIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, venezolana N U, domiciliada en Marsella 2915.
*14) $ 273 3/p 5104 Dic 05- Dic 09*

SANTIAGO ISRAEL SALVARREY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 170 y SILVIA MARIANELLA VALDIVIA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5905.
*14) $ 273 3/p 5106 Dic 05- Dic 09*

PAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera No. 2810 ap. 802 y JULIANA PENELA, 21 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada en Rivera 2810 ap. 802.
*14) $ 273 3/p 5112 Dic 05- Dic 09*

## OFICINA No. 7

SIRO HARLEY PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1136 apto. 10 y MONICA ANDREA LAMBERT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 4044.
*14) $ 273 3/p 5092 Dic 05- Dic 09*

ELLUL NETTO, 45 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Olimar 5344 y SUSANA MARLENE MARINHO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Olimar 5344.
*14) $ 273 3/p 5095 Dic 05- Dic 09*

MARTIN JOSE NOBOA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Bvar. España Nº 2873 ap. 301 e INES AMONTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maggiolo Nº 468 ap. 001.
*14) $ 273 3/p 5099 Dic 05- Dic 09*

HORACIO DANIEL PÉVERE, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Dr: Enrique Puey 2435 004 y ANGELA MARIA FISCHER, 40 años, divorciada, analista, oriental, domiciliada en Dr: Enrique Puey 2435 004.
*14) $ 273 3/p 5107 Dic 05- Dic 09*

JORGE ALFONSO PAPA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1172 y MIRTA ALICIA RIGAU, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1172.
*14) $ 273 3/p 5108 Dic 05- Dic 09*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "MEDEROS GARRIDO, Victor Paz C GRAVE BESIG, Gunte y otra.- Prescripción.- Ficha 126 2003", y según providencia No. 1138 del 7.4.2003 y por No. 4182 del 7.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Gunte GRAVE BESIG y Gisela RICHTER y a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre la unidad 201 en propiedad horizontal y cuota parte de los bienes comunes, incluso terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 9676 señalado con la letra A en el plano levantado en abril de 1924 por el Agr. Manuel Avilés inscripto en Topografía el 5 de mayo de 1924, según el cual tiene un área de 53 ms. 8 dms así deslindados: 6,18 ms de frente al S. a calle Cebollatí, igual extensión al N. con Padrón Nº 9675, la línea del E. y S.E. que forma una pequeña quebrada tiene 8,59 ms. de frente a la calle Magallanes y 8,59 al O. con Padrón 4118. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 9676 201 y de acuerdo al plano del Agr. Ariel Barceló de junio de 1960 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el Nº 40.301 el 8 de noviembre 1960 consta de una superficie de 50,98 ms y se ubica en 2º piso a cota vertical más 6,16 ms.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que el actor a sido declarado auxiliado de pobreza según auto Nº 3302 del 5.9.2003, Montevideo, 12 de noviembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 55357 Dic 05- Dic 18*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

**"E D I T O S".-**

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARATAMENTO DE ARTIGAS, en autos: PRIARIO CABRERA ULPIANA,.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON RURAL No. 581.- (Fa. C No.30 2003).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, la Señora ULPIANA PRIARIO CABRERA, del PADRON No. 581, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: DANILO GOSLINO con una superficie de OCHO HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS; úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona RURAL.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA", y "EMPLAZA", a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos, y en especial a los SUCESORES de NATIVIDAD CABRERA DE PRIARIO, a titulo particular y o universal por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran lo procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, NOVIEMBRE 13 de DOS MIL TRES.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 55336 Dic 04- Dic 17*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Le-

trado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Solano Larrama Germán y Paula Olivera c/ Autosistem SRL y Walter Campagna. Prescripción adquisitiva" Ficha 274/A 2001. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos (especialmente a Autosistem SRL y Walter Daniel Campagna Salgado) sobre el siguiente bien: Camión marca Ford modelo D1010 156, empadronado con el Nº 73.637, matriculado con el Nº AGB 769 (antes AG 70.162 y A 723390) en el Dpto. de Canelones, Pando, motor Nº 713F3KEA, anterior 06690), año 1977, potencia fiscal 115 HP 6, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 18 de Noviembre de 2003 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Dic 03- Dic 16*

## JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, en autos: "Mariezcurrena, Welman - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Fa. 1008 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WELMAN MARIEZCURRENA ALCALDE, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, empadronado con el Nro. 548, solar 20 de la manzana 26, que según plano del Ing. Agr. Alberto Di Leoni, inscripto provisoriamente en la Dción. Nal. de Catastro, Registro Provisorio Delegado de Pando con el Nro. 583, el 20 de agosto de 2002, tiene un área de 503m2.79, dando su frente de 14 m. 10 a la calle Ceibo, lindando con los padrones Nros. 547, manzana 26, solar 19; padrón 549, de la manzana 26, solar 21; y, padrón Nro. 531, solar 3 de la manzana 26. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares del padrón 548, Sres. Liropeya, Yací y Yamandú Rivera Beloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a los últimos titulares de los linderos, Sres. María Eladia Hernández, Osvaldo Heber y Hugo Eduardo Hernández Hernández y Sra. María Jesús Real de Azúa Antuña y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieno de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. CIUDAD DE LA COSTA, 18 de NOVIEMBRE DE 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 12600 10/p 32473 Dic 04- Dic 17*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MELO Lilia - Prescripción Adquisitiva" Ficha Nº 510 2003 se hace saber que se presentó la Sra. Lilia Clara Fernández Melo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del solar de terreno y demás mejoras Padrón Nº 6 Manzana 3 de la localidad catastral "El Edén" 4ta. Sección Jud. del depto. de Maldonado, el que según plano del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de agosto 988 inscripto el 2/9/98 con el Nº 43 en la Of. Deptal. Catastro Maldonado tiene una superficie de 2.500 mts2 con frentes de 50 mts. cada uno al Sureste a la calle Nº 8 y al Suroeste a calle Nº 2, por 50 mts. al Noroeste lindando con Padrón Nº 7 y otros 50 mts. al Noreste lindero con el Padron Nº 11. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos Sres. Reinaldo Pedro Perdomo Suarez por Padrón 11 y Salvador Vicente Ferreiros por Padrón 7 y o a sus sucesores a título universal o particular por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 11 de noviembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

*16) $ 10800 10/p 31692 Nov 27- Dic 10*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en los autos: "FRIAS ROBLES, Francisca Prescripción adquisitiva" Fa. 541 03, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisca Frias Robles iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno empadronada con el Nº 2885, sito en la localidad catastral Salto, zona urbana (antes segunda sección judicial) manzana catastral Nº 199, el cual tiene una superficie total de 637 ms. 98 dm. según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Rodolfo Margall de agosto de 2003 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 164 el día 27 de agosto de 2003 y se deslinda de la siguiente manera: Al ESTE 10,14 ms. de frente a la calle Gutierrez Ruiz; al NORTE 3 líneas quebradas: dos de ellas de 20.57 mts. y 11,38 mts. respectivamente, las cuales separan del padron Nº 16.282; la tercera línea de 29,76 mts. separa los padrones Nº 17.500; Nº 18.627 y Nº 11.924, al OESTE 10,34 mts. linda con los padrones Nº 12.834 y Nº 11924; al SUR 61,85 mts. linda con padron Nº 2884. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio auxiliatoria de pobreza para esta gestion. Salto, 19 de noviembre de 2003.- Dra. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz Departamental.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Dic 01- Dic 12*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "HOURCADE LUISA PETRONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 596 2003 de esta Sede se promueve dicho trámite sobre una Camioneta Marca CHEVROLET Tipo C10 Modelo Apache, del año 1970, Nº motor KO4-29-FCKU 143839, a nafta de 6 cilindros Nº Chasis 143839 Matrícula de Salto (anterior 52324) actual HG 486, En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Salto veintisiete de noviembre de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

*16) $ 6300 10/p 32807 Dic 08- Dic 19*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GERIBON MASCHERONI LYDIA BLANCA.- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 798 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó LYDIA BLANCA GERIBON MASCHERONI iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: PADRON Nº 15, solar de terreno con sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Juan Soler, Dpto. de San José, manzana catastra Nº 6, que según plano del Agr. Gustavo Cornelius de febrero del 2002 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nal. de Catastro, oficina de San José con el Nº 121 el 9/4/2002 tiene un área de 1.341 mts. y limita: al Sur en 14 m. 80 cms. de frente a Ruta 11 entre calles Haydee y Washington; al Oeste 90 mts. con padrón 136; al Norte 15 mts. de frente a calle Soler y al Este 90 mts. con padrones 33 y 38- 2) PADRON 137- Cuatro fracciones de terreno contiguas, ubicadas todas en zona urbana de la localidad catastral Juan Soler Dpto. de San José que según el plano referido se señalan con los nros. 1, 2, 3 y 4, cada una con un área de 675 mts. y limitan: a) fracción 1; baldía. Al Norte 30 mts. de frente a calle Soler y al Oeste 22 mts. 50 cms. de frente a calle Haydee por ser esquina, al Este 22 m. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con la fracción 2 del mismo plano- b) fracción 2, baldía, al Oeste 22 mts. 50 cms.

de frente a calle Haydée entre Ruta 11 y Soler, al Norte, 30 mts. con fracción 1; al Este 22 mts. 50 cms. con padrón 136 y al Sur 30 mts. con fracciones 3 y 4.- c) fracción 3, baldía, al Oeste 45 mts. de frente a calle Haydee al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Este 45 mts. con fracción 4 y al Norte 15 mts. con fracción 2.- d) fracción 4 c mejoras Al Sur 15 mts. de frente a Ruta 11, al Oeste 45 mts. con fracción 3, al Norte 15 mts. con fracción 2 y al Este 45 mts. con padróm 136. El padrón 137 soporta servidumbre de ochava.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y especialmente a los últimos propietarios y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajoa percibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso San José, 5 de noviembre de dos mil tres.- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 21600 10/p 32209 Dic 02- Dic 15*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, PIREZ GOIRIENA, PABLO, GALARRAGA MAGNONE, MARIA ELENA Y DINA ALICIA, GOMEZ GALARRAGA, VERONICA Y VIRGINIA.- Prescripción Treinteñal".- Fa. 723 2003; se hace saber que se han presentado I)- ACRENOL SOCIEDAD ANONIMA, persona jurídica vigente, representada por su Presidente Sr PABLOPIREZ GOIRIENA; II)- MARIA ELENA GALARRAGA MAGNONE; III) DINA ALICIA GALARRAGA MAGNONE; IV)- VERONICA GOMEZ GALARRAGA Y V)- VIRGINIA GOMEZ GALARRAGA, iniciando accion de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del 3,4259% indiviso de las fracciones de campo, sitas en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó: 1º)- PADRON 14.000, anteriormente empadronada con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto el 01 12 2000, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 9268, se compone de una superficie de 733 hás. y 2.544 m., está señalada con la letra "A"., 2º)- PADRON 14.001, anteriormente empadronado con el Nº 499, la cual según plano del Agrimensor Gabino Ríos del 27 11 200, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 9268 el 01 12 2000, está señalada con la letra "B", se compone de un área de 614 Hás. 5.656 m. 3º)- PADRON 9703: empadronada anteriormente con el Nº 499, la que según plano del Agrimensor César Paolino de Octubre de 1977, inscripto el 29 11 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5225, se compone de un área de 1293 hás. 2950 m., 4º)- PADRON 5891, la cual según Plano de Mensura del Agrimensor Pascual Restuccia, de Enero de 1931, inscripto el 05 02 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó, está comupuesta de una superficie de 178 hás. 9295 m. 6667 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la SRA: MARIA FERNANDEZ O Sucesores, a los linderos cuyos domicilios se desconocen y a todos quienes se consideren con derechos respecto del los padrones a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*16) $ 18000 10/p 31994 Dic 01- Dic 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "RODRIGUEZ DE OLIVERA ALVAREZ, MODESTA." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 423 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del SR. JUAN CARLOS MENENDEZ, a los linderos y o a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, padrón Nº. 9521, manzana Nº. 483, zona sub-urbana, localidad Tacuarembó, sobre calle Vicente Grajales; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Dic 04- Dic 17*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "IZQUIERDO MATEOS, MARIA ELENA." PRESCRIPCION" Ficha 475 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELIAS ADAN ALDERETE GOMEZ y o sus SUCESORES y a todos los que se considerenc con derechos sobre el bien cuya PRESCRIPCION se solicita, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Villa Ansina, Departamento de Tacuarembó, padrón Nº. 303, que según plano del Agr, Iván Ríos, inscripto en Catastro con el Nº. 148 del 6 6 02 tiene una superficie de 527 mts. 71 dm2, que se deslinda de la siguiente manera: al N.E. 12 m 01 con padrón Nº. 399; al N.O. 41 m 71 con padrón 311; al S. 11 m 88 con calle Nº. 1; al S.E. 26 m 36 con padrón 199 y 16 m 90 con padrón 387, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Se deja constancia que el gestionante cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55373 Dic 08- Dic 19*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

VOLT DIRECTORIES S.A LTD. solicita la inscripción de la obra colectiva titulada "PLANOS DE MONTEVIDEO E INDICE REFERENCIADO PARA LA BUSQUEDA DE CALLES EN LOS MISMOS", de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1350 10/p 31544 Nov 26- Dic 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS SARROCA, ADRIANA DELLA VALLE, NORA ALFANO, GLADYS TEDESCO y JORGE POUSO, solicitan la inscripción de la obra titulada "GRUPO COLABORATIVO URUGUAYO: INVESTIGACION DE AFECCIONES ONCOLOGICAS HEREDITARIAS", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1350 10/p 31949 Dic 01- Dic 12*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO MONTANS, GERARDO IBARRA y GREGORIO JODUS, solicitan la inscripción de los siguientes software: SIGNAL, PARADISE, y BRUJULA (SISTEMA DE GESTION CONTABLE), de los cuales son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL

*17) $ 1350 10/p 31950 Dic 01- Dic 12*

**Biblioteca Nacional Derechos de Autor**

FERNANDO MONTANS Y GERARDO IBARRA solicitan la inscripción del Software denominado "BRUJULA" (SISTEMA DE GESTION DE EMPRESAS), del cual son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 900 10/p 31951 Dic 01- Dic 12*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

CONSORCIO DEL URUGUAY ADMINISTRACIONES S.A solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- MANUAL COMERCIAL (TEXTO PUBLICITARIO) y 2.- GRUPO CONSORCIO DEL URUGUAY ORGANIZACION Y METODOLOGIA DE TRABAJO (TEXTO PUBLICITARIO), de las cuales

se declara adquiriente, siendo los autores: JUAN JOSE SCANDROGLIO y ALVARO MACEDO. Montevideo 24 de noviembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1350 10/p 32214 Dic 02- Dic 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

CARLOS DAVID AMORIN FONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ELABORACION TEORICA SOBRE EDUCACION", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 900 10/p 32447 Dic 04- Dic 17*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

NELSON LARROSA solicita la inscripción de los siguientes libretos 1.- DYAN y ROGER En el regreso al bosque encantado (parte 1.2.3) 2.- LIBADOR DE VIDAS y 3.- PURPURA MORTAL, de los cuales es autor. Montevideo 03 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1350 10/p 32535 Dic 05- Dic 18*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ROBERTO FERNANDEZ IBAÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE SOLO".- FOTOGRAFIAS Y HAIKU, de la cual es autor. Montevideo 04 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 32657 Dic 08- Dic 19*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "NOVARESE RODRIGUEZ, GLADIS; CALVO NOVARESE, MARIO GABRIEL; CALVO NOVARESE, ANDREA CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: S 502 2003, atento al auto Nº 4228 de fecha 30 de octubre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANGEL CALVO y GLADYS NOVARESE, celebrado el día 13 de febrero de 1958, e inscripto ante el Oficial de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 66, en el sentido que donde: "comparece Gladys Novarese" debe decir "comparece GLADIS NOVARESE" por así corresponder; de NACIMIENTO de: MARIO GABRIEL CALVO NOVARESE, nacido el día 5 de marzo de 1962 e inscripto en la 14ª sección de Montevideo, acta Nº 736, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de sus esposa doña Gladys Novarese" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: MARIO CALVO y MARLENE YOLANDA ALVAREZ ROMAN, celebrado el día 21 de mayo de 1982, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 423, en el sentido que donde dice: "hijo de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe decir: "hijo de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ALEJANDRA CALVO ALVAREZ, nacida el día 6 de noviembre de 1985 e inscripta en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 1711; de NACIMIENTO de: FERNANDA CALVO ALVAREZ, nacida el día 8 de agosto de 1988, inscripta en la 4ª Sección de Las Piedras, departamento de Canelones, acta Nº 607, ambas en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de Gladys Novarese" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder, de NACIMIENTO de: ANDREA CLAUDIA CALVO NOVARESE, nacida el día 29 de agosto de 1969, inscripta en la 8ª Sección de Montevideo, acta Nº 5455, en el sentido que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Novarese" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa GLADIS Novarese" por así corresponder; de MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y SERGIO GUSTAVO ECHARTEA, celebrado el día 25 de marzo de 1996, ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 162, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de Galdys Novarese" debe deir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder; de NACIMIENTO de: ROMINA ECHARTEA CALVO, nacida el día 15 de octubre de 1996, incripta en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 1546, en el sentido que donde dice: "y por línea materna de Angel Calvo y Galdys Novarese" debe decir: "y por línea materna de Angel Calvo y GLADIS Novarese", por así corresponder.-
De MATRIMONIO de: ANDREA CALVO y de GUSTAVO ROBERTO NAPPI, en Montevideo, el día 17 de marzo de 1989, en la Oficina Nº 10, Acta Nº 254, en el sentido que donde dice: "hija de Angel Calvo y de GLADYS Novarese" debe decir: "hija de Angel Calvo y de GLADIS Novarese" por así corresponder.- Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Dic 02- Dic 15*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OLIVERA STABILE, MARIA JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 252 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA JOSE STABILE, registrada con el Nº 445 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el dia 12 DE ABRIL DE 1996, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL DE CARMEN ISABEL STABILE" debe decir "HIJA LEGITIMA DE RODOLFO WASHINGTON OLIVERA Y CARMEN ISABEL STABILE" por así corresponder.- Montevideo, 19 de noiviembre de 2003.-
*SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA* Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Dic 02- Dic 15*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CASTIGLIONI BARTET, JULIO CESAR; FARIAS LISTA, MARIA TERESA Y CASTIGLIONI FARIAS, SILVIA ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha V 7 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de matrimonio de JULIO CESAR CASTIGLIONI Y MARIA TERESA FARICAS LISTA, registrada con el Nº 28, el día 19 1 57 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJO DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y MARIA TERESA BARTET" debe decir "HIJO DE PEDRO CASTIGLIONI Y ELISA BARTET" por así corresponder.-
2) Partida de nacimiento de SILVIA ZULMA CASTIGLIONI FARIAS registrada con el Nº 2604 el día 14 8 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "POR LINEA PATERNA DE JUAN PEDRO CASTIGLIONI Y DE MARIA ELISA BARTET" debe decir "DE PEDRO CASTIGLIONI Y DE ELISA BARTET" por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55334 Dic 05- Dic 18*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA LUIS UMBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 631 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 2 6 45 en la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 77, entre LUIS UMBERTO CARRARA y AIDEE ELVIRA, en el sentido de que donde dice nacido el 18 9 23, debe decir "nacido el 18 9 24", por así corresponder. Montevideo el veinticuatro de noviembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Dic 08- Dic 19*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados: "DIAZ RAMILO, MYRIAM GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 355 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de DEFUNCION: de CAROLINA RAMILO NICOTERA, producido el día 23 de

junio de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 8ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de junio de 2003, Acta Nº 608, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55382 Dic 08- Dic 19*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "INSOGNA VILLAR, HILDA - Rectificación de partida" Fa. 579 2003 se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLOVIS CUÑA e HILDA INSOGNA inscripta el 25 10 1962 en la 15º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 288 en el sentido de que donde dice "tres de julio de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, por así corresponder. Montevideo, once de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55189 Nov 26- Dic 09*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ GUMERSINDA,- Rectificación de partida" Fa. 538 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GUMERSINDA DIAZ MARTINEZ, inscripta el 30 10 1997, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1590 en el sentido que donde dice de estado civil VIUDA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Dic 02- Dic 15*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GROSSMULLER GARBARINO, Ana María y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 608 2003, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANA MARIA GROSNILE, extendia el día 10 de octubre de 1954 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Durazno, Acta No. 615, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER"; de nacimiento de CARLOS JAVIER GROSNILE, extendida el día 5 de mayo de 1983 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2767, en el sentido de que donde dice "GROSNILE", debe decir "GROSSMÜLLER" por asi corresponder; de nacimiento de LUNA BELEN GROSNILE extendida el día 25 de julio de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice "GROSNILE" debe decir "GROSSMÜLLER" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 03- Dic 16*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BAYON MELGAREJO, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" FICHA 221 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA de LOURDES RAMIREZ BARLON, extendia el día 23 de octubre de 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 7093, en el sentido de que donde dice "BARLON" debe decir "BAYON" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55380 Dic 08- Dic 19*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TRIGO PINTOS, ALICIA SUSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 137 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alicia Susana TRIGO PINTOS, nacida el día 06 de noviembre de 1959, en la 23a. sección del departameno de Montevideo, Acta Nº 2063, en el sentido que en donde dice "que es hija de Laurinda PINTOS", debe decir "que es hija de Laurinda PINTO", y en donde dice "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "que es nieta por línea materna de Manuel Joaquín PINTO". 2) de matrimonio de Julio TRIGO con Laurinda PINTOS, celebrado el 30 de mayo de 1958, ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta 353, en el sentido que donde dice "y doña Laurinda PINTOS", debe decir "y doña Laurinda PINTO", y en donde dice "hija de Manuel Joaquín PINTOS", debe decir "hija de Manuel Joaquín PINTO", y al margen donde dice "PINTOS Laurinda", debe decir "PINTO Laurinda", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Nov 26- Dic 09*

## VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CORTIZO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-", FICHA 338 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Luis GARISTO con Blanca DOMINGUEZ, celebrado el 09 de junio de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección del departamento de Montevideo, Acta 129, en el sentido que donde dice "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir "que Blanca DOMINGUEZ es nacida el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y dos", por así corresponder.- Montevideo, 03 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55342 Dic 05- Dic 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: GARAT PINELA OSCAR DEASI RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 239 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: DE NACIMIENTO DE OSCAR DEASI PINEDA, Acta Nº 60 de fecha 3 de enero de 1954, de la 18va. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice "HIJO NATURAL DE MARIA GREGORIA PINEDA", debe decir "MARIA GREGORIA PINELA" y en la nota marginal donde dice "Reconocimiento" el nombre de la madre es MARIA GREGORIA LOPEZ PINEAL" debe decir "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder.- Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 26- Dic 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: CORREA, ILSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 232 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de WALTER MAR GUTIERREZ E YLSE YAQUELINE CORREA, matrimonio celebrado el 8 de enero de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección del departamento de Montevideo (de feria), Acta Nº 10, en el sentido que donde dice que es hija de María Teresa Mederos, debe decir ES HIJA DE MARIA ROSA DI DOMENICO, y donde dice Ylse Yaqueline, debe decir ILSE YAQUELIN, por así corresponder. b) de nacimiento de ALAIN YOSSEL GUTIERREZ CORREA, nacido en Paso de los Toros el 26 de febrero de 1975, inscripto en la 10a. Sección del Departamento de Tacuarembó el 28 de febrero de 1975, Acta Nº 94, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylse Yacqueline Correa, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. c) de nacimiento de NATALIA YOSELIN GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 12 de mayo de 1976, inscripta en la 1a. Sección del departamento de San José el día 14 de mayo de 1976, Acta Nº 474, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO, donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, donde dice que es hijo legítimo de Ylse Jacqueline Correa, debe decir que es HIJA LEGITIMA DE ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. d) de nacimiento de PATRICIA YANNET GUTIERREZ CORREA, nacida en San José el 29 de diciembre de 1977, inscripta el 30 de diciembre de 1977 en la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 1193, en el sentido que donde dice nieta por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieta de MARIA ROSA DI DOMENICO y donde dice que comparece Ylce Yacqueline Correa de Gutierrez, debe decir ILSE YAQUELIN CORREA, por así corresponder. e) de nacimiento de ALBERTO BENATAR CORREA, nacido en Montevideo el 20 de diciembre de 1980, inscripto en la Oficina Nº 11

del departamento de Montevideo, Acta Nº 5981, en el sentido que donde dice nieto por línea materna de María Teresa Mederos, debe decir nieto de MARIA ROSA DI DOMENICO, por así corresponder.- Montevideo 11 de noviembre de dos mil tres.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Nov 27- Dic 10*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "CHAPARRO, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 337 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE MIRTHA LOPEZ CHAPARRO, Acta Nº 370 de fecha 20 de enero de 1987, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo; en el sentido donde dice "de sexo femenino" debe decir "DE SEXO MASCULINO" y donde dice "el nombre de Mirtha" debe decir "EL NOMBRE DE JORGE ALBERTO", por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 30 de octubre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 27- Dic 10*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DA SILVA Karina" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 534 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 1164, de fecha 4 de Diciembre de 1975 de la 1a. Sección del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice "es hija legítima de Odir CUÑA de nacionalidad oriental" debe decir "es hija legítima de Odir CARDOSO de nacionalidad brasileña" y en el marginal donde dice en el marginal "Karina da Silva Cuña" debe decir "Karina da Silva Cardoso" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 26- Dic 09*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, MARIO Y WALDE, ARIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 627 2003, en cumplimiento del decreto nº 4163 2003 de fecha 12 de noviembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) partida de nacimiento de ARIS EMA WALDE FARIAS, nacida el 16 de mayo de 1948 e inscripta el 25 de mayo de 1948 ante la 18a. sección del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta n 2090.
2) partida de matrimonio MARIO ULISES MARTINEZ DIAZ, Y ARIS EMA WALDE FARIAS, celebrado el 19 de enero de 1983 ante la Oficina nº 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 73.
3) partida de nacimiento de CATERINE YESSI MARTINEZ WALDE, nacida el 10 de julio de 1990 e inscrita el 11 de julio de 1990 ante la oficina nº 12 del REgistro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 849; en el sentido que donde dice "WALDE" deberá decir "WALDER", por así corresponder. Montevideo, 25 de noviembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55379 Dic 08- Dic 19*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FORMAGGIA, MARIA MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 734 2002, en cumplimiento del auto 3177 2003 de fecha 5 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE IGNACIO FERNANDEZ FORMAGIA, nacido el 23 de noviembre de 1953 e inscripto el 3 de diciembre de 1953 ante el REgistro de Estado Civil de la 16a. sección judicial de Montevideo, acta nº 304, en el sentido que donde dice "FORMAGIA" debe decir "FORMAGGIA", por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55385 Dic 08- Dic 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CURBELO, CARLOS ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 341 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ANDRES CURBELO EGÜEZ, expedida el 2 de diciembre de 2002 ante el Registro de Estado Civil Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, acta nº 446, en el sentido que donde dice el estado civil "viudo", debe decir "divorciado", por así corresponder. Asimismo, por decreto 3558 2003 de fecha 16 de octubre de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55178 Nov 26- Dic 09*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Néstor; HIDALGO, Paola y RODRIGUEZ, Gabriela - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. "F" 479 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- de matrimonio, acta Nº 23 del 6 de agosto de 1999 de la 9ª Sección Judicial del Depto. de Artigas de NESTOR RODRIGUEZ ZAPIRAIN Y PAOLA LETICIA SORIA en la línea quince (15) del cuerpo de la partida y en el margen derecho de la misma dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. 2- de nacimiento, acta Nº 657 del 13 de diciembre de 1999 de la 7ª sección judicial del Depto. de Artigas, en la línea 12 del cuerpo del escrito y al margen derecho del mismo dónde dice SORIA debe decir HIDALGO. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 10 de noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 28- Dic 11*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "ANDREA RODRIGUEZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha 1717 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de ANDREA VERONICA RODRIGUEZ SALVATIERRA, en el sentido que en la misma deberá adicionarse "que es hija legitima de VICTOR HUGO RODRIGUEZ FERREIRA". Pando, once de septiembre de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55339 Dic 05- Dic 18*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABELAR GOMEZ, MARIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 654 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana ABELAR GOMEZ, nacida el 14 de agosto de 1974 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de agosto de 1974 ACTA No 829, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ALELAR", debe decir: "que es hija legítima de Oscar Eduardo ABELAR", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55234 Nov 28- Dic 11*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TUCCE, FRANCISCO Y TUCCE, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 626 2003", se hace

saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Francisco TUCCE y María BINAGUI, quienes contrajeron matrimonio el 5 de enero de 1927 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 2, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Francisco TUCCE", debe decir: "don Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, Francisco y BINAGUI, María", debe decir: "TUCCI, Francesco y BINAGUI, María", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de María Magdalena TUCCE, nacida el 1 de febrero de 1927 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 7 de febrero de 1927, ACTA Nº 52, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Francisco TUCCE", debe decir: "comparece Francesco TUCCI", y al márgen de dicha acta donde dice: "TUCCE, María Magdalena", debe decir: "TUCCI, María Magdalena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 28- Dic 11*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria De Souza Camacho, Fa. 35 96, pues en la misma donde dice nacida el día "diez de marzo de 1991, debe decir "el día diez de marzo de 1992", por ser lo que corresponde. Melo, 11 de abril de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.- Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Dic 08- Dic 19*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "JOURDAN, Berta Elida -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 167 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Valdo Juan PONTET ACTA No. 1063 de fecha 18 de Octubre de 2001 ante el Of. del E. Civil de la Oficina No. 7 del Dpto. de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "Baldo Juan PONTET", CUANDO EN REALIDAD SU NOMBRE CORRECTO ES "Valdo Juan PONTET PEYRONEL". PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS COLONIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55343 Dic 05- Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDEROS, Mariana y RODRIGUEZ, Jorge RECTIF. DE PARTIDA", Fa. B.630 2003, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mariana mederos García y Jorge Pablo Rodríguez, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente partida:
De NACIMIENTO de Pablo Andrés Rodríguez García, en el sentido que donde dice en el texto "hijo natural del declarante y de la compareciente Mariana Zulema García"... debe decir "hijo natural del declarante y de la compareciente MARIANA MEDEROS GARCIA"; y donde dice en el margen el nombre del menor "Pablo Andrés Rodríguez García", debe decir "RODRIGUEZ MEDEROS, Pablo Andrés", por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 4296 de fecha 10 de noviembre de 2003. Rosario, de noviembre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 03- Dic 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "QUIROGA OTAROLA, ALEJANDRA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 466 2003B) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Alejandra García Otárola extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 1870 de fecha 5 de marzo de 1996 en el sentido que donde dice "que es hija de Luz Marina Otárola" debe decir "hija legítima de Ruben Horacio Quiroga Zapata y de Luz Marina Otárola Espíndola" por así corresponder; y donde al margen se establece que el nombre de la niña es "Alejandra Sandra García Otárola" debe decir Alejandra Sandra Quiroga Otárola" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 24 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Dic 08- Dic 19*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "BISARO MARTINEZ, PASCUAL OSVALDO, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 452 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Quinta Sección Judicial de Paysandú de fecha 17 04 23, Acta Nº 35 correspondiente al Sr. PASCUAL BISARO ECHENIQUE en el sentido que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Pedro Bisaro y de doña Luisa Taurian", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Don Pedro Bisaro y de doña Santa Gregoria" por así corresponder. Maldonado, 08 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55335 Dic 04- Dic 17*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: WIYNANTS LOPEZ, ISIDRO MARIA Y LOMBARDINI ALVAREZ, ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 376 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de NACIMIENTO de ISIDRO MARIA WYNANTS LOPEZ extendida el 26 de octubre de 1949 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1024, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se expresa como apellido paterno "WIYNANTS" debió consignarse "WYNANTS", y en el texto, cuando erróneamente dice que Francisco Alberto Wynants era "ORIENTAL", debe decir "BELGA", todo ello por ser lo correcto.
2) de DEFUNCION de FRANCISCO ALBERTO WYNANTS, extendida el 25 de junio de 1990 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta nº 101, pues se estableció que quedaban 12 hijos, y al enumerarlos se omitió el nombre de ISIDRO MARIA WYNANTS, el cual debe agregarse, por ser lo correcto.
3) de NACIMIENTO de PAOLA BEATRIZ, LILIANA LORENA Y GABRIELA NATALY WYNANTS LOMBARDINI, extendidas en la 1a. Sección Judicial de Paysandú el 23 de marzo de 1982, acta nº 490, el 10 de junio de 1983, acta nº 944, y el 24 de febrero de 1993, acta nº 370 respectivamente, en las que, por error en el margen y en el texto, se estableció como apellido paterno "WIYNANTS", debe decir "WYNANTS" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de noviembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 03- Dic 16*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados FERREIRA CALDERON DARIO DANIEL Y GONZALEZ EVA RAQUEL - Rectificacion de partida de menor FERREYRA DARIO MARTIN.- Ficha 466 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: DARIO MARTIN FERREYRA, de fecha 23 3 1992, acta Nº 131, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "FERREYRA" debe decir "FERREIRA", por asi corresponder - Se expide el presente en el Fray Bentos el 29 de octubre de dos mil tres - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55257 Dic 01- Dic 12*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ALVES, MATILDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 638 2003; se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MATILDES CLAVIJO ALVES, en el siguiente sentido: donde dice "Matildes Clavijo, de nacionalidad Oriental", debe decir: "Matildes Clavijo, de nacionalidad brasileña", y de Nacimiento de BEATRIZ SUAREZ CLAVIJO, en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, oriental...", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Matildes Clavijo, brasileña...", por ser lo correcto. Rivera, 19 de noviembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 03- Dic 16*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FERRON, LEONIDAS - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 242 2003" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: ZELMIRA, ABEL RUBEN, JOSE ASLEY, JOSE ALBERTINO, HERMES DORIVAL, RAMONA y LUIS BENITO MORALES FERRON solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de: LEONIDAS FERRON PENTEADO, ACTA NUMERO 140 del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 22 de FEBRERO de 2001; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "LEONIDAS FERRAO PENTEADO", debe decir: "LEONIDAS FERRON PENTEADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 26- Dic 09*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "BRUN SILVA, NATALIA. Rectificación de partida". Fa. 449 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, NATALIA SOLEDAD BRUN SILVA solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 86, de fecha 11 de marzo de 1980, de la 3ª Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta" debe decir: "mil novecientos ochenta y ocho", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 7 de noviembre de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 28- Dic 11*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

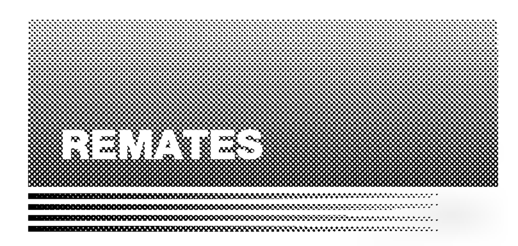
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "ALVES TAPIES, Olga" - Rectificación de Partida - Ficha 570 2003, se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: OLGA ALVES TAPIES, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección judicial de Rivera, el dia 4 03 1945, Acta No. 21, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida en Moirones el dia 4 03 1945", DEBE DECIR: "nacida el dia 12 05 1939", por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de noviembre de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Dic 01- Dic 12*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno dictada en autos Castello, Verónica y otros c De Castro, Juan Ma. y otros - Ejecución de Hipoteca - Ficha 320 85 1 se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a las 11,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolomé Mitre 1321, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la 3a. sección judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje Alférez, Padrón Nº 86, que según plano del Agr. Raúl C. Borsani de junio de 1930 inscripto en Topografía el 30 06 30, se señalan con los Nos. 1 y 2, teniendo un área en conjunto de 1.054 Hás. 4.085 mts. y se deslindan: al Norte Arroyito del Sarandí, que separa de Ercilia B. de Martínez, Francisco Barrios y María E. B. de Gabito; al Este cuatro rectas quebradas que miden 2400 mts., 401 mts. 50 cm., 335 mts. 50 cm. y 1726 mts. 80 cm., con fracciones 3 y 4; al Sur 2246 mts. 60 cm., con Olegaria C. de Posembre y Coca G. de Ortiz y al Oeste tres rectas que miden 1761 mts. 30 cm., 1091 mts. 40 cm. y 2361 mts. 70 cm. con sucesión Graña de Oficialdegi. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al bajarse el martillo, como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta, el 7,08% (comisión de compra e impuestos de la Rematadota, impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental). 2) El 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y podrá posteriormente descontarse del saldo de precio. 3) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto. 4) Que el bien está gravado con servidumbre de paso, voluntaria. 5) De la documentación agregada no surge la inscripción del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Juan María de Castro Rodríguez. 6) Se desconoce la situación tributaria del bien con la Intendencia Municipal de Rocha. 7) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, los impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 8) Se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social, que de existir serán de cargo del comprador. 9) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 10) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 11) El testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de compraventa, plano de mensura y demás documentación relativa al bien a subastarse se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados en la Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 2do..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8640 5/p 32362 Dic 04- Dic 10*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

3er. Turno, en autos caratulados "Acodike Supergas S.A. c Edgardo Allietti, Enrique Pilón y Noris Martinez. Ejecución de Hipoteca", ficha 155 2002, se hace saber que el día 17 de diciembre del 2003 a las 15 horas, en la calle Gonzalo Ramírez 1384, el Rematador Mario A. Alvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 21 296454 0017, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona urbana, carpeta catastral 27, manzana 141, padrón número 1956 (antes en mayor de área padrón 1741), el que según plano de mensura del Agrimensor Manuel E. Ibarra de octubre de 1948, aprobado por el Municipio de Colonia, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 310, el 23 de diciembre de 1948, el que se señala como solar 163, tiene una superficie de 320 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle María Nimmo; 32 metros al Este lindando con solar 164; 10 metros al Sur lindando con solar 180 y 32 metros al Oeste lindando con solar 162, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que no se conoce la situación tributaria ni ocupacional del inmueble y con respecto al BPS por las construcciones. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,37% sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er piso. Montevideo, 26 de noviembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*20) $ 7560 5/p 32264 Dic 03- Dic 09*

## CUARTO TURNO

**Rematador Pérez Castellanos**
**Teléfonos 711 5768 y 099 699941**

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "Lodeiro Sánchez, Andrés c Riobo García, Manuel y otro - Juicio Ejecutivo", Ficha 18 2001, el 17 de diciembre de 2003, a la hora 9 y 30, en el local de Av. Millán 3665, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), en moneda nacional, sin base, los siguientes bienes muebles: 1 Amasadora rápida marca Garbati orbital, 1 Amasadora convencional de 3 bolsas nº 024 8673 s marca visible, 1 Amasadora de media bolsa s marca ni nº visible, 1 Ralladora común de pan s marca ni nº visible, 1 Sobadora c motor de cuatro caballos marca Siam nº 1157, 1 Heladera marca Celta de acero inoxidable de una puerta, 1 Batidora Hobart nº 901871, 1 Compresor de aire de 1 caballo y medio marca Bravo Fine UKM400, 1 Compresor Frigidaire nº 05301, 1 Generador trifásico de 7.5 kw. Marca Kohlbach, 1 Heladera 2 puertas acero inoxidable marca Celta con equipo, 1 heladera vitrina 2 puertas marca Celta con equipo, 1 Heladera vitrina 4 puertas marca Koder con equipo, 1 Heladera Vest Frost nº 42600281, 1 Cortadora de fiambre Berkel eléctrica nº 9298, 1 Balanza Berkel 2 kgs. nº 2690, 1 Balanza Toledo nº 2135852, 1 Mostrador de vidrio 6,5 mts., 1 Panera de 6,50 mts. de acero inoxidable.
SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta, el 30% en garantía de la misma, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%); debiendo asimismo pagar el saldo y retirar los bienes subastados dentro de las 48 horas siguientes al acto, siendo de su cargo los gastos de movilización de los mismos. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,82%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre del 2003. Esc. Gilda E. Caétano. Actuaria.
*20) $ 3888 3/p 32527 Dic 05- Dic 09*

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, en autos caratulados: "Boga Antelo Isaura C Denis Tocce María Julia. Ejecución Hipotecaria". Ficha 569 2002, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 2003 a las 14:00 hs., en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento) 005, la cual forma parte del Edificio regido por las leyes de propiedad horizontal Nro. 13.870 y 10.751, modificativas y concordantes, levantado en un solar de terreno sito en la 13era. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana - sub-urbana, padrón matriz Nro. 79.993, la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor José De Luca, del 20 de noviembre de 1972, Cotejado el 28 de diciembre del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de ese mismo mes y año, con el Nro. 70.893, consta de una superficie de 738 mts. 5 dms., con 34 mts. 36 cms. de frente al Sur-oeste a la calle Pedro Celestino Bauzá, Nros. de puerta 4530 34 40; y 21 mts. 48 cms. de frente al Nor-oeste a la calle Gregorio Camino, por ser esquina. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 79.993 005, y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 80 cms., con una superficie de 45 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la constucción (B.P.S.). 6) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes. 7) Que no se agregó copia del plano de Mensura y fraccionamiento conforme al cual se describe el bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4752 3/p 32656 Dic 08- Dic 10*

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "SAUL CATAN MORRIS c CATAN SABALI SALVADOR Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 54 2003), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 301, empadronada con el No. 31.271 301, la que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de enero de 1961, e inscripta en la Dirección General de Catastro con el No. 41.022 el 3 del citado mes y año, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m. 39 cm.; consta de una superficie de 124 m. 4017 cm. correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "L-tres" y "G-tres" (bienes comunes); asimismo le corresponde el derecho de uso con carácter de exclusivo para estacionamiento de automóvil, del espacio situado en el garage SS Uno, señalado en el plano mencionado con el No. "XVI". Dicha unidad forma parte del edificio, construído en el terreno, sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 31.271, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 34.869 el 30 del miso mes y año, se compone de una superficie de 593 m. 7.230 cm. y se deslinda: 19 m. 4 cm. de frente al norte a Bulevar España, 23 m. 21 cm. de frente al oeste a la calle Juan Benito Blanco, teniendo 5 m. la ochava que une dichas alineaciones con Bulevar España y la calle mencionada; 22 m. 76 cm. al sur lindando con el padrón 34.005 y 26 m. 5 cm. al este con parte del padrón 31.272. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional y contributiva. 6) Podrá descontarse del saldo de precio, lo adeudado por contribución inmobiliaria y primaria hasta el día del remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 5184 3/p 32763 Dic 08- Dic 10*

## QUINTO TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RAMIREZ NOYAS, MARIA DEL CARMEN C VERA ROSO, PABLO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 219 2002", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 1002 que forma parte del edificio construido por el sistema y normas de la Ley 10.751 en un terreno ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo igual localidad catastral, zona urbana, empadronado con el Nº 21.442 que según plano del Agrim. Carlos Steffen de diciembre de 1977 inscripto en la D.G. C. el 12 9 79 con el Nº 89.994, según el cual tiene una superficie de 270 mts. 78 dmts. y se deslinda así: 10 mts. 83 cmts. al SE de frente a la Avda. 18 de Julio y 25 mts. 3 cmts. de frente al E a Bvar. Artigas, formando esquina estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1659 sobre la última de las citadas vías. La unidad 1002 está empadronada individualmente con el Nº 121.442 1002 y según el precitado plano se ubica en 10º piso a cota vertical más 28 mts. 61 cmts., tiene un área de 48 mts. 97 dmts. y le corresponde el uso exlusivo de Terraza K. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que existen deudas por gastos comunes que al 23 5 2003 ascienden a $ 57.280 y por tributos domiciliarios que al 30 6 2003 ascienden a $ 7.496. 5º) Que falta la inscripción de un certificado de resultancias de autos sucesorio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 8280 5/p 32325 Dic 03- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, en autos caratulados "BERMUDEZ, MARIA CELIA C LINARES DAMBORIANA, ANA MARIA Y OTRO" EJECUCION HIPOTECARIA, ficha 506 2002, se hace saber que el próximo día 23 de Diciembre de 2003 a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 905, del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, en un terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 6.978, el cual según plano del Agrimensor Omar Paganini de 12 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 12 1947 con el Nº 18.727, tiene una superficie de 784 m, 37 dm, y tiene 34 m, 37 cm de frente al Sureste a la Avenida del Libertador General Lavalleja, y 7 m 23 cm de frente al Sur a la calle Cerro Largo, por ser esquina. La unidad 905, está empadronada con el Nº 6.978 905, y según plano del Agrimensor Ramón Gutiérrez de 12 1951, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 22 6 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 7 1955 con el Nº 30.793, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 29 m, 71 cm, tiene una superficie de 87 m, 60 dm. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas. V) Existe deuda de gastos comunes, que al 21 10 2003 asciende a $ 15.924. VI) Existe deuda de tributos domiciliarios, que al 28 10 2003, asciende a $ 978 VII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 28 de Noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 7920 5/p 32630 Dic 05- Dic 11*

## SEXTO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c CELENTANO, ALESSANDRO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 218 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 10.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la mitad del valor de su tasación (Base: U$S 1.500), el siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo DUCATO 10, tipo furgón, año 1994, PADRON 429.235 DE MONTEVIDEO, matrícula 552.598, motor 1376387, a gas oil.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que se omitió efectuar la última transferencia municipal.- 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 7) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 3024 3/p 32774 Dic 08- Dic 10*

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MALLO, ALFREDO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 177 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (Base: U$S 2.000), el siguiente automotor:
Automóvil marca FIAT modelo PALIO EL 1.3, tipo sedán, año 1998, PADRON 35.145 DE FLORIDA, matrícula 811.485 (antes Padrón 489.620 de Montevideo, matrícula 967.420), motor 5147667, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 3024 3/p 32775 Dic 08- Dic 10*

**ANDRES CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SANDONA, JAVIER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 111 2000, se hace saber que el 16 de diciembre de 2003 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (Base: U$S 1.600), el siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FIORINO, tipo furgón, año 1998, PADRON 236.229 DE

CANELONES, matrícula AAG 085 EMPALME OLMOS, motor 2027851, 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- 4) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 3024 3/p 32777 Dic 08- Dic 10*

## OCTAVO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c TORRES MAYA, WILLIAM Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 99 98 1S 99, se hace saber que el 17 de diciembre del 2003 a las 10.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL, año 1997, PADRON Nº 477.257 DE MONTEVIDEO, matrícula 959.358, motor UND 088873, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien mantiene adeudos por Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de noviembre del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 2592 3/p 32677 Dic 08- Dic 10*

## NOVENO TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: CAMARERO JOSE ALBERICO c YAMBEY MAZZOLINO CARLOS SALVADOR - Juicio Ejecutivo - Ficha 145 1996, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2003, a la hora 10, en el lugar donde se encuentran depositados los bienes embargados, Ruta Nacional Nº 3, kilómetro 132.500, paraje San Gregorio, Depto. de San José, saldrán a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes (Mat. 2174), sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes: 1) 1 Tractor Massey Ferguson Mod. 275 Serie 2160033815 - Base U$S 1.334.- 2) 1 Máquina Cosechadora SLC Mod. 7200 - Base U$S 3.334.- 3) 1 Maicero Mainero - Base U$S 667.- 4) 1 Cincel Georgi - Base U$S 667.- 5) 1 Excéntrica Shearry - Base U$S 667.- 6) 1 Tractor Muller MT 17 - Base U$S 2.000.- 7) 1 Chata de 8 ruedas fabricación casera - Base U$S 667.- 8) 1 Zorra tolva fabricación casera - Base U$S 267.- 9) 1 Tanque combustible - Base U$S 67.-
SE PREVIENE: 1-) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma. 2-) Que la comisión del martillero será del 10% para la parte compradora, 2% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, Diciembre 1 de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 3672 3/p 32536 Dic 05- Dic 09*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C INTERSAS S.A - Ejecución de Prenda - fa 384 2001", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2003 a las 10:30 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca RENAULT, modelo TRAFIC, tipo furgón, año 1998, diesel, empadronado con el Nº 501.387, matrícula Nº 560.737 del Departamento de Montevideo, Motor Nº AB97749, chasis Nº 81T31JZZWS000191 y 2) Vehículo marca RENAULT, modelo SCENIC RXE, tipo sedán 4 puertas, año 1998, nafta, empadronado con el Nº 501.242, matrícula Nº 975.277 del Departamento de Montevideo, Motor Nº F3RP796I025389, chasis Nº VF1JA000018736504.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente, multas y recargos, la que al 21 08 2003 ascendía a las sumas indicadas en comprobante agregado a fs. 81 y la que será de cargo del adquirente, salvo el período en que los vehículos de referencia estuvo a disposición de la Sede. 4) Que según inventario de fs. 44 el motor del padrón Nº 501.387 está desarmado, habiendo en el motor en el interior del vehículo piezas sueltas. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
*20) $ 3888 3/p 32722 Dic 08- Dic 10*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en Autos: "Loffler, Bernardo C Borzacconi, María", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 466 2001, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2003, a partir de las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I. calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y en Dólares Estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, Ley 10.751, perteneciente al edificio sito en la localidad catastral Montevideo (antes décimo sección judicial), zona urbana, padrón matriz CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS (146.806), que según plano del Agrimensor Walter Rodriguez de marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 78.774 el 29 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de quinientos ochenta y un metros veintidós decímetros y se deslindan así: 12 metros de frente al Sur a la calle Almería; 48 metros 53 centímetros al Oeste linda con el padrón 146.805; 12 metros 01 centímetros al Norte linda con el padrón 146.793; 48 metros 24 centímetros al Este linda con el padrón 146.807. La unidad citada está empadronada individualmente con el número CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS BARRA CERO CERO DOS (146806 002) y según el plano citado cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 26 de agosto de 1975 se compone: I) departamento 002 ubicado en planta baja a cota vertical más 1,83 metros con una superficie de ochenta y cinco metros ochenta y dos decímetros y II) garage 002 ubicado en planta subsuelo a cota vertical menos 0,71 metros y consta de una superficie de noventa y cinco metros setenta y nueve decímetros, siendo la superficie total de la unidad ciento noventa y un metros sesenta y un decímetros, y le coresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: acceso "BSL", fondo "ESL", rampa "B", terraza "G", patio aire luz "I", azotea "GL". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión del rematador 3%, (Acordada 7139), Impuesto a las Comisiones e I.V:A 1,08%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea el 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador 1% (Acordada 7139) e Impuesto a las Comisiones e IVA 0,36%, o sea el 1,36%. 3) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional, ni frente al B.P.S. del bien. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 3º piso. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 2 de diciembre de 2003. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
*20) $ 5400 3/p 32525 Dic 05- Dic 09*

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SEOANE GALARRAGA, SUSANA - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 162 2000S1 2001, se hace saber que el 10 de diciembre del 2003 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA 1000, Tipo automóvil, año 1998, PADRON Nº 15.121 DE RIVERA, matrícula FRR 090, motor BS0112302, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Rivera por concepto de Patente de Rodados y Multas.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada en autos.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de noviembre del 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*20) $ 2592 3/p 32776 Dic 08- Dic 10*

## DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c Horminoguez Madruga, Luis Alberto. Ejecución Hipotecaria". Ficha 153 2000, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: en un solo lote de 4 solares baldíos ubicados en Canelones, paraje Atlántida, zona sub-urbana, actualmente padrones Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005, en virtud del fraccionamiento del padrón Nro. 56.330, antes en mayor área 19.279 parte, los que en conjunto según plano del Agr. José Suarez Abal de marzo de 1978, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nro. 17.858 el 17 4 78, constan de una superficie de 2.137 mts. 4 dms. que se deslindan así: 75 mts. 29 cms. al Nor-oeste, de frente a la calle Nro. 5, de 20 mts.; 20 mts. 22 cms. al Noreste, de frente a la Avenida de 40 mts, por ser esquina; 57 mts. 10 cms. al Sur-este, y 47 mts. al Sur-oeste, lindando ambos con parte del padrón 30.323. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que no está agregado el plano posterior a la hipoteca en virtud del cual se fraccionó el padrón Nro. 56.330 en los 4 padrones referidos Nros. 6002, 6003, 6004 y 6005 del Agr. Leopoldo Weinberger, inscripto con el Nro. 9649 del 14 3 2000. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 7200 5/p 32439 Dic 04- Dic 10*

## DECIMOQUINTO TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c RODRIGUEZ LEGARRALDE NESTOR SANTIAGO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 119 97, se hace saber que el proximo 19 de diciembre a las ll.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Bme Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214 2974500010, sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 15ª Sec. Jud. de Dpto de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Padron 134.836, señalado como solar "B" en el plano del Agr. Alfredo Lerena de agosto de 1929 inscripto en la Dir. de Topografia el 5 9 29, con un area de 86 m. 43 dms. que se deslinda: 6 ms. 70 cms. de frente al S.O a calle Juan Ma. Perez, 12 ms. 90 cms. al S.E de frente tambien a la calle Pedro F Berro, por ser esquina, 6 ms. 70 cms. al N.E linda con parte del Solar "A" (padron 134.837) y 12 ms. 90 cms. al N.O linda con el solar "C" (padron 31.911).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en moneda nacional.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre venta.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% de venta. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la informacion registral y del expediente.- 5) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y surgen de la informacion registral contratos de arrendamientos inscriptos y la situacion contributiva con el BPS por las construcciones, b) el monto adeudado por Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente).- 6) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo No. 523 Piso 6º.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*20) $ 7920 5/p 32616 Dic 05- Dic 11*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c FOTO VIGO Ltda. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 360 2001", se hace saber que el día 23 de Diciembre del 2003 a las 13:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Unidades de propiedad horizontal 101, 201, 202, 002, 003, y local SS 101 y depósito SS 102, que forman parte del Edificio, construido en el terreno sito en la antes 6º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 21.346, incorporado al régimen de propiedad horizontal por las disposiciones de la Ley 14.261, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de Noviembre de 1984, cotejado por la División Capital - Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro - el 20 12 1984 e inscripto en esa Dirección con el Nº 5983 el 21 12 1984, consta de una superficie de 802 metros 26 decímetros, con 11 mts 33 cm al Sur de frente a la Avenida 18 de Julio, puertas Nos. 2109 y 2111, distando el punto medio de su frente 17 mts 75 mm a la esquina formada con la calle Joaquín Requena, y 8 mts 71 cm también de frente a la calle Joaquín Requena, sin ser esquina, señalado con los Nos. de puerta 1626, 1628 y 1630, distando el punto medio de este frente 50 mts. 705 mm de la esquina con la Avenida 18 de Julio. A1) La unidad Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 21.346 201, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 8 mts 81 cm, que consta de una superficie de 111 metros 21 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "X dos" (bien común). A2) La unidad Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 21.346 202, ubicada en el 2º piso, a cota vertical más 8 mts 81 cm, que consta de una superficie de 122 metros 91 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "Q dos", "R dos" y "S dos"; Patio "U dos" (bienes comunes). A3) La unidad Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 21.346 101, ubicada en el 1º piso, a cota vertical más 4 mts 75 cm, que consta de una superficie de 236 metros 18 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "Q uno", "R uno" y "S uno"; Patios "T uno" y "U uno"; y Terrazas "X uno" e "Y uno" (bienes comunes) A4) La unidad Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 21.346 002, ubicada parte en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 21 cm y parte en planta baja a cota vertical más 0 mts 23 cm, que consta de una superficie de 51 metros 20 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terrazas "I" (bien común). La unidad Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 21.346 003, ubicada parte en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 30 cm y parte en planta baja a cota vertical más 0 mts 48 cm, que consta de una superficie de 38 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de "Acceso J". El Local Nº SS101, empadronado individualmente con el Nº 21.346 SS101, ubicado en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 21 cm, que consta de una superficie de 39 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Galpones "As 1", "G", "H" y Depósitos "Cs 1" y "Es 1" (bie-

nes comunes). El Depósito Nº SS102, empadronado individualmente con el Nº 21.346 SS102, ubicado en Subsuelo, a cota vertical menos 3 mts 59 cm, que consta de una superficie de 38 metros 68 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "Bs 1". B) Local comercial Nº 005, que forma parte del Edificio denominado "Rambla", construido en un terreno sito en la 3º Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, padrón matriz Nº 2.258, señalado con la letra "A" en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de Octubre de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13 de Diciembre del mismo mes y año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el Nº 3415, se compone de superficie de 669 metros 5545 centímetros, con 27 mts 45 cm de frente al Sureste a la calle Gregorio Sanabria y 25 mts. al Suroeste de frente a Rambla de los Argentinos por ser esquina. El edificio fue construido bajo el régimen de la Ley Nº 10.751 y habilitado por la autoridad municipal el 11 de Febrero de 1972. La unidad Nº 005 está empadronada individualmente con el Nº 2.258 005, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor citado de Diciembre de 1971, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 16 de Junio del año siguiente e inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 26 de Junio de 1972 con el Nº 46 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts 10 cm y tiene una superficie de 32 metros 67 decímetros.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y con respecto al padrón Nº 2.258 005 de Maldonado, deberá además, abonar el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registrales agregadas. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y su situación contributiva por las construcciones 5) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, siendo éstos los únicos dos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 2003. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 18720 5/p 32724 Dic 08- Dic 12*

### VIGESIMO TURNO

**EDUARDO JAUREGUIBERRY**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados BROU con PUNTO DE CONTACTO SRL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 66 2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2003, a las 10 y 30 horas, en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321 por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 010 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 Ley 13.892 y 14261, en un terreno en la localidad catastral de Montevideo, 15ta. Sección Judicial, zona urbana y empadronado con el Nro. 117.170, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de enero de 1974 del Agr. César Iarlori, cotejado el 16 de enero por la Dirección del Catastro Nacional, inscripto con el Nro. 73.839, tiene una superficie de 526 mc. 74 dms. con 12 metros a la Avda. Gral. Rivera entre José Osorio y Basilio Pereira de la Luz. La unidad 010 con padrón individual 117.170 010, se ubica en planta baja a cota vertical más 8 cms. y tiene una superficie de 45 mc. 94 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio de remate. 3º) Que se desconoce la deuda tributaria con la I.M.M., situación de gastos comunes y la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.) 4º) Que de la escritura del 6 9 97, ante la Esc. Graciela Laureiro, se omitió el control de la "causal legal habilitante" (Art. 8 Ley 14.261), la que sí fué controlada en las escrituras precedentes. Que respecto de la aludida escritura, no se ha agregado a la titulación "Carta de Pago" por el precio, no surgiendo de la información registral, la inscripción del gravamen hipotecario, sobre el inmueble en garantía de dicho precio. 5º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 Piso 4to. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre del 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 5184 3/p 32540 Dic 05- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "NARIA LIMITADA" Quiebra, ficha 101 2002, se hace saber que el proximo 15 de diciembre de 2003 a las 14 y 30 horas en el local sito en Humberto 1o. 4030, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta públican, sin base, al mejor postor de los bienes embargados y detallados en autos a fs. 141 a 143 vto de este expediente, consistentes en comestibles y diversos muebles, a excepción de dos equipos de aire acondicionado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) La documentacion está de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 6º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 3 de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1728 2/p 32661 Dic 08- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la Capital de Montevideo, dictada en autos caratulados "ALAUZET TOVO Pedro Juan y María del Carmen ALLOIS MARTIGANI c MORGAN LOINAZ Ignacio Daniel y Ana Inés PIRIZ CANOSA; MEDIDA PREPARATORIA; Ficha 510 2001" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2003, a las 11 h. en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Apartamento del Edificio GRAMADO, construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 1674, manzana catastral 8, el que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal (Ley 10751) del Agr. Ruben KOVACEVICH de octubre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 4 1981 con el Nº 395, consta de una superficie de 561 mts. Se ubica de frente al Noroeste 17 mts. de frente calle 29 Las Gaviotas entre las calles 20 Remanso y 22 Juan Gorlero (distando el punto medio de dicho frente 32 m 50 c de la esquina que forma la calle del frente con calle 22 Juan Gorlero). La Unidad 206 del Edificio Gramado, está empadronada individualmente con el Nº 1674 206 y de acuerdo al plano citado se ubica en 2do. Piso, a cota vertical + 6,95 mts. consta de una superficie de 48 mts. 27 dmt. Y le corresponde el uso exclusivo de la terraza V2. Y la Unidad de Garaje SS 102 Padrón Individual 1674 SS102 de acuerdo al plano citado se ubica en el SUBSUELO, a cota - 1,97 mts., - 2,59 mts., y - 3,71 mts. y consta de una superficie de 12 mts 08 dmt., Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, por concepto de seña, y el remate se realizará en dólares americanos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta, impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y el 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la documentación agregada en autos a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. Se desconoce, la situación de las construcciones así como posibles deudas ante BPS; y la situación ocupacional del bien. 4) Que existen adeudos por gastos comunes (fs. 38 v.). 5) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., ó sea el 1,36%;

y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen las publicaciones legales. 14 de noviembre del 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 9360 5/p 32258 Dic 03- Dic 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c NEDOR KUMANOV, JUAN PEDRO Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA, FICHA 524 2001S1 2002", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10:00 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación (base U$S 1.000) y al mejor postor, del vehículo automotor: marca CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0 año 1997 tipo SEDAN 2 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 473.456, matrícula SAZ 2424 (anterior 956.459), motor nº JBOO 54680, a nafta 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y multas que al día 15 de agosto de 2003 ascendían a $ 54.994,30 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro con treinta centésimos) ignorándose la existencia de deuda por concepto de computest.- 3) Que el vehículo está en buen estado de pintura, tapizado y ruedas.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones.- 5) Que será de cargo del expediente los gastos del remate y honorarios del Rematador e impuestos (2.68%) calculados sobre el precio del remate.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de diciembre del año 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

*20) $ 2304 2/p 32678 Dic 08- Dic 09*

### VIGESIMO TURNO

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CICALA BENZO, ADRIANA ELENA C CARBALLO PEREIRA, DIEGO Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 995 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENE Y LE ACCEDEN SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE, CON LOCALIDAD CATASTRAL EN EL PARAJE PARQUE POSTEL, ZONA SUBURBANA, EMPADRONADA CON EL Nº 284 Y QUE SEGUN TITULO Y PLANO DE FRACCIONAMIENTO SUSCRITO POR EL AGRIMENSOR RUBEN KOVACEVICH DE SETIEMBRE DE 1956, APROBADO POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE EL 17 DE ENERO DE 1957 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 233 EL 9 DE FEBRERO DE 1950 ES EL SOLAR 1 DE LA MANZANA 16, TIENE UNA SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS QUE SE DESLINDAN ASI: 15 METROS AL ESTE DE FRENTE A LA CALLE Nº 8 POR 50 METROS DE FONDO, LINDANDO AL NORTE CON SOLAR 2, AL OESTE CON SOLAR 19, AL SUR CON SOLAR 21.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SEGUN CERTIFICADO PRESENTADO SURGE LA EXISTENCIA DE DEUDA CON LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE AL 14 7 03. 5 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMNIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 18 DE JULIO 1589, PISO 1. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7200 5/p 32526 Dic 05- Dic 11*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**Julio María Sosa García**
**Remate Judicial**
**Paz 21º**

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO ARCADIA c YAFFE o YAFE, FORTUNE" Juicio Ejecutivo - Ficha B 649 98, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre de 2003, a partir de la hora 12 y 30' en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal Nº 203 que forma parte del edificio construido en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 5.993 que según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de Febrero de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 40.596 el 17 1 1961, tiene una superficie de mc. 281,05 dc. que se deslinda así: mts. 21,96 de frente al Este a la calle Convención; mts. 12,96 al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle San José; mts. 21,57 en la línea del Oeste divisoria con el inmueble padrón Nº 5.992 y mts. 12,97 en la línea del Norte divisoria con el inmueble padrón Nº 5.994. La Unidad objeto de subasta se identifica con el padrón Nº 5.993 203 en el plano citado, se ubica en el edificio denominado "ARCADIA" construido en el terreno aquí mencionado de acuerdo al permiso de construcción Nº 82.038, concedido por el Municipio de Montevideo con fecha 2 5 1958 y se rige por lo dispuesto en la Ley Nº 10.751 y según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué se ubica en segundo piso a cota vertical más mts. 8,15 y consta de una superficie de mc. 94,92 dc.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la Ley pone de su cargo, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por Ley 16.320 o sea 4,08% y el 2% respectivamente del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos por un valor de 1,37% y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual del inmueble respecto a la existencia de deudas con el BPS e IMM. 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de Julio Nº 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 2 días del mes de Diciembre de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5832 3/p 32658 Dic 08- Dic 10*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º. TURNO, dictada en los autos: "FERAL LTDA. C GHIRARDELLI, MARIA. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 998 96, se hace saber que el próximo 18 12 03, hora 11 y 30, en el local ubicado en la calle Solís Nº. 1463 casi Cerrito, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2 3 partes de su valor de tasación C.C.), en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 11º. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 101.145, señalado en el solar Nº. 40, en el plano de mensura del Agr. Manuel Avilés de 1 922 y señalado con la letra A, en el plano de subdivisión del Agr. Félix Logaldo del 11 935 el que se encuentra

inscripto D. de Avalúos y Adm. de Inmuebles del Estado con el Nº. 952 el 28 11 935 se compone de una superficie de mt. 150,48 que se deslinda así: mt. 4,85 de frente (orientación SE.) a la calle Comodoro Coe Nº. 4003; mts. 31,79 al SO. linda con parte del padrón 101.146; mts. 5,07 linda con padrón 101.131 y mts. 30,26 al NE. con el padrón 157.472 del mismo plano. Según C. Catastral surge un área edificada de mts. 70.00.- BASE $ 74.978,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08%, incluye impuestos, en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que al no haberse presentado los títulos de propiedad, se agrega testimonios del mismo.- 6) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva en general del bien y especialmente: contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, asimismo se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones.- 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. 18 de Julio Nº. 1589, P. 1º. Montevideo, 26 de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 7920 5/p 32324 Dic 03- Dic 09*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

**Fernando Olariaga López**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Haskel, Ruben c Schirone, Raúl y otros" - Desalojo mal pagador - Ficha 305 99 se hace saber que el próximo 16 de diciembre a la hora 11,oo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 66.359,33 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad CERO CERO DOS - padrón nº 62.878 002, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ismael Foladori de Julio de 1979, cotejado e inscripto en la DGC con el nº 89.846, el 29 8 79 se ubica en planta baja y planta alta. En planta baja, a cota + 0,50 metros tiene una superficie de 105 metros 254 centímetros. En planta alta, a cota + 3,30 metros, tiene una superficie de 18 metros 2.625 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del terreno "H" y Azoteas "T1" y "H2". Dicha unidad forma parte del edificio construido en una fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 62.878 el que según plano del referido Agr. Foladori consta de una superficie de 922 metros 5.660 centímetros y tiene 21,48 metros de frente al Suroeste a la calle Teófilo Collazo nº 2568. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,09% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda por concepto de Tributo de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, multa y o recargos. 4º) Que desconoce existencia de deuda por concepto de gastos comunes y de aportes a la Industria de la Construcción (B.P.S.). 5º) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que serán de cargo de esta ejecución el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor de remate. 8º) Que no surge agregado en autos los títulos de propiedad actuándose con testimonio de los mismos. 9º) Que la referida documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre del 2003 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*20) $ 7200 4/p 32749 Dic 08- Dic 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "COFAC c MELLO LIMA NESTOR. EJECUCION PRENDARIA." FICHA 41 2002, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 10, en las puertas del Juzgado se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, matrícula 4906, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo AMAZON, año 1992, sistema nafta, Padrón 3039, matrícula GA 1005, motor UN853211; Chasis 9BWZZZ30ZMT093272.
SE PREVIENE:
a) deberán publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local, con los requisitos del art. 387.2 del CGP.
b) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate.
c) Serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.
d) La subasta se realizará en dólares americanos.
e) Títulos y antecedentes en el Juzgado. Artigas, 10 de noviembre de 2003 Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1296 2/p 32766 Dic 08- Dic 09*

**- EDICTO -**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c SANCHEZ SABARROZ FATIMA CRISTIANS - Ejecución Prendaria e Hipotecaria", Ficha 745 2002, se hace saber que el día 22 de diciembre del año 2.003, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, lo siguiente: 1) A la hora 12:00 en las puertas del Juzgado: BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno baldio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona suburbana, manzana número 564, empadronado con el Nº 8.553, ántes en mayor área con el Nº 8.204, la que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 94 el 20 de octubre de 1986, se señala con el Nº 19 en la manzana Letra D, con una superficie de trescientos ochenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: 9 metros al Sureste de frente a calle Florencio Sanchez; igual medida al Noroeste con parte del solar Nº 1; 42 metros 95 centímetros al Noreste con el solar Nº 18; e igual medida al Suroeste con el solar 20 de la misma manzana y plano; 2) El mismo día y a la hora 8:30 en el local sito en la ciudad de Artigas en calle Joaquín Suarez Nº 841, BIENES MUEBLES: A) Una balanza electrónica capacidad 15 Kgs. Marca Toledo; B) Un Freezer Consul 530 litos; C) Un expositor vertical de 1 puerta Bambi; y D) Una máquina para pollo al spiedo. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 20 de noviembre de 2.003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
*20) $ 4320 3/p 32767 Dic 08- Dic 10*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. turno de Artigas, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Silveira Muhlethaler, Miguel Angel. Ejecucion en via de apremio." (Ficha 743 02), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a la hora 10, en el local de Joaquin Suarez No. 841, por intermedio del martillero Jorge Felix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente vehiculo: un camion tractor Mercedes Benz modelo 2213, año 1980, chassis No. 34500352489625, motor diesel de 6 cilindros No. 344-963-10-306280, matricula H 41679 de Salto, 6 neumaticos. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulacion, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los titulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. d) Que el vehiculo se remata en el estado descripto en el acta de designacion de depositario de fs. 54. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen dos publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 27 de noviembre de 2.003. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.
*20) $ 1872 2/p 32768 Dic 08- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION dictada en autos caratulados "UTE c MONES MORELLI SILVIA - JUICIO EJECUTIVO - Ficha D 6 98", se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2003 a la hora 9 en las puertas del Juzgado Letrado de Bella Unión el Martillero Público Sr. José Luis Carvallo con matricula 4706, RUC. 160107310015, asistido de la Sra. Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sobre la base las dos terceras partes de sus tasaciones de (Fs. 442-444) los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona rural de la séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, a saber: 1)- Padrón Rural 3046, señalada como fracción 11 en el Plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 33 Hás. 4387 metros y se deslinda: al N. fracción 1, al E. camino de 17 metros que separa de fracción 2, al S. quebrada de 12 rectas lindando las 5 primeras con la fracción 13, la sexta, séptima, octava, novena, y décima de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15 y las dos últimas con la fracción 12 y al O. camino de 17 metros que separa de las fracciones 23 y 10.
Base a Remate u$s 12.266.66 (Dólares Americanos)
2)- Padrón Rural 3047, señalada como fracción 12 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 10 Hás. 1084 metros, que se deslinda: al N. quebrada de dos rectas linda con fracción 11, al E. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de la fracción 15, al S. quebrada de 10 rectas, lindando todas con la fracción 16 y al O. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 23.
Base a Remate u$s 3.733.33 (Dólares Americanos)
3)- Padrón Rural 3058, señalada como fracción 23 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección general de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 8 Häs. 2655 metros, que se deslinda: al N. camino de 17 metros que separa de fracción 10, al E. quebrada de 2 rectas de frente a camino de 17 metros que separa de las fracciones 11 y 12, al S. fracción 24 y al O. fracción 22.
Base a Remate u$s 7.466.66 (Dólares Americanos)
4)- Padrón Rural nº 3052, señalada como fracción nº 17 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 28 Hás. 1963 metros, que se deslinda así: al N. y E. con fracción "D" del mismo plano, al S. quebrada de dos rectas de frente a camino de 17 metros que separa de fracción 2 y al O. quebrada de dos recta lindando con fracción 1.
Base a Remate u$s. 17.066.66 (Dólares Americanos)
5)- Padrón Rural 3087, señalada como fracción "D" en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre de 1952 con el nº 254, según el cual se compone de una superficie de 36 Hás. 330 metros y se deslinda: al N. Río Uruguay, al E., Arroyo Itacumbú, al S. quebrada de tres rectas lindando la primera con camino de 17 metros que separa del padrón 354 en mayor área y las dos restantes con la fracción 17 del mismo plano y al O. fracción 1.
Base a Remate u$s 9.600 (Dólares Americanos)
6)- Padrón Rural 3088, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de Diciembre siguiente con el nº 954, según el cual se compone de una superficie de 34 Häs. 6287 centiáreas y se deslinda: al N.E. fracción 1 del mismo plano, al S E. parte del padrón 351, al S. O. 5 fracciones de recta orientadas la primera y tercera de E. a O, la segunda de SO. a NE., la cuarta y quinta de SE. a NO., lindando la primera con parte del padrón 354 y las otras cuatro con padrón 352 y al NO. camino existente de 17 metros de ancho.
Base a Remate u$s 9.800 (Dólares Americanos).
SE PREVIENE:
1)- El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta así como la comisión 3% y tributos de su cargo 4.08%.
2)- Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán ser afrontados por el adquirente.
3)- Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Bella Unión, 21 de noviembre del año 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*20) $ 15840 5/p 32415 Dic 04- Dic 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PANDO

### CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c José Alberto Kurdziel González y otros, Ficha 1234 2000, Diligencia Preparatorias" se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 10 de Diciembre de 2003 a las 10 horas, en Ruta 75 km 35.500 (aproximadamente 1500 metros al Oeste), los bienes muebles inventariados de fojas 94 a fojas 97, y los bienes inmuebles que se detallan: 1) Tres fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en el paraje "Costa de Sauce de Pando", 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 1942, que se describen: Primera Fracción, antes igual Padrón mayor área, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo de mayo de 1978, inscripto con el Nº 4432, el 15 de Junio siguiente en la Oficina de Catastro de Pando, según el cual tiene una superficie de 18 Hectáreas 6733 mc y se deslinda así: 424 m 85 cm al Noroeste de frente a Camino Vecinal; 451 m 28 cm al Noreste con parte del Padrón 1943; 424 m 36 cm al Sureste con fracciones 2 y 3 del mismo plano; y 435 m 60 cm al Suroeste con parte del Padrón 1941. Segunda Fracción, antes Padrón 54627 en mayor área, señalada con el Nº "3 b" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo de Enero de 1984, inscripto en la Oficina de Catastro Local con el Nº 5404 el día 12 del mismo mes, se compone de una superficie de 4 Hectáreas 4040 mc 71 dmc y se deslinda: 194 m 50 cm al Noroeste con la fracción descripta anteriormente; 232 m 12 cm al Noreste con parte del Padrón 54626; 189 m 43 cm al Sureste con parte de la fracción "3 a" del mismo plano; y 231 m 70 cm al Suroeste con el Padrón 1941. Tercera Fracción, antes Padrones 1941 y 52007 mayor área, señalada con la letra "C" en el plano de reparcelamiento del Agrim. Juan Carlos Peluffo de Julio de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6180, el 24 de Julio del mismo año y según el cual tiene una superficie de 6 Hectáreas 9950 mc 95 dmc, que se deslinda: 10 m al Este con el resto del Padrón 1942, o sea las fracciones ya descriptas; 311 m 44 cm al Sur con la fracción "B"; 247 m 50 cm al Este también con fracción "B"; 91 m 80 cm al Sur con el Padrón 19660; 431 m 45 cm al Oeste con Padrones 19660, 19659 y 1940; 221 m al Norte, 184 m 39 cm al Este y 215 m 90 cm al Norte con la fracción "A" del plano. 2) Fracción de terreno rural con sus construcciones y demás mejoras de la 7º Sección Judicial de Canelones, paraje "Costa del Sauce", empadronado con el Nº 9561, a la que corresponde plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo de agosto de 1984, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5483 el 31 de Agosto del mismo año y compuesta de dos fracciones que son: Fracción letra "B", con una superficie de 3 Hectáreas, deslindada así: Norte, dos líneas de 111 m 44 cm, y 31 m, con Padrón Nº 14026, y parte del Padrón Nº 14027; al Este 195 m 35 cm, y al Sur 161 m, en ambos vientos con Padrón Nº 31151; al Oeste, línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente 117 m 10 cm, 18 m 56 cm, y 78 m 25 cm con la fracción "A" que se describe a continuación, y el Padrón 27295. Fracción letra "A", con una superficie de 5 Hectáreas 1301 mc 02 dmc, que se deslinda: al Suroeste da su frente a Ruta 75 en 103 m 80 cm; Norte 476 m 22 cm con parte del Padrón 27295; Este 117 m 10 cm con la fracción "B" antes descripta; y al Sur, línea quebrada de tres rectas que miden respectivamente 372 m 20 cm, 20 m 33 cm, y 63 m con parte del Padrón 31151. El área total de este inmueble es de 8 Hectáreas 1301 mc 02 dmc. 3) Fracción de terreno rural y mejoras que le acceden del paraje "Costa del Sauce de Pando", 7º Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 54627, antes mismo número en mayor área, señalada como fracción "3 a" en plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo de enero de 1984, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5404 el 12 del mismo mes y año, con una superficie de 14 Hectáreas 8653 mc 44 dmc, deslindada así: 222 m al Sureste de frente al Camino Departamental de 27 Metros que va a Ruta 75; 649 m 60 cm al Suroeste con Padrón 1899; 236 m 43 cm al Noroeste con fracción "3 b" y el Padrón 1941 parte; y 653 m 43 cm al Noreste con parte del Padrón 54626. 4) Fracción de terreno rural con sus construcciones y demás mejoras, del paraje "Costa del Sauce" 7º sección Judicial de Canelones, empadrona-

da con el Nº 31151, antes 9561 mayor área, señalada como fracción Nº 3 en plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 426 el 23 de Setiembre del mismo año, compuesto de una superficie de 12 Hectáreas, que se deslinda así: Oeste-Suroeste da frente a Ruta 75 en 33 metros; Norte, línea quebrada de cinco tramos rectos que a partir del frente miden 62 m 99 cm, 20 m 33 cm, 533 m 21 cm, 195 m 35 cm, y 561 m 79 cm respectivamente, lindando en los cuatro primeros tramos con la fracción Nº 2 del plano, actual Padrón 9561, y en el quinto con Ambrosio Viglione; al Este, Arroyo Sauce; y al Sur, en un total de 1112 m 73 cm linda con propiedad de Juan Gandolfo y otros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que por concepto de comisión del rematador e impuestos en los bienes inmuebles el comprador abonará el 6,08%, y en los bienes muebles abonará el 15,79% en el acto y en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% en los bienes inmuebles, y 3,72% los bienes muebles, todo sobre el precio de remate. 4) Que en el bien inmueble será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes muebles e inmuebles y de su explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que tanto los bienes inmuebles como los bienes muebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentran. 7) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes muebles subastados. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 2 de Diciembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

*20) $ 13824 3/p 32598 Dic 05- Dic 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## SEGUNDO TURNO

### RDOR. ADAN FERNANDEZ RUC 030011180015

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: Cofac c a. Mattos Rodriguez, Elvecio y otra. Juicio ejecutivo Cambiario. Fa. 464 99, se hace saber que el dia 18 de Diciembre del 2003, a las 10 horas en puertas de este Juzgado, Saravia 572, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2 3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, empadronado con el Nº 113, ubicado en la octava Sección Catastral de Cerro Largo, manzana 18, solar 2, el cual tiene un área de 1.250 metros, localidad Tupambae y se deslin- asi: Al Sureste veinticinco metros frente a calle San Severino; al Suroeste cincuenta metros con el solar uno del mismo plano; al Noroeste veinticinco metros con Alberto e Hilda Rivero y al Noreste cincuenta metros con terrenos de Augusto y Jesús Polhe y Olivio Coyto, Malvina Escoto de Machado y Luis Modesto Lamas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que el bien se remata en las condiciones materiales y juridicas en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. Que se debe estar al informe del Escribano actuante y a los Certificados Registrales. Melo, Noviembre 28 del 2003. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.

*20) $ 5040 5/p 32574 Dic 05- Dic 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en "autos caratulados, BANCO COMERCIAL S.A. C Sánchez Luis Florencio y Hernandez Marta Gladys, juicio ejecutivo FA. 136 2001", se hace saber que el día 17 de Diciembre de 2003, a la hora 10:00, en el salón de José P. Varela 451, Colonia, el martillero Feliciano Fco. Casero mat. 3232, asistido por el Señor alguacil procederá a la subasta pública del bien inmueble Padrón Rural Nº 18773 de la Séptima sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Conchillas, con un área de 22 Ha. 7677 Mts., sobre la base de $ 87.185, 2 3 partes de la tasación de cedula catastral, al mejor postor y en dolares norteamericanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado en el acto y en efectivo de seña el 15% de la oferta más impuestos y comisiones del rematador 7,08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución por todo el 2003 la suma de $ 32.657, que el expediente pagará el 1.38% de comisión e impuestos, que los títulos se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, que se realizarán 2 publicaciones en diario oficial y diario local. Colonia 1º de Diciembre de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1728 2/p 32638 Dic 08- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C OLIVERO PANERO, ALFREDO JOSE. EJECUCION DE PRENDA" (Expte. 606 2002A) se hace saber que el día 16 de diciembre de 2003 a la hora 10 y 30, en el local comercial sito en Zorrilla de San Martín e Ignacio Barrios, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados embargados en autos: -máquina Universal Nº 58458 con motor eléctrico completa; -tejedora automática marca MACO mat. 24060 c dos motores eléctricos; -máquina de costura marca OVERLOCK -UNION SPECIAL; -devanador de 6 husos SCHULTHESS; -cortadora eléctrica "RUNOX"; -remalladora automática con motor eléctrico; -planchón marca "PAGNINI" a vapor con caldera y motor eléctrico; -tejedora eléctrica marca "DAPLUX"; -máquina de coser marca "JUKI" mod. MO-352; -máquina para hacer collareta marca KANSAI SPECIAL; -máquina de realizar costuras OVERLOCK marca "MAUSER" Nº 3103, -devanador de 8 husos accionado por motor eléctrico; -máquina de tejer "Veritas"; -máquina de coser SINGER 288.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días. Carmelo, 25 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2808 3/p 32566 Dic 05- Dic 09*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C TEXTIL LEMANS LTDA. Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 62 2003A) se hace saber que el día 16 de diciembre de 2003 a la hora 10 y 45, en el local comercial sito en Zorrilla de San Martín e Ignacio Barrios, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien prendado embargado en autos: -una máquina de tejer marca Universal, modelo MC 611 Nº 67066 completa y en funcionamiento. SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días. Carmelo, 25 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1944 3/p 32567 Dic 05- Dic 09*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BANCHERO SOMA, ANALIA EDITH Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 561 99A) se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003 a la hora 14, en el local Víboras y Vacas, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados embargados en autos: -una ordeñadora RUAKURA completa con 4 órganos, circuito cerrado, con pulsadores, manómetro, bomba de vacío, motor eléctrico, bomba eléctrica; -tractor FORDSON, motor Nº 1318242, con toma de fuerza, lev. de 3 p.; -10 vacas Holando; -1 vaca gorda y 2 terneras.

-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días. Carmelo, 27 de noviembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 2160 3/p 32568 Dic 05- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C RAIMONDO PRIORI, ALICIA AIDA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 717 2002A) se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003 a la hora 11 y 30, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula N° 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: terreno y anexos ubicado en zona suburbana de Nueva Palmira, manzana 438, padrón 2362, con una superficie de 600 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; -que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 11 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 3240 5/p 32570 Dic 05- Dic 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERNANDEZ, OBDULIO C BANCHERO ROSSI, MARIO Y BONETTO, SERGIO RAUL. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 328 99A) se hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 a la hora 10, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: -un campo y sus anexos padrón N° 5958 con una superficie de 33 hás 370 m ($ 115.144) y -un campo y sus anexos padrón N° 6147 con una superficie de 30 hás 9911 m ($ 85.349), ambos ubicados en Paraje Puntas de Arenales, zona rural de la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 2 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 3960 5/p 32727 Dic 08- Dic 12*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "SISTO MORALES, Enriqueta Elizabeth; Washington; Heber - GOLFARINI LUENGO, Julio César C . Cono José ORMANDO y José María ORMANDO SALOMONE - COBRO DE PESOS - F A 360 99"; se hace saber que el día 15 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Manzana No. 147 de la planta urbana de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento del mismo nombre, empadronada con el No. 5445 (antes en mayor área con el No. 2140), señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 141 m2 1385 dm2 (según plano) y de 141 m2 (según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.914,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08 del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VII) Que surge de autos un crédito hipotecario preferente a favor del Sr. Juan Ricardo COAKER PAIN, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, con el No. 3153, el 4 de octubre de 1993, con prohibición de arrendar y dar en anticresis.- Florida, noviembre 25 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 7560 5/p 32466 Dic 04- Dic 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**WILSON PIMIENTA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno, DE MALDONADO, dictada en autos Salazar Guinea, Evaristo c Vilhon Lambert de Marcovici, Cleja Yolande Leone Henriette y otra, "Intimación de Pago" ficha N° 25 2003, se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 11, en el Centro Español sito en calle 18 de julio N° 708 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matrícula 2209 R.U.C. 100021990014, asistido de la Srta. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) fracción de campo, con todas las edificaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje "Los Ceibos", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el número cuatro mil noventa y nueve (4099), que según plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta de febrero de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1809, el 17 de marzo de 1959, tiene un área de treinta y tres hectáreas cinco mil seiscientos sesenta y ocho metros sesenta y siete decímetros; y se deslinda así: 447 metros 30 centímetros al Este de frente a Carretera Nacional Maldonado-Montevideo; 452 metros al SurSuroeste con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que la separa de propiedad de Antonio Techera y Juan Núñez; al Suroeste 227 metros 30 centímetros de frente al mismo Camino Vecinal, que la separa de propiedad de Juan Núñez y propiedad de Sucesión Seoane; al Oeste-Suroeste 421 metros 20 centímetros de frente al camino vecinal mencionado, que la separa de propiedad de Sucesión Seoane; y al Nor-Noreste en una línea quebrada compuesta de tres rectas, una de 590 metros 90 centímetros lindando con propiedad de Fermín de León; otra de 126 metros 20 centímetros y otra de 100 metros, ambas lindando con propiedad de la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado.- b) fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situada también en el Paraje "Los Ceibos" y lindera a la anterior, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronada actualmente con el número diecinueve mil novecientos treinta y seis (19.936), antes con el número trescientos diez en mayor área, que según plano del Agrimensor Omar a. Hernández de mayo de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 7637, el 4 de mayo de 1978, tiene una superficie de setenta y dos hectáreas cinco mil cuatrocientos diez metros veintidós decímetros, y se deslinda así: al Sur en tres rectas de 365 metros 5 centímetros, 212 metros 63 centímetros y 224 metros 27 centímetros con frente a camino vecinal de 17 metros de ancho; al Oeste lindando con Arroyo Los Ceibos; al Nor-Noroeste en 744 metros 24 centímetros lindando con padrones 8861 y 298; y al Este en cinco rectas de 263 metros 73 centímetros, 247 metros 82 centímetros y 17 metros noventa centímetros lindando con los padrones 1783, 2967 al 2969 inclusive y 423 metros 85 centímetros y 208 metros 30 centímetros con el padrón 4099, descripto en el apartado anterior.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto, más IVA, más impuesto a Venta forzada totalizando 6.078% sobre el precio resultante; c): Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos, más impuesto Departamental (2,36%); d): Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 26 de noviembre de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 12240 5/p 32533 Dic 05- Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**RUBY ACOSTA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO, Elida c COLMAN Nestor; Ejecución Prendaria; Ficha 249 01, se hace saber que el día 10 de diciembre del 2003 a las 11 horas en el local de Ruta 39 Km. 9 de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble, automotor, Camioneta, marca CHEVROLET Matrícula de Montevideo 634.048 y Padrón 454.712 Motor B22NZ31041356P a nafta; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación serán de cargo del adquirente. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las ventas forzadas, totalizando el 15,59% sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,74% sobre el precio del remate. 5) La subasta se realizará en dólares estadounidense. 6) No se encuentran agregados al expediente los títulos del bien a rematarse, pudiendo los interesados consultar testimonio registral de los mismos que constan en el expediente. Se realiza 3 publicación; diarios Oficial y Local, Maldonado, 1º de diciembre de 2003.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 3240 3/p 32538 Dic 05- Dic 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO

**SUBASTA PULICA**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de Santander S.A. c Pauletti Pereira, Eduardo y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (ficha 367 02 "A") se hace saber para público conocimiento que el día 11 de Diciembre de 2003 a la hora 9 en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942) se procederá por intermedio del Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003 RUC 120004310013 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares amaricanos del siguiente bien inmueble y mejoras que le accedan, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, padrón Nº 3975 Manzana 250 que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de JUlio de 1933 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 34, el 8 del mismo mes y año, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 407 metros 86 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Sur a calle Ituzaingó señalada con el Nº 1035, entre las de 33 Orientales y Montevideo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor podrá descontar el monto de Contribución Inmobiliaria y el impuesto de las Transaciones Inmobiliarias no pudiendo descontar ningúna otra cantidad por ningún otro concepto. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma así como el 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado y en efectivo. 3) que el saldo del precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate y la actualizacón del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. 4) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del Rematador serán de cargo del adquirente. 5) Que se desconoce el estado regularidad y ocupación del inmueble así como eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos. 6) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser revisados por los interesados. Paysandú, 28 de Noviembre de 2003. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*20) $ 6480 5/p 32287 Dic 03- Dic 09*

**PAYSANDU.**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "TORTORELLA, Marcelo c PONCE DE LEON SANGUINETTI, Ignacio y Ricardo - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 23 2000), se hace saber que el día 16 de diciembre de 2003, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con bases equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la 7ma. Sección Judicial y 10ma. Sección catastral del departamento de Paysandú que según plano del Agr. Carlos R. Lluberas de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de noviembre de 1975 con el No. 1249, que se describen: a) Padrón No. 5845, Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros señalado como fracción No. 3, que se deslinda así; al Norte y Oeste con fracción No. 2, al Este con fracción No. 4 ambos del mismo plano, al Sureste con Camino a Tacuarembó y padrones 1196, 1197 y 7500, base $ 339.904.66: b) Padrón No. 7714: Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros, señalado como fracción No. 2 que se deslinda así: al Norte con fracción No 1, al Este con fracción No. 5 y 3, al Sureste con fracción No. 3 todos del mismo plano y padrón No. 1189, y al oeste con Cañada del Cementerio, base $ 489.218.66: c) Padrón No. 7715: Fracción de campo de 265 hectáreas, señalado como fracción No. 5 que se deslinda así: al Noreste con padrón No. 5845, al Este y Sureste con camino a Tacuarembó; al Suroeste con fracción No. 4, al Oeste y Noroeste con fracciones No 1 y 2, fracciones del mismo plano, base $ 319.236.66: d) Padrón No. 7716: Fracción de campo de 85 Hectárea de la fracción No. 1 que se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste con padrones linderos, base $ 128.010: e) Padro´n No. 7717: Fracción de campo de 315 hectáreas 8966 metros, señalado como fracción No. 4 que se deslinda así: al Noreste con fracción No. 5, al Oeste con fracción No 3, ambas del mismo al Este y Sureste con Camino a Tacuarembó, base $ 428.145.33: f) Padrón No. 7928: Fracción de campo que según plano de mismo Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de setiembre de 1979 con el No. 1415, consta de 91 hectáreas 6017 metros que se deslinda así: al Norte Camino Vecinal de 17 metros de ancho, al Este y Sureste con padrón 7499 en m á, al Sur y Suroeste con Cañada del Ombú y al Oeste con padrón No. 1180, base 226.622.66.- SE PREVIENE: 1) Los inmuebles se venden en Dólares de los Estados Unidos de América, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentran, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado, en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones si las hubiere de cada uno de los inmuebles como así también su estado ocupacional; 5) Surgen inscriptos diversos arrendamientos, cuyo plazo contractual surge de la información registral pertinente; 6) Que la documentación fue presentada parte en testimonio notarial y que el estudio ha versado sobre la misma no habiéndose agregado todos los planos. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exámen en esta Sede; 7) Con respecto al padrón No. 7715, al Oeste debe decir "línea quebrada formada por cuatro tramos de recta que miden 183, 139 y 370 metros" y "1.011 62 metros 62 centímetros lindando", no habiéndose agregado los planos de mensura, cuya obtención será del cargo del adquirente.- Paysandú, 28 de noviembre de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 12960 5/p 32289 Dic 03- Dic 09*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "RODRIGUEZ CORREA RICHARD C KATZ PISTINER Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 758 2002, se hace saber que el día 16 de DICIEMBRE de 2003, a las 9:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base y en dólares americanos, el siguiente Vehículo: Automóvil marca Chevrolet, modelo VECTRA GLS, año 1997, Padrón Nº 13.333 del Departamento de Rivera, matrícula FRG 663. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: Que el bien carece de deudas ante la I.M.R., pero si surgen deudas o multas ante la Comuna a la fecha del Remate, las mismas serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran a dis-

posición del los interesados en esta Sede. Rivera, 27 11 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*20) $ 3960 5/p 32449 Dic 04- Dic 10*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Velazquez Federico c Rodriguez Fernandez Marcelo" D. E. FICHA 160 01.- se ha dispuesto la venta en subasta pública para el día 12 de diciembre de 2003 a la hora 13 en el hall de esta Sede sobre los 2 3 partes de su tasación (U$A 3.000,oo) por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 del siguiente bien: Automovil Marca Volkswagen Gol 1.8 tipo sedán 2 Puertas Matricula CA 15.347
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor debera abonar la totalidad de la oferta al contado y en efectivo más impuesto y honorarios del rematador 2) que será de cargo del expediente los gastos del remate más impuestos y honorarios por la parte vededora, 3) el bien se vende en la condiciones en que se encuetra. 4) sera de cargo del comprador tranferencia y gastos de titulación. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho dias del mes de noviembre de dos mil tres. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 1440 2/p 32659 Dic 08- Dic 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c PEREIRA ALARIO, OSCAR EDGARDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha A 157 2002, se hace saber que el día 12 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 18896,- Sección Judicial 1era., ubicada en calle San Eugenio nº 205 - Manzana Catastral 56 - Fracción Solar 45, según el plano del Agrimensor Victor Strashkevich, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 23 5 60, con el nº 550 - Con un área total de 519 mts. 70 dms.
Linderos: al Sur solar 46, hoy padrón 18897 - al Oeste padrón nº 885 - al Norte solar 44, hoy padrón 18895.-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.
2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por venta del bien.
3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
4)- Se desconoce la situación de las construcciones en el inmueble y de las obligaciones con el BPS.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 5400 5/p 32417 Dic 04- Dic 10*

## SEXTO TURNO

### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c CERECETTO SARACHO, OLGA M. Y TODOROFF KIRICHENKO ENRIQUE - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 272 2002, se hace saber que el día 16 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 26757 antes 9394, Zona urbana con frente al Este a calle Ituzaingó antes 1era. Sección Judicial, actual Localidad Salto - Manzana Catastral 850 - Solar Fracción 2, según el plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 7 89, con el nº 7559 - Con una superficie de 387 mts. 53 dm.
Linderos: Al Sur Fracción 3 del mismo plano - al Oeste Padrón 9396 - al Norte Fracción 1 de igual plano-
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Que se desconoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 5400 5/p 32416 Dic 04- Dic 10*

### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c MARTINEZ BLARDONI, ELIZABETH - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 900 01, se hace saber que el día 17 de Diciembre del año 2003, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 19680,, ubicada en calle Bolivia nº 347, entre calles República Argentina y Julio Delgado, Zona urbana antes Sección Judicial 2da. Hoy Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 350 - Municipal 341 - Solar B, según el plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 22 9 88, con el nº 7350 - Con una superficie de 486 mts. 78 dm
Linderos: Al Sur 10 mts. 72 cm frente a calle Bolivia - al Oeste con Fracción A del mismo plano - al Norte con Padrones 4014 y 4015 y al Este Padrón 19681
SE PREVIENE:
I)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II)- Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Se previene que existe diferencia de área entre título y plano y no se conoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 5760 5/p 32418 Dic 04- Dic 10*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL, FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C PERRONE BRAÑA, TIMOTEO MANUEL Y OTROS. Medidas preparatorias. Hoy ejecución en vía de apremio.- Fa. Nº 356 2002", se hace saber que el día 12 de diciembre del 2003, a la hora 10.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mat. 5157, R.U.C. Nº 180073310012, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor postor: I) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, manzana 145 de la localidad catastral Mercedes, padrón Nº 5823, señalado con el Nº "Dos" en el plano del Agr. Mario Bellini, de mayo de 1950, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 17 de los mismos mes y año con el Nº 703, según el cual consta de una superficie de 190 mts 57 cms con 8 mts 35 cms de frente a calle Paysandú.-
2) Terreno y construcciones ubicado en la 1r.a sección judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 147, empadronado con el Nº 1883, que según plano del Agr. Carlos Magano de noviembre de 1964 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 2884 el 27 del mismo mes y año, tiene un área de 515 mts 40 dms y tiene 11 mts 75 cms de frente al Sur a calle Rodó.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor pos-

tor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones. 3) No existe agregado en autos expediente municipal de construcción.- 4) Se desconoce el estado actual de ocupación de los inmuebles a rematar así como la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1° de diciembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4536 3/p 32580 Dic 05- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "FREITAS, PEDRO C LOPEZ, DORA BEATRIZ. Partición".- Ficha 144 2003, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2003 a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Albérico Aundi, con Matrícula Nº 5124 e inscripto en el RUC con el Nº 180104140016, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la planta urbana de la Localidad Catastral Dolores, empadronado con el Nº 4.732, Solar 8, de la 3a Sección Judicial del Departamento de Soriano, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 3005 el día 5 5 65, de frente a calle Carlos Puig, con una superficie de 570 m. 35 dm.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 125.630; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de noviembre de 2003.- ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*20) $ 6120 5/p 32600 Dic 05- Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO INDART, MYRIAM C AMANDA IRIBARNEGARAY DE CAMIAS Y OTRO". Acción Ejecutiva, Fa. B 150 98S1 98, se hace saber que el día VIERNES 19 de DICIEMBRE DE 2003 A LA HORA 10 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Mat. 5233, R.U.C. 180096060012, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 16 de autos asciende a la suma de $ 443.297 (cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y siete mil pesos uruguayos) el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le accede, ubicado en la manzana 123 de la localidad catastral Mercedes, departamento de Soriano, Padrón 1518, de la que según plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4665 el 20 3 72 consta de una superficie de 471 m 59 dm2.- El mejor postor deberá consignar el 35% del precio al serle aceptada su oferta, siendo de su cargo la comisión y tributos; los títulos no se encuentran en la Sede existiendo fotocopia autenticada de los mismos en autos.- SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado del bien en cuanto: regularización por construcciones y adeudos por aportes; otros adeudos ante Organismos Públicos; ocupación del bien; se desconoce la existencia actual del derecho real de habitación de la cónyuge; el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U.- A los efectos legales se realizan las publicaciones, autorizándose un total de cinco. Mercedes, 20 de noviembre de 2003.- Dr FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

*20) $ 5760 5/p 32579 Dic 05- Dic 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SORFILAN S.A. C A APATIA, OSCAR Y OTRO JUICIO EJECUTIVO".-. FICHA: 70 97; se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2003, a la hora 9:00, en las puertas de esta Sede, sito en Treinta y Tres Nº 263, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer turno, se procederá por el martillero Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Tasación U$S 18.000) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5052, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, sito en calle José Pedro Varela Nº 240 de la ciudad de Tacuarembó. Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión y tributos que la ley pone a su cargo, así como el impuesto del 2% creada por el Art. 391 de la Ley 16.320. 3º) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 26 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*20) $ 4680 5/p 32257 Dic 03- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "B.R.O.U. C A CARACOL S.R.L.; ALVAREZ LATORRE, ANA MARIA Y ALVAREZ BILBAO, ALBERTO MARIO EJECUCION HIPOTECARIA".-, FICHA: 554 2002; se hace saber que el día 16 de Diciembre de 2003, a la hora 09:30, en el local de Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, Padrón individual 5.698 002 con una superficie de 53 metros 124 cm planta baja, a cota vertical metros 0.42 teniendo el uso exclusivo del patio D, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Cappetta, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el Nº 4855 el 09 12 1980, e inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5789, el 17 02 1981. Dicha unidad sometida al régimen de la Ley 10.751 de Propiedad Horizontal, se encuentra ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, Padrón individual 5698, manzana 65 y según plano citado del Agrimensor Raúl Cappetta tiene una superficie de 257 metros 4.327 cm. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3º)- Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2003. Esc.: Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*20) $ 6840 5/p 32389 Dic 04- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**EDICTO**

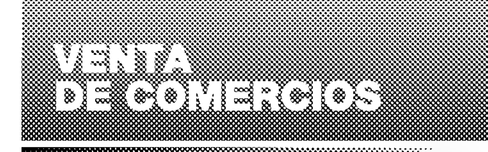
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE UTE C LARROSA BOGORJA, RAUL PRUDENCIO Y CALLERO MARIA DEL

ROSARIO - EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 423 2003, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2003, a la hora 10:00, en la puerta del Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón 6085: Fracción de campo y demás mejoras, que contiene, ubicada en zona rural, Paraje "Tres Cruces", 14a. Sección Judicial del dpto. de Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 702, el 13 06 1946, señalado como fracción 6, tiene un área de 369 hectáreas, 3966 mts., cuyo deslinde es: al NOR OESTE una recta amojonada de 1854 mts. y otra de 230 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces, con campos de Jose Ignacio Gatti; por el NOR ESTE, recta amojonada de tres tramos, de 1075 mts.; 384,20 mts. y 653 mts., con Felizardo Rodriguez y campos de Aldama Fros; por el SUR ESTE, recta de dos tramos de 1506 mts. y de 199 mts. al cauce del arroyo Tres Cruces y divide del lote de Wilmar Nery Fros, por el SUR OESTE con Arroyo Tres Cruces.
Padrón 1021: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que la anterior, que según el plano mencionado está señalada como fracción 7, tiene un área de 588 hectáreas 6683 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE, 2840 mts. con propiedad de Durañona Vidal; al NOR ESTE dos rectas que a partir del límite anterior miden 1290 mts. y 1287,90 mts., ambas con sucesión de María F. Spuza Leal; al SUR ESTE 2580 mts. con propiedad de Felizardo Rodriguez y con la fracción seis del mismo plano; y al SUR OESTE, el arroyo Tres Cruces por medio con propiedades de Federico Nicola y sucesión de J. Pereira.
Padrón 4881: Fracción de campo y demás mejoras que contiene, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según plano mencionado esta señalada como fracción 4, tiene un área de 320 hectáreas 1787 metros, cuyo deslinde es: recta de 944,80 mts. al NOR OESTE linda con Felizardo Rodriguez; al NOR ESTE, linea quebrada en cuatro tramos rectos de 1309 mts., 784 mts., lindando ambos con Alcides Rodriguez Leal; 217 mts., 379 mts. lindando estos dos con fracción dos del plano; al SUR ESTE, dos tramos rectos de 1046 mts. y 422,70 mts. lindando en ambos con Juan Domingo Piquillem y Diamantina Juana Piquillem; al SUR OESTE siete tramos rectos de 392 mts, 185 mts., 324 mts., 189 mts. y 252 mts. lindando con la fracción cinco del plano y 653 mts. y 352,80 mts. lindando con la fracción seis del mismo plano.
Padrón 6656: Fracción de campo y demás mejoras que contienen, con la misma ubicación y plano que las anteriores, que según el plano del referido agrimensor de fecha 23 de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 693, el 30 12 1954, señalados con las letras A y B, tiene una superficie total de 298 hectáreas 964 metros, y las que individualmente se describen así:
Fracción A, antes empadronada individualmente con el Nº 6656, antes Nº 4881 en mayor área y antes Nº 6085 en mayor área, con una superficie individual de 221 hectáreas 3643 metros, cuyo deslinde es: al NOR ESTE, cuatro rectas de 252 mts., 189 mts., 324 mts. y 185 mts. que separan de Aldama Fros; al SUR ESTE la fracción B del plano según dos rectas de 1191 mts. y 290 mts.; al SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, por medio con Aldama Fros y al NOR OESTE Antonio Rodriguez Rifran, según rectas de 199 mts. y 506 mts.
Fracción B, antes empadronada individualmente con el Nº 4881 en mayor área y antes con el Nº 6085 en mayor área, con una superficie de 76 hectáreas 7321 metros, cuyo deslinde es: al NOR OESTE fracción A del plano, según dos rectas de 290 mts. y 1191 mts.; al NOR ESTE dos rectas de 392 mts. y 39 mts. que separan de Aldama Fros; al ESTE Cañada divisoria, que separa de Aldama Fros y al SUR ESTE, SUR y SUR OESTE el arroyo Tres Cruces, que separa de Aldama Fros.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en pesos uruguayos. 3) Serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%) más los impuestos que la graban (1,08%), y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que totaliza el 6,08% del monto subastado. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la graban (0,36%), más el impuesto municipal (1%), lo que totaliza el 2.36% del monto subastado. 5) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional de los inmuebles así como su situación ante el B.P.S. respecto de las construcciones que pudieran existir. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 16200 5/p 32387 Dic 04- Dic 10*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: CABRERA SOSA WALTER C CABRERA SOSA RAQUEL. CESACION DE CONDOMINIO. FICHA Nº 167 2000", tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 18 DE DICIEMBRE DE 2003, a las 10:00 horas, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Pedro Oxley Pellejero, matrícula Nº 825, asistido por el Señor Alguacil de este Juzgado, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; el siguiente bien inmueble: "Solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana Nº 467 de la Ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 6759 (antes 3.503 en mayor área), que según plano de los Agrimensores Francisco Rodriguez Llano y Ramón Cabrera de fecha 23 de julio de 1960, inscripto previa aprobación Municipal el 25 de ese mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1.519, está señalado con el Nº 15 de la manzana B y consta de una superficie de 360 Mt2.= SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) No se tuvo a la vista el plano de Mensura y se desconoce su situación Impositiva.- 4) El mejor postor deberá abonar al Rematador en el acto y en efectivo el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 5) Serán de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador correspondiente al 1,36% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 2003.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*20) (Cta. Cte.) 2/p 55386 Dic 08- Dic 09*




LEY 26 9 1904. PROMOCULTURA S.R.L. prometió vender a TINCHO BELLO S.R.L., resto-pub "Afrodita" sito en Gonzalo Ramírez 2051. Acreedores en el mismo.
*25) $ 3600 20/p 30450 Nov 13- Dic 10*

LEY 26 9 1904.- PUERTO MUJER LTDA. PROMETIO VENDER A ALVARO ENRIQUE PADIN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CANDELARIA 1639, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 3600 20/p 31029 Nov 20- Dic 17*

**VENTA DE COMERCIO**

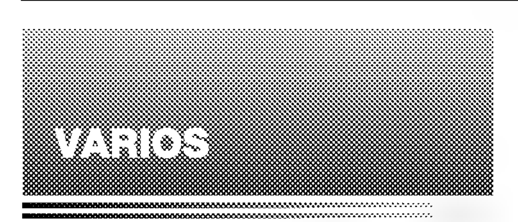
Ley 26 09 1904 - Juana Camila Cándido Araujo prometió vender a "RyM S.R.L." establecimiento comercial "FARMACIA ELISA" - Carlos María Ramírez 273 bis. Acreedores allí.
*25) $ 3600 20/p 31043 Nov 20- Dic 17*

**Ley 1904**

URIEL S.R.L vende a Andrés Echevarria Farmacia Pedro de Mendoza 5333 acreedores allí.
*25) $ 1800 20/p 31062 Nov 21- Dic 18*

**Ley 1904**

Garage Yaguarón Ltda. prometió vender Garage sito en Yaguarón 1578. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1800 20/p 32515 Dic 05- Ene 05*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## OSE

### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 26 de noviembre de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la Perforación Nº 73.1.010, Departamento de Florida, 1ª Sección Catastral la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 4569 parte, propiedad de los Sres. FELIPE Y JUAN R. OLALQUIAGA PEREZ Y SRAS, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 27 de febrero de 2002, con el Nº 7532, tiene una superficie afectada de 2397 m2 44 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste: 4 m 10 frente a Vía Férrea; al Sureste: 143 m 27 lindando con parte del padrón Nº 4782; al Oeste: 5 m 07 lindando con parte del padrón Nº 4569 y al Noroeste: línea quebrada en 4 tramos rectos de 455 m 47, 135 m 85, 1 m 07 y 4 m 00 lindando con parte del padrón Nº 4569.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 9,2698.
El Expediente Nº 741 2002 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55375 Dic 08- Dic 10*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 73340 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 3193 91 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 1 de Julio de 1993 con destino al saneamiento de la 2ª. Sección de la Cuenca del Arroyo Casavalle, del plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20672 el 3 de febrero de 1992 del Ing. Agrim. Umberto Curi y de la tasación según resolución Nº 758 de 12 de julio de 1993. El expediente No. 5420-000906-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55211 Nov 28- Dic 11*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA




### M.I.E.M.
### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 06 2003 en el asunto 81 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de VEALI S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de níquel, hierro, cobre, titanio, fósforo, talco y serpentina, afectando a los predios padrones Nº 2075, 5542, 5827, 6170, 6593, 6594, 12642 y 14294 de la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 1331 hás. 5919 m2.- Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
*27) $ 1350 3/p 32615 Dic 05- Dic 09*

## BANCOS

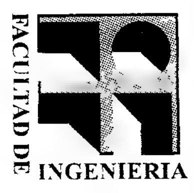
## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposición de la "Comisión Asesora - Art. 31 Ley número 17.613", se notifica a la Sra. María Luisa Belloni la vista otorgada en expediente número 2003 0370 del Banco Central del Uruguay.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55393 Dic 08- Dic 10*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




### REPARTIDO Nº 80/03

Llamado Nº 99 03
Expediente 060180-002222-03
CONCURSO para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 15 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Electrónica Aplicada y Lógica Programable.
TRIBUNAL: Rafael Canetti, Julio Pérez y Pablo Belzarena
Llamado Nº 101 03
Expediente 060130-000860-03
CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 20 hs. sem.) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Corrosión de la armadura del Hormigón Armado. Métodos de diagnóstico y reparación de elementos estructurales corroídos. Ensayos destinados a caracterizar la causa y grado de la corrosión. Conceptos de durabilidad, vida útil y tendencias actuales en las normas de Hormigón Armado y Pretensado
TRIBUNAL: Gerardo Rodríguez, Santina Caro y Humberto Preziosi.
Llamado Nº 102 03
Expediente 060130-000705-03
PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Laboratorio de Control y Calidad de Fundaciones del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Mecánica de Suelos, Ingeniería Geotécnica con especial énfasis en control de calidad de fundaciones
COMISION ASESORA: Alvaro Gutiérrez, Berardi Sensale y Humberto Preziosi.
Llamado Nº 104 03
Expediente 060130-000713-03
PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Departamento de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Mecánica de suelos, Ingeniería Geotécnica con especial énfasis en ensayos de campo y laboratorio
COMISION ASESORA: Alvaro Gutiérrez, Berardi Sensale y Humberto Preziosi.
INSCRIPCIONES: del 5 de diciembre de 2003 al 5 de enero de 2004 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55368 Dic 08- Dic 10*




### REPARTIDO Nº 81/03

Llamado Nº 100 03
Expediente 060120-002339-03
Se llama a aspirantes para la PROVISION en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Instituto de Computación.
ORIENTACION: Procesamiento de imáge-

nes por computadora. Visión por ordenador.
COMISION ASESORA: Gregory Randall, Roberto Oliveira, Juan José Cabezas, Raúl Ruggia y Héctor Cancela
INSCRIPCIONES: del 5 de diciembre de 2003 al 3 de Febrero de 2004 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55369 Dic 08- Dic 10*

## CONVOCATORIAS

EL MOVIMIENTO NACIONAL GUSTAVO VOLPE, convoca a Asamblea Ordinaria de socios para el día 15 de diciembre de 2003, a la hora 18:00 primer llamado, 18:30 segundo llamado en su Sede de la calle Soriano 1280. Se considerará el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1) Consideración de Memoria y Balance del Movimiento al 31 de Octubre de 2003.
2) Elección de Autoridades.
*27) $ 1080 3/p 32624 Dic 05- Dic 09*

Carmelo, Noviembre 26 de 2003.
Cooperativista
Presente.
De mi mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según los Art. 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Lunes 29 de Diciembre de 2003, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados.
* Elección parcial de Autoridades de Consejo Directivo.
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Carmelo Fiorella, Presidente - Dr. José Duarte, Secretario.
*27) $ 1890 3/p 32654 Dic 08- Dic 10*

Carmelo, Noviembre 26 de 2003.
Cooperativista
Presente.
De mi mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Extraordinaria, según los Art. 33 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Lunes 29 de Diciembre de 2003, a la hora 21 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del día es el siguiente:
* Reforma de Estatutos.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Carmelo Fiorella, Presidente - Dr. José Duarte, Secretario.
*27) $ 1620 3/p 32655 Dic 08- Dic 10*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 27 de Diciembre de 2003 a la 19:00 hrs., 1º llamado y a las 20:00 hrs. 2º llamado, en el local de CINTEPA cito en la calle José Salvo Nº 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de junio 2003.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dicho balance 30-06-03 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
7º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.
Gabriel Clavell, Presidente - Néstor Alcaire, Secretario.
*27) $ 2430 3/p 32706 Dic 08- Dic 10*

**ASOCIACION CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 Diciembre 2003 a la hora 19 en primer llamado y 20 horas en segundo llamado en Av. Rivera 2314, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Situación Económico financiera
2) Adquisición Playing-Field
3) Informe de Actuaciones.
4) Temas Varios.
*27) $ 810 3/p 32789 Dic 08- Dic 10*

Montevideo, 24 de noviembre de 2003

**S.A.S.F.**
**Servicio de Asistencia Social a Funcionarios y Ex Funcionarios de UTE**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, en el Centro de Capacitación de UTE, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon. 1er. llamado hora 12:00, 2do. llamado hora 12:15

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el Balance 2002-03
2. Lectura y puesta a consideración de la Memoria Anual 2002-03
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2003-04 y firma del acta correspondiente.
Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Ing. Carlos Milans (Presidente) - Dr. Ricardo Giloca (Secretario)

**S.A.S.F.**
**Servicio de Asistencia Social a Funcionarios y Ex Funcionarios de UTE**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se cita a los Sres. Delegados a participar de la Asamblea Extraordinaria que se realizará a continuación de la Ordinaria el día 16 de diciembre de 2003 en el Centro de Capacitación de UTE, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon.

**ORDEN DEL DIA**

1) Ratificación de las modificaciones realizadas al Estatuto y Reglamento General del S.A.S.F. aprobado por unanimidad en las Asambleas de 1995, 1998 y 2000 que fueran convocadas a tales efectos.
2) Consideración para su aprobación de los instrumentos y modificaciones a realizar en el Estatuto y Reglamento General del S.A.S.F., para implementar loso proyectos de nuevas inversiones.
Ing. Carlos Milans (Presidente) - Dr. Ricardo Giloca (Secretario).
*27) (Cta. Cte.) 5/p 55377 Dic 08- Dic 12*

## VARIOS

**COOPERATIVA CLUB ANCAP**

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap comunica a la masa social que el día lunes 15 de diciembre de 2003, se llevarán a cabo las ELECCIONES GENERALES. Las mismas se realizarán entre las 9.00 y las 17.00 horas en los siguientes lugares:
* Oficinas Centrales de Ancap
* División Combustibles de Ancap (La Teja)
* Sede Central (Félix Olmedo 3600)
* Sucursal C.C.A. (Paysandú)
- Los funcionarios del Edificio Risso, votarán en Oficinas Centrales.
- Los de Buque y Garage, lo harán en División Combustibles (La Teja)
- Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Planta Treinta y Tres, Salto, Planta Terminal del Este, y Minas, votarán por correspondencia.
ADVERTENCIA: - Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad o carnet de funcionario de Ancap o manifestar su número de socio (si no es funcionario de Ancap).
Comisión Electoral.
*27) $ 3600 5/p 32279 Dic 03- Dic 09*

**COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES**

Hace saber a sus afiliados que el próximo 18 de diciembre de 2003 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 13 en Guayabo 1718 local 204, Montevideo.
*27) $ 1350 5/p 32346 Dic 03- Dic 09*

**EDICTO - BIEN DE FAMILIA**

BIEN DE FAMILIA. LEY 15.597.- Por escritura que autorizó el Escribano Beatriz Sosa Nardini, en la ciudad de Fray Bentos el 29 de octubre de 2003, cuya copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el número el 1019 el 4 11 2003 Fernando Tomás Canclini Torres y Ana María Gilardoni Di Fabio constituyeron en bien de Familia el padrón 616 002, manzana número 12 de la Localidad Catastral Fray Bentos.-
Tasación $ 900.000.- UR 4073,14.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en autos "Fucerep c Aires, Vicente - Juicio Ejecutivo", Ficha 158 02, se cita, llama y emplaza a Vicente Aires Carabajal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*27) $ 3600 10/p 32312 Dic 03- Dic 16*

### OCTAVO TURNO

**Incidente**

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DELLEPERE, JOSE LUIS Y OTRO C DELLEPERE, ISABEL Y OTRO. INCIDENTE." FICHA 142 99 1S 2001 se emplaza por el término de 90 días a RAFAEL SEGADE para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*27) $ 4500 10/p 32433 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA RODRIGUEZ TERESA C FERREIRO SILVERA LAURA GRISEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 563 2003 B, se emplaza a la demandada, Sra. LAURA GRISEL FERREIRO SILVERA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el diecisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Dic 01- Dic 12*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "EPSTEIN CEDREZ SERGIO FERMIN C DE LEON GABRIELA MARIA" Pérdida de PAtria Potestad, Fa. 596 2002 B, se cita, llama y emplaza a GABRIELA MARIA DE LEON a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Dic 03- Dic 16*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 496 2003 B, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55348 Dic 05- Dic 18*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASANA, VERONICA ALICIA - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 518 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a WALTER FERREIRA CORREA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Dic 03- Dic 16*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ GARRIDO. ANAHIR MARIA. SUCESION" FICHA Nº 247 2000 se emplaza por el término de 90 días al SR. RICARDO VAZQUEZ GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados.
Montevideo,
Retira edictos: Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*27) $ 3375 10/p 32769 Dic 08- Dic 19*

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C BENTOS CEJAS, RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA." FICHA Nº 349 2003. Se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN BENTOS CEJAS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 28- Dic 11*

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, NANCY ADRIANA C BENTOS, RUBEN RICARDO. P.P.P.- AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA Nº 346 2003 se emplaza por el término de 90 días al SR. RUBEN RICARDO BENTOS a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de noviembre de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 28- Dic 11*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUMBAY SOLER ANA MARIA C SUNHARY JULIAN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 608 2003", se cita, llama y emplaza a JULIAN ARSENIO SUNHARY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de NOVIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Dic 01- Dic 12*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LARRAÑAGA ZAINO SILVIA TERESITA C NOBLE CONTRERA DANIEL ABELARDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 410 2003", se cita, llama y emplaza a DANIEL ABELARDO NOBLE CONTRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2003.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55263 Dic 01- Dic 12*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ANA MARIA C MEGA, ADRIANA JEANET - P.P.P. - Ficha C 602 2003", se cita, llama y emplaza a ADRIANA JANET MEGA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55333 Dic 04- Dic 17*



## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dispuso el emplazamiento a Luis Alberto Alvarez y Angel Eusebio Toledo para que comparezcan en el expediente Ficha 31 03, correspondiente a las sucesiones de Francisco Pietraccone o Pietraconi Figueira, Sally Pietraconi o Pietracconi Naya, Jesusa Naya, Nelly Pietracone o Pietraconi o Pietracconi Naya, y Francisco Antonio Pietraconi o Pietraccone Naya, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) $ 4500 10/p 31643 Nov 26- Dic 09*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ BELEDO, CRISTIAN JHONATAN, JOAQUIN ESTEBAN Y NICOLE ISABEL; SOLICITANTE: ESTEVEZ MONZON, FELIPE HUMBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 500 2003, se cita, llama y emplaza a SILVIA RAQUEL BELEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55223 Nov 28- Dic 11*

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ. JACQUELINE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 304 2003, se cita, llama y emplaza a Jacqueline GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 03- Dic 16*

## VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CABRAL BERGER, AZUCENA JOSELYN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 653 2002, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Juan Francisco CABRAL, que en autos se presentó la Sra. Allison Emilia BERGER, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Azucena Joselyn CABRAL BERGER. Por decreto 4098 de fecha 30 de setiembre de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 05 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 27- Dic 10*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 645 2002 V se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO FERREIRA, estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de agosto de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Nov 28- Dic 11*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALBA, SONIA MABEL C QUEVEDO GUERRERO, RICHARD OMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 531 2003 C se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO GUERRERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defonsor de Oficio.- Montevideo, 15 de octubre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55341 Dic 05- Dic 18*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "RIVERO FERNANDEZ Concepción c SUCESORES de RIVERO NARCISO y FERNANDEZ Dolores ó María Dolores y otros" - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- FICHA: 527 2003 C, se cita y emplaza a sucesores de NARCISO RIVERO GONZALEZ y DOLORES ó MARIA DOLORES FERNANDEZ IGLESIAS a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*27) $ 4500 10/p 32461 Dic 04- Dic 17*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ZOFF Dorian Araceli c CONDE Arides" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 557 2002 S, se cita y emplaza a ARIDES CONDE estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 26- Dic 09*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "YANGURDE, ELSA - TUTELA Y AUX. DE POBREZA" Ficha V 299 2003 por decreto Nº 3486 2003 de 14 de octubre de 2003, se designó Tutora provisoria de la menor VANINA ANAHI MARTIN FERREIRA a ELSA IBRAHINA YANGURDE SUAREZ, y por auto 3281 2003 de fecha 30 de setiembre de 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Dic 04- Dic 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de NELSON RODRIGUEZ ZAS, FICHA 84 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 55043 Nov 24- Dic 24*

*Feb 02- Feb 10*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 542 03, se intima a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR al pago de la suma de $ u 31.853 incluidos intereses moratorios por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 del Block A de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 2656 2003 del 7 de agosto de 2003 que se transcribe: "Intímese el pago como se solicita, citandose por edictos (art. 89 C.G.P.), sin más trámite, a lo demás tengase presente". Montevideo, 29 de octubre de dos mil tres. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*27) $ 6300 10/p 32269 Dic 03- Dic 16*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en

autos caratulados "Edificio AINOLOC c GUIMARAENS PEREIRA y otros. Intimación de pago. Ficha Nº 104 03, se dispuso citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. ESTELA GUIMARAES o GUIMARAENS o GUIMARANS PEREIRA, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 4500 10/p 32647 Dic 08- Dic 19*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º. Turno, en autos caratulados: "IMM c Arriguetti Ariel y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 464 03), se cita de excepciones a Ariel, Miguel y Manuel José Arriguetti del Río y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de Octubre de 2003.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Dic 08- Dic 19*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno en los autos caratulados "Barroso Pastoriza, Reina Luisa c Yac Miranda, Erica Assol y otro. Daños y Perjuicios" ficha 276 2003 se hace saber que se promovió acción por cobro de daños y perjucios contra Ricardo José Guitart Bonifacino y sus sucesores a cualquier título, llama y emplaza por el término de 90 días a RICARDO JOSE GUITART BONIFACINO Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 32771 Dic 08- Dic 19*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno, en autos caratulados: "IMM c Cachon Adolfo y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 1044 2001), se cita de excepciones a Adolfo Cachon Rodríguez y Aurea Alonso y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55360 Dic 08- Dic 19*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados: "BROU c Cleria Reina Rodriguez Santana. Ejecucion en via de apremio." (Ficha C 328 03), se hace saber que por decreto No. 2463 de 17 10 03 se dispuso: "Trabase el embargo generico solicitado, oficiandose. Acreditada la inscripcion, citese de defensas a la deudora por el termino legal. Al IV) y otrosies, tengase presentes". Se expide elpresente para que se efectúen 10 publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 19 de noviembre de 2.003. Dr. José Maria Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.

*27) $ 5400 10/p 32013 Dic 01- Dic 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictado en autos: "COFAC C A HEREDEROS DE TORT SILVEIRA, Dorotea Dacila y SOSA, Gloria. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 343 03", se emplaza y se cita de excepciones a todos los herederos de DOROTEA DACILA TORT SILVEIRA a que comparescan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, según lo establecido en los arts. 127.2 y 127.3. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil tres.- Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.

*27) $ 5400 10/p 31804 Nov 28- Dic 11*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1ERA. INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ VIGNOLY O VIGNOLI, CONSEPCION O CONCEPCION Y MESA SANCHEZ, FLORENTINO MELQUIADES SUCESIONES FICHA 606 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LA SIGUIENTE PERSONA: MARIO JACINTO MANUEL MESA SANCHEZ A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. ASIMISMO SE LE INTIMA EN EL TERMINO DE 10 DIAS A QUE DECLARE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELO POR REPUDIADA; PARA EL CASO DE CONSTITUIRSE EN MORA DE DECLARARSE SI ACEPTA O REPUDIA. COLONIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 6300 10/p 32017 Dic 01- Dic 12*

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BADIN, Rossana y MUSSELLI, Alfonso C VAZQUEZ, Carlos y BADIN, Anabella PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 643 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: Carlos René VAZQUEZ y Anabella Raquel BADIN FERNANDEZ A FIN QUE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55344 Dic 05- Dic 18*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RAMOS MAÑE, Hortensia por sí y por SILVEIRA, María de los Angeles C DENES RODRIGUEZ, Alfredo, DENES MACHADO, Mary, DENES MARQUEZ, Beatriz, NICASSIO DENES, Mary y Blas, DENES CORDOBA, María Eugenia, Blanca y Clotilde y CARABALLO, Teresa y Herederos de DENES, Domingo y Mario y NICASSIO, María Obdulia o Abdulia.- Ficha 464 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Domingo DENES RODRIGUEZ, de Mario Santiago DENES MARQUEZ y de María Obdulia o Abdulia NICASSIO DENES, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 11 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*27) $ 7200 10/p 32612 Dic 05- Dic 18*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "FERREIRA CARABAJAL, Miriam Ethel contra Martin ORLANDO SALINAS, Perdida de Patria

Potestad F509 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Martin ORLANDO SALINAS por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de octubre de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Dic 01- Dic 12*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ y sucesión testamentaria de SARA H. ESTHER O SARA ESTHER O ESTHER SARA GONZALEZ Fa. B 1033 2003, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2003. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

*27) $ 2700 10/p 32302 Dic 03- Dic 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de las sucesiones de SZNIRER BERNO, LEON Y BERNO EINHORN, FEIGA ELKA - FA. 482 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 2700 10/p 32399 Dic 04- Dic 17*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CASTIA, Ficha 471 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de noviembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

*27) $ 2700 10/p 32636 Dic 08- Dic 19*

### SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 611 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 6300 10/p 32402 Dic 04- Dic 17*

EDICTO.-
Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C VINICIUS MARCUS Y OTRO - J.E. FICHA 612 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados en las personas de sus tutores o curadores por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso que no comparecieran a ejercer sus derechos, se les designará Defensor de Oficio con cargo a la ejecución.
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, a veinte de noviembre de dos mil tres. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 6300 10/p 32403 Dic 04- Dic 17*

### OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesion de ISRAEL FINGIER KAUFMAN - FA. 321 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de Noviembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 2700 10/p 32397 Dic 04- Dic 17*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "Cantera Gabino c Drynco S.A. Liquidación de Sociedad. Ficha 320 83; se hace saber que por Auto Nº 4207 del 6 de Noviembre de 2003, se convoca y emplaza a todos los interesados, a la Junta de Acreedores dispuesta para el día 16 de Diciembre de 2003, a las 10 horas, para que comparezcan a estar a derecho. Se hace constar que se autorizó la gratuidad de las publicaciones atento a lo dispuesto por el Art. 18.2 de la ley 17.292.- Maldonado, 18 de Novimebre de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 55372 Dic 08- Dic 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SPERONI ODELLA DE ESPONDA, FICHA B 345 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 31839 Nov 28- Dic 11*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ANGELA DELIA CAPECE GENTILE, FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 32720 Dic 08- Dic 19*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADAN MARTINEZ MIDON - Ficha 390 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 31840 Nov 28- Dic 11*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE

OLIVERA ALVAREZ - FICHA B 262 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 28- Dic 11*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BROU C CABALLERO SPINELLI. ADRIANA ELENA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA. HOY: JUICIO EJECUTIVO" - Fa. 346 2003 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURICIO PADRON INNAMORATO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 3 de noviembre de 2003. DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACT. ADJUNTA.
*27) $ 3600 10/p 31842 Nov 28- Dic 11*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MAZA LOPEZ ANA JACQUELIN C GIMENEZ, CARLOS EMILIO - Fa. 8042002, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a GIMENEZ CARLOS EMILIO, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 16 DE OCTUBRE DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Dic 01- Dic 12*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes de autos: "VANDERVOOT RAMIREZ, VICTOR y ALVEZ, PETRONA. SUCESIONES", FICHA B 373 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55337 Dic 04- Dic 17*

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "de JESUS DURAN de JESUS, SILVANA M.; de JESUS BEREN, STEFANI MARIELA; de JESUS, HILDA SORAYA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 206 2003", se cita, llama y emplaza a: MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ DELGADO, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 127 NRAL. I DEL C.G.P. BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 28- Dic 11*

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORTABITARTE, LAURA ISABEL CONTRA HUNGARI, JUAN IGNACIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 880 2003" se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO HUNGARI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 03- Dic 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEXANDRA AGUILAR CI. 2.512.174-6, domiciliado en Varela 1350 Apto. 16 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Yuri Borges y Cecilia Asunción, sandra Trindade Salto 19 de noviembre de dos mil tres.
Se deja constqncia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 26- Dic 09*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**AUDEMAR S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 21 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
*28) $ 10620 10/p 31684 Nov 27- Dic 10*

**COLONIAR S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
*28) $ 10620 10/p 32585 Dic 05- Dic 18*

**GIRUSOL S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 28 11 03 Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
*28) $ 10620 10/p 32586 Dic 05- Dic 18*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### DECIMOTERCER TURNO

CHANA ZUCKER EINSZTENDIG, (Ficha: 623 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32916 Dic 09- Dic 22 (0001)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

PATRICIO VIDAL FREIRE, (Ficha: S 510 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32883 Dic 09- Dic 22 (0002)*

#### CUARTO TURNO

NELLY HERNANDORENA FALERO, (Ficha: 307 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32901 Dic 09- Dic 22 (0003)*

#### OCTAVO TURNO

JOSE JUAN RUBEN CORRENTE LABRUNA, (Ficha: S 575 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32889 Dic 09- Dic 22 (0004)*

#### DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA SANTIAS FERNANDEZ, (Ficha: A 557 2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32915 Dic 09- Dic 22 (0005)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA YOLANDA SUAREZ ACOSTA, (Ficha: 597 03).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32896 Dic 09- Dic 22 (0006)*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO RAUL GALVEZ ALBORNOZ, (Ficha: 637 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32817 Dic 09- Dic 22 (0007)*

#### DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO DE SOUZA DE SOUZA o ALFREDO de SOUZA de SOUZA, (Ficha: 570 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32816 Dic 09- Dic 22 (0008)*

#### DECIMONOVENO TURNO

ELBA EMILIA VOLPE DESPAUX, (Ficha: 631 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32878 Dic 09- Dic 22 (0009)*

ANTONIO NEGME JORGE BURGOS, (Ficha: 580 2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32899 Dic 09- Dic 22 (0010)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JULIA DIEGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: 509 2003 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32897 Dic 09- Dic 22 (0011)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER LARROSA RECOBA, (Ficha: 481 2003 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32898 Dic 09- Dic 22 (0012)*

WASHINGTON RUFINO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 593 2003 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32900 Dic 09- Dic 22 (0013)*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN GRIJALBO SERRES, (Ficha: 650 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32824 Dic 09- Dic 22 (0014)*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR ANIBAL GIMENEZ da SILVA, (Ficha: 319 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32887 Dic 09- Dic 22 (0015)*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMELO DELGADO COSENTINO y de JULIA CLARA UMPIERREZ MUÑOZ, (Ficha: 639 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32891 Dic 09- Dic 22 (0016)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER RODRIGUEZ DE LEON y WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha Civil: 153 2003 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32802 Dic 09- Dic 22 (0017)*

JULIO LUIS BATTAGLIOTTI COSTA, (Ficha Civil: 152 2003 V).
Canelones, 14 de noviembre de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32836 Dic 09- Dic 22 (0018)*

NESTOR MARCELO RUSSO SITO, (Ficha Civil: 154 2003 V).

Canelones, 27 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32837 Dic 09- Dic 22 (0019)*

CARMEN REYES HERNANDEZ, (Ficha Civil: 151 2003 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32840 Dic 09- Dic 22 (0020)*

ERNESTO MARTINEZ PERDOMO, (Ficha Civil: 137 2003 V).
Canelones, 7 de noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32841 Dic 09- Dic 22 (0021)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
#### SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JORGE ARRICO ILLA, (Ficha: 1539 2003).
Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32882 Dic 09- Dic 22 (0022)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
#### CUARTO TURNO

PABLO VICENTE SORIA DAVILA, (Ficha: 527 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32834 Dic 09- Dic 22 (0023)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
#### TERCER TURNO

ANGEL AMALIO DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha: 739 A 2003).
Pando, 5 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 32819 Dic 09- Dic 22 (0024)*

ARMANDO FERREIRA MACHADO ERMIDA, (Ficha: 1803 A 2003).
Pando, 10 de noviembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32820 Dic 09- Dic 22 (0025)*

#### CUARTO TURNO

OSCAR BERGARA, (Ficha: 912 A 2003).
Se deja constancia de que se concede auxiliatoria de pobreza para la presente gestión.
Pando, 18 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Dic 09- Dic 22 (0026)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
#### SEGUNDO TURNO

ELBIO CAFFAREL SALOMON y DE ORALIA CAFFAREL SALOMON, (Ficha: B 712 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32801 Dic 09- Dic 22 (0027)*

CESAR MIRTO VECINO IRURTIA, (Ficha: B 684 2003).
Rosario, 5 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32843 Dic 09- Dic 22 (0028)*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
#### SEGUNDO TURNO

PASCUAL SENEL CURUTCHET SONDEREGGER, (Ficha: 757 2003).
Trinidad, 1º de diciembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32847 Dic 09- Dic 22 (0029)*

JAUREGUI o JAUREGUY LARRE, MARIA ROSAURA, (Ficha: 745 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32848 Dic 09- Dic 22 (0030)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO
#### SEGUNDO TURNO

ADELA NATALIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 478 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32804 Dic 09- Dic 22 (0031)*

#### TERCER TURNO

OSCAR ERNESTO SEGREDO MERCADAL, (Ficha: 251 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32803 Dic 09- Dic 22 (0032)*

HEBER RAMON LABARRERE ANDUEZA, (Ficha: 548 2003).
Florida, 6 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32805 Dic 09- Dic 22 (0033)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
#### PRIMER TURNO

CABRERA FURTADO, HUGO JULIAN, (Ficha: B 365 2003).
Salto, 21 de noviembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32797 Dic 09- Dic 22 (0034)*

#### TERCER TURNO

MIGUEL DOMOSTOJ CHEPKO, (Ficha: B 164 2003).
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32798 Dic 09- Dic 22 (0035)*

JUAN CARLOS ACUÑA ANTUNEZ, (Ficha: B 336 2003).
Salto, 31 de octubre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32799 Dic 09- Dic 22 (0036)*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
#### TERCER TURNO

MARIA EMA CARBAJAL RODRIGUEZ, (Ficha: 660 2003).
San José, 12 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32856 Dic 09- Dic 22 (0037)*

JULIO CESAR SALINAS PIRIZ, (Ficha: 693 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32857 Dic 09- Dic 22 (0038)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO IRINEO GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: 450 2003).
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32791 Dic 09- Dic 22 (0039)*

SARAH NIDIA ESCANDELL PAREDES, (Ficha: 458 2003).
Dolores, 7 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32792 Dic 09- Dic 22 (0040)*

OLGA RUFINA ESARTIE GRIEGO, (Ficha: 297 2003).

Dolores, 28 de julio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32793 Dic 09- Dic 22 (0041)*

RAMON TEODORO ROVETTA VICO, (Ficha: 425 2003).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.
Dolores, 11 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55387 Dic 09- Dic 22 (0042)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

CARMEN LIMA, (Ficha: 627 2003).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Dic 09- Dic 22 (0043)*

#### TERCER TURNO

JUAN CARLOS ANTUNEZ GUTIERREZ o GUTIERREZ, (Ficha: 645 2003).
Tacuarembó, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32842 Dic 09- Dic 22 (0044)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA ZULMA SERRAT ALMEIDA, (Ficha: 1227 2003B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32849 Dic 09- Dic 22 (0045)*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**EUROPHOTO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Europhoto S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2003 a las 10.00 horas y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede ubicada en la calle Yí 1471, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la gestión del Directorio, designación del nuevo Directorio y su remuneración.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley Nro. 16.060, a efectos de formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en la sede social, donde se encuentra abierto el Registro de Asistencia de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar una hora más tarde, con los accionistas presentes.
Montevideo, 5 de diciembre 2003.
*03) $ 3510 3/p 32902 Dic 09- Dic 11 (0046)*

**EUROPHOTO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de Europhoto S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede ubicada en la calle Yí 1471, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Aumento voluntario de capital.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley Nro. 16.060, a efectos de formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en la sede social, donde se encuentra abierto el Registro de Asistencia de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen el 60% del capital integrado. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar una hora más tarde, con los accionistas presentes.
Montevideo, 5 de diciembre 2003.
*03) $ 2970 3/p 32903 Dic 09- Dic 11 (0047)*

**PRODUCTORES INDEPENDIENTES AVICOLAS SOCIEDAD ANONIMA (P.I.A.S.A.)**

Se hace saber que se suspende la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el 11 de diciembre de 2003, la que se posterga para el 11 de Marzo de 2004, publicandose oportunamente su convocatoria en forma legal.
*03) $ 270 1/p 32906 Dic 09- Dic 09 (0048)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### SEPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO y PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA, (Ficha: 641 2003).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 32914 Dic 09- Dic 22 (0049)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO ALEJANDRO SCARON CANEPA y VIRGINIA ANGENSCHEIDT LOPEZ, (Ficha: 524 2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 32815 Dic 09- Dic 22 (0050)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAUL SERGIO SCOCOZZA PAIS y MARIA LUJAN SIERRA PLACIDO, (Ficha: 486 2003).
Florida, 10 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 32850 Dic 09- Dic 22 (0051)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

STELLA MARIA, ALCORTA TEJERA y WALTER RAUL, CABRERA SILVA, (Ficha: 515 2003).
Maldonado, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 32835 Dic 09- Dic 22 (0052)*




# MONTEVIDEO

**WHITESELL COMPANY S.A.**

Asamblea de fecha: 4 09 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 26 11 03, Nº 8827.
*06) $ 1062 1/p 32810 Dic 09- Dic 09 (0053)*

**WILLITS S.A.**

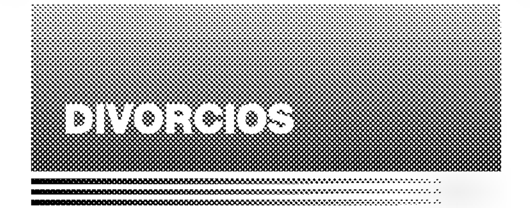
Asamblea de fecha: 4 12 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 18 11 03, Nº 7951.
*06) $ 1062 1/p 32811 Dic 09- Dic 09 (0054)*

**INTER AMERICAN CAPITAL MARKETS S.A.**

Asamblea de fecha: 12 11 2002: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 07 11 03, Nº 7950.
*06) $ 1062 1/p 32812 Dic 09- Dic 09 (0055)*

**ARBELAND TRADE S.A. DISOLUCION**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 28 02 2003
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO INSCRIPTO CON EL No. 8924 EL 28 11 2003.
*06) $ 1062 1/p 32821 Dic 09- Dic 09 (0056)*




# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CLARA J. COLMAN FERRON C ISMAEL A. BARRERA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 911 A 2003. Se cita, llama y emplaza a ISMAEL ALEJANDRO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, seis de octubre de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Dic 09- Dic 22 (0057)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "DUARTE, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" FICHA: S 372 2000 se hace saber que por auto Nº 3031 de fecha 19 de agosto de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS DUARTE, habiéndose designado curador propietario a: GRACIELA IRIGOYEN la que aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de dos mil tres.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Dic 09- Dic 22 (0058)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ FARIÑA, DORA MARIA. INCAPACIDAD", Ficha 563 2001 se hace saber que por auto Nº 567 2003 de fecha 14 de Febrero de 2003 Se declaró la incapacidad de Dora Maria MARTINEZ FARIÑA, designándose curadora a Sra. Norma MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha nueve días del mes de abril del año dos mil tres. Las Piedras, 11 de Abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1950 10/p 32833 Dic 09- Dic 22 (0059)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Víctor Fernández Rodríguez. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 458 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Fernández Rodríguez, habiéndose designado curador a Dinorah Fernández. Se le concedió auxiliatoria. Pando, 28 de Noviembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Dic 09- Dic 22 (0060)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FABRE, Claudio Darío DENUNCIA DE INSANIA FICHA 344 2002", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2526 2003 DE FECHA 21 07 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Claudio Darío FABRE C.I. Nº. 4.226.895-1, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: Gregoria Quintina BENITEZ FABRE C.I. Nº. 3.249.982-5 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA

PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 10 DE SETIEMBRE DE 2003.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55392 Dic 09- Dic 22 (0061)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ ATIENZA, EDUARDO SEBASTIAN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 138 2003", se hace saber que por decreto Nº 5068 2003 de 23 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO SEBASTIAN MARTINEZ ATIENZA, designándose curadora a la Sra. OFELIA RAQUEL MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el 14 de noviembre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de susficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Dic 09- Dic 22 (0062)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARRAÑAGA PIROTTO, ELIANA LETICIA; INCAPACIDAD", Fa. 96 97B se hace saber que por decreto Nro. 2413 99 de fecha 22 de Julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ELIANA LETICIA LARRAÑAGA PIROTTO, y se designó curadora a GRACIELA PIROTTO, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Agosto de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7251 2003 de fecha 23 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Dic 09- Dic 22 (0063)*




## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante este Tribunal se presentó DANIEL ESTEBAN TABAREZ SEGOVIA, Domiciliado en Avenida Wilson Ferreira Aldunate 920, optando por el título de PROCURADOR ofrece declaración de Martín Galliazzi, Alejandra Freitas, Agustin de la Rosa. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

*11) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Dic 09- Dic 22 (0064)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



**MINISTERIO DE GANADERIA**

**AGRICULTURA Y PESCA**
**DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**
**DIVISION ADQUISICIONES**
**LICITACION PUBLICA No. 08/04**

OBJETO: "LLAMADO A INTERESADOS A PROVEER AL M.G.A.P. ORDENES DE COMPRA CANJEABLES POR ARTICULOS DE CANASTA FAMILIAR"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 16 12 2003 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 16:00 horas.
M.G.A.P
Dpto Comunicaciones.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55414 Dic 09- Dic 09 (0065)*

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



**M.S.P. - A.S.S.E.**

**DIVISION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**
**DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS**
**Av. 18 de Julio 1892 - 1er. Piso - anexo A.-**
**Tel/Fax. 408.87.80**

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO RADIOLOGICO
(CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL)
LICITACION PUBLICA Nº 75 03.
PRIMER LLAMADO CIF Y O PLAZA
30 DE DICIEMBRE DE 2004 - HORA: 10:30.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A) de 9:15 a 14:30 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, diciembre de 2003.

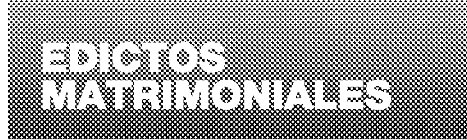
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55415 Dic 09- Dic 09 (0066)*

### DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

**Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**
**DIVISION ADQUISICIONES**

Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
PROCEDIMIENTOS DE COMPRA - FECHA - HORA
* C D LIT. B 0196 03 de L P 417 03 "MATERIAL DE ESCRITORIO" - 29 12 2003 - 10:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 9 de Diciembre en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Division Abastecimiento
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55406 Dic 09- Dic 09 (0067)*




**Montevideo, diciembre 9 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

GIULIO PAOLO AREVALO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Mazangano 789 2 y SILVANA CAROLINA AGUILAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4561.
*14) $ 273 3/p 5146 Dic 09- Dic 11 (0068)*

SERGIO ERNESTO DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435 703 y MARIA VICTORIA STOLOVICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435 703.
*14) $ 273 3/p 5147 Dic 09- Dic 11 (0069)*

LUIS ALBERTO ARISTIMUÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3994 y VALERIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1274.
*14) $ 273 3/p 5148 Dic 09- Dic 11 (0070)*

ALDO ESTEBAN DEMICHELI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1371 304 y ADRIANA CAROLINA MAESTRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1371 304.
*14) $ 273 3/p 5150 Dic 09- Dic 11 (0071)*

GIANNI FREDDY DI LAVELLO, 31 años, soltero, analis. infoermática, oriental, domiciliado en Vilardebó 1934 y MYRIAM BETTINA ACEA, 23 años, soltera, lic marketing, oriental, domiciliada en Br. España 2666 301.
*14) $ 273 3/p 5154 Dic 09- Dic 11 (0072)*

JAVIER ABALO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1766 101 y OLGA GABRIELA LIPOVETSKY, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1766 101.
*14) $ 273 3/p 5164 Dic 09- Dic 11 (0073)*

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3441 y SUSANA IRIS SUAREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3441.
*14) $ 273 3/p 5169 Dic 09- Dic 11 (0074)*

DIEGO GABRIEL DAISSON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3494 P. 3 y NATALIA POSSAMAI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senaqué 3580.
*14) $ 273 3/p 5173 Dic 09- Dic 11 (0075)*

OSCAR DANIEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2121 y MARIA de LOURDES DOLDAN, 26 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2121.
*14) $ 273 3/p 5181 Dic 09- Dic 11 (0076)*

## OFICINA No. 2

MANUEL FUENTES, 51 años, divorciado, comerciante, español R L, domiciliado en Constitucion 2290 y MARTHA ESTHER GARCIA, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Constitucion 2290.
*14) $ 273 3/p 5160 Dic 09- Dic 11 (0077)*

GUSTAVO ALEJANDRO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3257 y SILVIA SUSANA MARTINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3357 102.
*14) $ 273 3/p 5162 Dic 09- Dic 11 (0078)*

MARGARO FRANCA, 68 años, vuido, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Victoria S.39 N. San Martin y AIDA ELIZABETH DE FURIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Victoria S.39 N. San Martin.
*14) $ 273 3/p 5165 Dic 09- Dic 11 (0079)*

CARLOS RODOLFO FUENMAYOR, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1454 y MARIA NOEL LOPEZ, 25 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 601.
*14) $ 273 3/p 5188 Dic 09- Dic 11 (0080)*

## OFICINA No. 3

JESUS MARIA CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1 6463 y MARIA DEL CARMEN BITTENCOURT, 28 años, sooltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 1 6465.
*14) $ 273 3/p 5153 Dic 09- Dic 11 (0081)*

CARLOS MARIA IZAGUIRRE, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3056 901 y LAURA SUSANA PEREZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3056 901.
*14) $ 273 3/p 5156 Dic 09- Dic 11 (0082)*

LEONARDO WANDERLEY CASTRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4496 2 y GIOVAGNA GRISEL REGGIANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4496 2.
*14) $ 273 3/p 5158 Dic 09- Dic 11 (0083)*

DIEGO EDUARDO CASTELLAZZI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1735 y LETICIA GLIK, 27 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1735.
*14) $ 273 3/p 5159 Dic 09- Dic 11 (0084)*

JUAN MANUEL CARUGATI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle Pública "1234 torre 20 1910 y ANA SOFIA RUIZ, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1480 502.
*14) $ 273 3/p 5172 Dic 09- Dic 11 (0085)*

DIEGO PABLO CONDE, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3039 bis y CLAUDIA VIRGINIA MOREIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3039.
*14) $ 273 3/p 5174 Dic 09- Dic 11 (0086)*

## OFICINA No. 4

JUAN RAMON GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1820 y MARIA CECILIA CARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obera 430.
*14) $ 273 3/p 5149 Dic 09- Dic 11 (0087)*

FERNANDO DANIEL GUARNERI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Peteroa 3342 y VALERIA ANALY MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en La Lira 11369.
*14) $ 273 3/p 5151 Dic 09- Dic 11 (0088)*

PABLO MIGUEL GASTALDI, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av Rivera 4682 102 y ADRIANA PAIS, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caracé 515 601.
*14) $ 273 3/p 5152 Dic 09- Dic 11 (0089)*

GUSTAVO GABRIEL LARROSA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Las Violetas 2018 y MIRYAM ABIGAIL TAFFORELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 2018.
*14) $ 273 3/p 5155 Dic 09- Dic 11 (0090)*

EDUARDO MARCELO LEES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2215 y ANDREA PATRICIA SORIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 1851-1.
*14) $ 273 3/p 5161 Dic 09- Dic 11 (0091)*

NESTOR JAVIER GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2427-01 y VERONICA LETICIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Gral Flores 2334.
*14) $ 273 3/p 5163 Dic 09- Dic 11 (0092)*

CRISTIAN ADRIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino Nal. U, domiciliado en Nicaragua 2381 2 y BELEN FABIANA VIOJO, 18 años, soltera, estudiante, argentina Nal. U, domiciliada en Euskal Erría 70.
*14) $ 273 3/p 5167 Dic 09- Dic 11 (0093)*

FERNANDO LAVANDEIRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2726-204 y NATALIA FERRARI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 2043-401.
*14) $ 273 3/p 5186 Dic 09- Dic 11 (0094)*

MARIO OSCAR GOMENDIO, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1988. Ap. 303 y MARIA CARINA RABELLINO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1988. Ap. 303.
*14) $ 273 3/p 5190 Dic 09- Dic 11 (0095)*

## OFICINA No. 5

HUGO DAMIAN MELO, 34 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 1925 2 y JESSIE CECILIA ACUÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1925 2.
*14) $ 273 3/p 5157 Dic 09- Dic 11 (0096)*

GUSTAVO GILBERTO QUINTANA, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Garcia Cortinas 2527 202 y ALEJANDRA BENITA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Garcia Cortinas 2527 202.
*14) $ 273 3/p 5168 Dic 09- Dic 11 (0097)*

JAVIER ALEXANDER MARCHISIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3870 4 y ALEJANDRA LAURA DE VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3870 4.
*14) $ 273 3/p 5170 Dic 09- Dic 11 (0098)*

MARCOS MALLADOTTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrua 2651 8 y ANA CLAUDIA RAU, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cavour 3181 8.
*14) $ 273 3/p 5171 Dic 09- Dic 11 (0099)*

EDUARDO JAVIER MAHIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanico 4037 y ALEXANDRA MARCELA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanico 4037.
*14) $ 273 3/p 5175 Dic 09- Dic 11 (0100)*

JORGE HORACIO OLIVER, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Madreselva 3658 y ALICIA BEATRIZ SALA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3658.
*14) $ 273 3/p 5176 Dic 09- Dic 11 (0101)*

HENRY TECHERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3228 1004 y ALICIA MIRTA GODIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3228 1004.
*14) $ 273 3/p 5183 Dic 09- Dic 11 (0102)*

SERGIO FABIAN WOLS, 24 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Carnot 5815 y NIRIA MABEL MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carnot 5815.
*14) $ 273 3/p 5184 Dic 09- Dic 11 (0103)*

PEDRO JOAQUIN MADRUGA, 24 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Masoller 4946 y ANDREA PAOLA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4946.
*14) $ 273 3/p 5187 Dic 09- Dic 11 (0104)*

FABIAN DARIO MALCEÑIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4614 y NATALIA LORENA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4513.
*14) $ 273 3/p 5189 Dic 09- Dic 11 (0105)*

## OFICINA No. 6

CAMILO DAVID RIBONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 980-601 y KARINA ELIZABETH BORBA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 4225.
*14) $ 273 3/p 5179 Dic 09- Dic 11 (0106)*

NICOLAS SCANDALIARIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cooper 2269 y FABIANA COSENTINO, 30 años, divorciada, analista sistemas, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1361 ap. 303.
*14) $ 273 3/p 5180 Dic 09- Dic 11 (0107)*

ENRIQUE FIDEL SOSA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maeso 2741 ap. 3 y ELENA MARINA DE BON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maeso 2741 ap. 3.
*14) $ 273 3/p 5182 Dic 09- Dic 11 (0108)*

## OFICINA No. 7

JUAN PABLO PEREIRA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ellauri Nº 1067 y SILVANA MARIELA LOZANO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dr. Pouey Nº 2446.
*14) $ 273 3/p 5166 Dic 09- Dic 11 (0109)*

LUIS GERARDO PIOLI, 33 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Rivera 2563 y FLORENCIA MARSICANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1465 22.
*14) $ 273 3/p 5177 Dic 09- Dic 11 (0110)*

FERNANDO EDUARDO NOYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Elllauri Nº 3256 bis y CAROLINA ARIGON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto Nº 1408 ap. 105.
*14) $ 273 3/p 5178 Dic 09- Dic 11 (0111)*

BRUNO MAURICIO ZABALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 680 bis y VIRGINIA SHIRLEY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zubillaga 680 bis.
*14) $ 273 3/p 5185 Dic 09- Dic 11 (0112)*

JORGE ADRIAN VACCARO, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Isólica 6120 y VERONICA SANDRA LEYES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6120.
*14) $ 273 3/p 5191 Dic 09- Dic 11 (0113)*

LEONARDO FABIAN PEREIRO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3630 1 y AURORA GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3630 1.
*14) $ 273 3/p 5192 Dic 09- Dic 11 (0114)*

# PAGOS DE DIVIDENDOS

## MONTEVIDEO

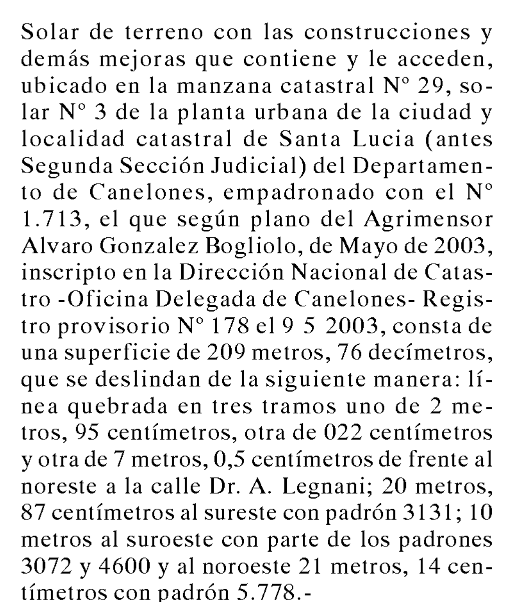
### TUBACERO S.A.
### DIVIDENDO ANTICIPADO

DE ACUERDO CON LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO Y A PARTIR DEL PROXIMO 8 DE DICIEMBRE DE 2003, SE PROCEDERA AL PAGO DE DIVIDENDO ANTICIPADO, CONTRA LA PRESENTACION DEL CUPON N. 23
SOLICITAR DIA Y HORA AL TELEFONO 354.3300 DE 09 A 17 HORAS.
*15) $ 270 1/p 32893 Dic 09- Dic 09 (0115)*

# PRESCRIPCIONES

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "DE ARMAS CABRERA, HUMBERTO JOSE -PRESCRIP. ADQ. TREINTENAL-" (Ficha 198 2003 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó HUMBERTO JOSE DE ARMAS CABRERA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble:


Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 29, solar Nº 3 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial) del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.713, el que según plano del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo, de Mayo de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Canelones- Registro provisorio Nº 178 el 9 5 2003, consta de una superficie de 209 metros, 76 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: línea quebrada en tres tramos uno de 2 metros, 95 centímetros, otra de 022 centímetros y otra de 7 metros, 0,5 centímetros de frente al noreste a la calle Dr. A. Legnani; 20 metros, 87 centímetros al sureste con padrón 3131; 10 metros al suroeste con parte de los padrones 3072 y 4600 y al noroeste 21 metros, 14 centímetros con padrón 5.778.-
En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Modesta González de Sendic para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 3 de Octubre de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*16) $ 13500 10/p 32839 Dic 09- Dic 22 (0116)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GARINO HNOS S.A. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "AXENTRIA" del cual se declara Propietario. Montevideo 5 de diciembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 900 10/p 32813 Dic 09- Dic 22 (0117)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

NOELIA SPERANZA, LUCIANA NANNI, GUSTAVO GIACHETTO, SILVIA KEGEL, PATRICIA BANCHERO, ISMAEL OLMOS, HECTOR TELECHEA y ANA SOFIA ANDREOLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "TRAS LA PISTA DE LOS MEDICAMENTOS", de la cual son autores. Montevideo 05 de diciembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1350 10/p 32852 Dic 09- Dic 22 (0118)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BORGES Claudia Rossana y DOLDAN Sergio Gabriel" - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 487 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 359 de fecha seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece doña Claudia Rossana Borges" debe decir comparece doña Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Borges Claudia Rossana" debe decir "Rodriguez Borges Claudia Rossana".
b) NACIMIENTO, Acta Nº 824 de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Claudia Rossana Borges" debe decir "hijo legítimo de Claudia Rossana Rodriguez Borges" y en el marginal donde dice "Doldán Borges Nicolas Gabriel" debe decir "Doldán Rodriguez Nicolas Gabriel" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Diciembre de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55404 Dic 09- Dic 22 (0119)*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "DEL CASTILLO, MARIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 514 2003, se hace saber que ante esta sede se presenteó la Sra. MARIA ALEJANDRA DEL CASTILLO, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de VALENTINA ALVAREZ DEL CASTILLO, nacida el 20 de Abril de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el 5 de Mayo del mismo año, en la Oficina del Estado Civil Nª 11, Acta Nª 3122 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Maria Alejandra Del Castillo", debe de decir "que es hija legitima de Daniel Alberto De Souza y Maria Alejandra Del Castillo", por así corresponder. Las Piedras, 27 de Noviembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55400 Dic 09- Dic 22 (0120)*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Trabajo de 1º Turno dictada en Autos: Fernández Silvia C/ Tisura S.A. Ficha 204/99. Se hace saber que el próximo 19 de diciembre del 2003, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 2211 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.C. 211396040010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2 3 partes de su tasación u$a 4.000ºº (cuatro mil dólares estadounidenses) y al mejor postor el siguiente bien: Camión marca Agrale Mod. 7500, del año 1995, combustible gas-oil, con furgón, con puertas laterales y traseras, matrícula 554332, padrón 447990, con el motor Nº 22904391534, y Nº de chasis 9BYC09E2RSC000410.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos de 15.69% del total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.82% del total. 3) Que serán de cargo del comprador la escrituración e impuestos adeudados que marque la Ley. 4) Que el bien tiene deuda de patente con la I.M.M. 5) Que la documentación se encuentra agregada al expediente.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de diciembre del 2003. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1872 2/p 32884 Dic 09- Dic 10 (0121)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### CUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to.

Turno dictada en autos caratulados GONZALEZ, NELSON C POZNIAC, MARIA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 580 01 se hace saber que el 23 de diciembre de 2003 a las 12 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 16.016,72 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 padrón 43139 004 y la cuota parte de bienes comunes que le corresponden que forma parte del bien sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Andrés Dibarboure de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 1 96 con el nro. 27058 con un área de 1871 mts. 73 dms. con 43 mts. 25 cms. de frente al SE a Yuquerí y 43,10 mts. de frente al SO a Avenida Luis Batlle Berres por ser solar esquina padrón matriz 43139. La unidad se ubica en Planta Baja (parte A) a cota + 0,80 cms. área 57,57 mts. y parte B a cota de 1,20 mts. area 2,03 mts. área total 59,60 mts. con un acceso a Avenida Luis Batlle Berres nro. 49 fondo con el uso exclusivo del patio E y patio A (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y si tiene adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 5) Que solo podrá descontarse del saldo de precio la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha del remate.
Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 4 de diciembre de 2003- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 4536 3/p 32827 Dic 09- Dic 11 (0122)*

## QUINTO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C CARLOS RICARDO GONCALVEZ SALABERRY Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 67 2003", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 2 de enero del 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50566 el 5 de enero de 1965, padrón número CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (42.750), tiene un área de mil ciento ocheta y cinco metros (1.185 m) y se deslinda así: 15 m de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez entre Camino de la Boyada y Camino Nuevo de la Tablada al Cerro, distando su punto medio con la esquina de la última en 105 m 40 cm, 79 m al Sur con padrón 42751, 15 m al Oeste con padón 42800 y 79 metros al Norte con padrón 42749.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración y que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de diciembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 6480 5/p 32828 Dic 09- Dic 15 (0123)*

## OCTAVO TURNO

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c TORANZA ALVAREZ, MARTHA Y OTRA - EJ. DE PRENDA", FICHA 123 02, se hace saber que el 17 de diciembre del 2003 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SX STD, año 1998, PADRON Nº 720 DE DURAZNO, matrícula QDA 318, motor F8C643242, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el el número de motor que se establece es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado en el vehículo.- 3) Que se desconoce si existen adeudos por Patente de Rodados y o multas.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de noviembre del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 2592 3/p 32829 Dic 09- Dic 11 (0124)*

## DECIMOPRIMER TURNO

**JORGE BETTEGA**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. (F.R.P.B.) c GAYE OMAR MARIA. EJECUCION DE PRENDA" Fa. 223 02, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10:00 hs. en el local de Paraguay Nº 2211 el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien: auto marca Mitsubishi, mod. Lancer EL, año 1993, matrícula Nº R 10.8548, padrón Nº 72.534, de Tacuarembó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante. 4) Que existen deudas por patentes cuyo monto se informa a fojas 39 y que será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 936 1/p 32826 Dic 09- Dic 09 (0125)*

## DECIMOCUARTO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Voza Di Cicco, Gerardo" Juicio Ejecutivo, Ficha: 229 96, se hace saber que el día 23 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 269.664 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 291) equivalentes en dólares Usa, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal adaptada al régimen de la Ley 10751, según disposiciones de la ley 14261, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 155.189, que según plano suscrito en junio de 1975 por el Agrimensor César Gomensoro, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1975 e inscripto en dicha oficina con el Nº 78.203 el

25 de julio de 1975; se compone de una superficie de 622 m. 22 dm. con 11 m. 92 cm. de frente al Norte a Avenida Italia Nº 3634 entre las calle Juan de Dios Peza y Comercio, distando el punto medio de dicho frente 43 m. 76 cm. del comienzo de la esquina formada con la calle Juan De Dios Peza. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 155.189 002, y según el citado plano se desarrolla en subsuelo (depósito B) a cota menos 2 m. 94 cm. con una superficie individual de 14 m. 58 dm. y en planta baja a cota más 7 cm. (local A) con una superficie individual de 295 m. 81 dm., a cota más 67 cm. (local B) con una superficie 17 m. 95 dm.; siendo el área total de esta unidad de 352 m. 39 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo de la entrada "D" y del patio "E" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que surge inscrita una designación para expropiar por el Municipio de Montevideo 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 29 08 2002 que asciende a $ 46.134. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 10080 5/p 32904 Dic 09- Dic 15 (0126)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 14º Turno, dictada en autos "Manzione Menafra, Daniel Hugo c Siderúrgica y Metalúrgica S.A. - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 294 2003 se hace saber al público que el próximo 19 de diciembre de 2003 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de la calle 8 de Octubre No. 4501, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 alesadoras verticales para block de motores marca WUHU, modelo 716.A números 990317, 990319 y 990320. 2) Cortadora con motor eléctrico (color verde) de 2.2 Kw. 3) 3 rectificadoras sin centro hidráulicas marca Xianfeng. 4) Dos desvastadoras (una de ellas de arrastre). 5) Central hidráulica (depuradora de impurezas). 6) Bomba de circulación de refrigerante de piedras. 7) Rectificadora Universal marca By JC modelo XA 6132 A. 8) Cabezal Fresador tipo XC- 624 A No. 40006. 9) 2 Bruñidoras hidráulicas verticales marca DAHE Mod. B 4215ZT002. 10) 5 tornos automáticos de control numérico marca BAOJI mod. CJK 6150 D. 11) 3 Tornos mecánicos marca BAOJI Mod. CS 6150 B. 12) 2 tornos mecánicos marca BAOJI Mod. 6150 C. 13) 1 máquina automática de colada centrífuga sin marca (fabricación nacional). 14) Auto elevador marca TOYOTA modelo 02.7FD15 número 7FD18-10323, motor diesel modelo IDZ-II No. 0067832. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan (15.7%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. (2.82%). Montevideo, 25 de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3456 3/p 32905 Dic 09- Dic 11 (0127)*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados: "FUNDASOL C VIDAL, Adriana y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 538 2002, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con edificio y mejoras que acceden, ubicado en la 14ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón número 57.367, señalado como solar Nro. 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Victor Selasco suscrito en diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año, según el cual se compone de una superficie de 216 metros 2.376 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 52 centímetros de frente al suroeste, a la calle Manuel Correa, puerta de entrada número 3658, distando el extremo más próximo de dicho frente 107 metros 62 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Gómez, 25 metros 38 centímetros al noroeste lindando con la propiedad de Valentín Martínez Correa (hoy Padrón 133.519), 8 metros 52 centímetros al noreste por donde linda con la propiedad de Sucesión Hugues (hoy padrón 101.988) y 25 metros 38 centímetros al sureste con el solar 2 del mismo plano (hoy padrón 101.091).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda tributaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M.M.).- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 6) La subasta se realizará en dólares estadounidenses.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6840 5/p 32880 Dic 09- Dic 15 (0128)*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DECIMOCTAVO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno dictada en autos caratulados REY OSCAR MIGUEL C PEREYRA ELSA.- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha 458 91 1 94 se hace saber que el 22 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares americanos al mejor postor y con la base del 50% de su tasación o sea U$S 50.000 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio en el construído ubicado en la 6ta. Sección judicial de Montevideo, paddrón 171352, antes en mayor área 26.354 señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de junio del mismo año con el nro. 5855 y según el cual consta de una superficie de 115 mts. 60 dms. que se deslinda así: 7,50 mts. al NO de frente a calle Ciudad de Bahía Blanca; puerta nro. 2428 entre las calles Morales y Avelino Miranda, distando el punto medio 46,85 mts. de la alineación con la calle Morales; 7,68 mts. al SE lindando con propiedad de Gomez Haedo; 14,45 mts al NE confinando con solar letra C y 16,38 mts. al SO lindando con el solar letra A del mismo plano, padrón 171355.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto al BPS en lo contributivo y en lo jurídico luce glosado a la titulación certificado único especial 2772 88 de fecha 5 de mayo de 1988 del BPS donde se habilita a enajenar pero se establece que carece de habilitación final. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que surgen inscripciones en el certificado del Registro de Actos Personales. 7) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Comercial. 8) Que existen deudas por impuesto de Primaria, de Contribución Inmobiliaria e Impuestos domiciliarios. 9) Que el remate se efectua en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado, y de la información registral. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 9000 5/p 32894 Dic 09- Dic 15 (0129)*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos: "CARVALLO PECCI, FRANCISCO y GABRIELA; y PECCI GABRIELA EN REPRESENTACION DE CARVALLO PECCI, SANTIAGO y ANDRES - VENTA DE BIENES HEREDITARIOS" (203 2000S1 2001), el próximo 18 de diciembre de 2003, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes detallados a fs. 5 y 6 (equipos de audio, fax, aire acondicionado, mesas, sillas, etc.) y el siguiente bien: Camioneta marca MITSUBISHI, mod. LANCER STATION WAGON, padrón 096395, matrícula 211.064 (San José), motor No. QE 4477, año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que del valor de tasación que surge del expediente ya se dedujo el importe de la deuda por no pago de patente, haciéndose saber que desde la fecha de tasación hasta el 01 10 02 la deuda por patente se incremento en $ 20.334,oo siendo de cargo del mejor postor el pago de dicha suma mas incremento desde esa fecha hasta la actualidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de diciembre de 2003. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

*20) $ 2808 3/p 32885 Dic 09- Dic 11 (0130)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RIALNOR S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 392 2001", se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10:00 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin bse y al mejor postor, del vehículo automotor: marca CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0 año 1997 tipo SEDAN 2 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 478.946, matrícula 960.646, motor nº BSOO 14817, a nafta 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de transferencia y demás que la ley pone de su cargo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de Venta del Rematador (o sea) el 2.78% del precio del remate.- 4) Que existe deuda por concepto de patenete de rodados y multas que al día 15 de agosto de 2003 ascendían a $ 23.854 (pesos uruguayos veintitres mil ochocientos cincuenta y cuatro), ignorándose la existencia de deuda por concepto de computest.- 5) Que se desconoce el estado del motor, pues la batería está agotada y no pudo ser puesto en funcionamiento.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de diciembre del año 2003.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

*20) $ 3240 3/p 32830 Dic 09- Dic 11 (0131)*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, dictada en autos caratulados "ESTUDIO GARIMA LTDA. c VALAGGIANI, Margarita y otros - Crédito hipotecario", Ficha: 121 2003, el próximo 23 de diciembre de 2003 a la hora 10:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 503, que forma parte del edificio Ana Marta, construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 61285, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de agosto de 1967, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 31 de octubre de 1968, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 de noviembre de 1968 con el Número 60561, tiene una superficie total de 673,89 mts2., y 12,6 metros de frente al Norte a calle Orinoco (puerta 5100) entre Michigan y Doctor Enrique Estrázulas. La Unidad 503, padrón individual 61285 503 (antes padrón 227992), según el citado plano se ubica en Quinto Piso a cota vertical + 14,75 mts., tiene una superficie individual de 60,16 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA O5. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de tributos y comisión de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; C) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria con la IMM; C) Se desconoce la situación contributiva del bien ante el BPS y Primaria; D) El estudio de títulos se ha realizado en base a testimonio por exhibición de título y certificados registrales, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Dieciocho de Julio 1589 Piso 2); y E) El bien se rematra en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2003. Esc. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4320 3/p 32879 Dic 09- Dic 11 (0132)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL

## NOVENO TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 9º. Turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON, JOSE MARIA Y OTROS C TECOMAR S.A. DEMANDA LABORAL" Fa. 188 2000, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 14 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: porta contenedor Luna tipo TH42 No. 1219104 (español) con motor Volvo TD 100G No. 161*254019, (con caja de cambio y diferencial KAXLES) BASE U$S 32.000.-; Hyster 40 con motor Isuzu gasolero con caja automatica electrica base U$S 533.33; Hyster 40 con motor ISUZU gasolero con caja automatica elec. torre con juego de uñas largas Base U$S 1.666.66 - SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en dolares norteamericanos.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% de venta.- 4) Los bienes a rematarse se realizaran en las condiciones que surgen de los certificados registrales y demas documentacion agregada en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de diciembre de 2003.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2808 3/p 32825 Dic 09- Dic 11 (0133)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CABEZA GARCIA, Narciso Casimiro c . GARCIA ROSAS, Carlos José - J. Ejecutivo" (Ficha 300 2001 C), se hace saber que el día lunes 22 de diciembre del 2003, a la hora 10 y en las puertas del local de calle Artigas No. 383 de esta ciudad, se procederá por el martillero Juan Manuel GONZALEZ PARODI (Mat. 5289) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sobre los dos tercios de su valor de tasación (Base $ 92.620,67) y al mejor postor, del siguiente bien: solar con las construcciones (según cédula catastral 148 mts. edificados) y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, manzana catastral No.

49 de la ciudad del mismo nombre, PADRON No. 1.235, que según título y plano del Agr. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1969, inscripto el 2 octubre siguiente con el No. 5.646 en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 481 m. 73 dcmts., que se deslinda: 12 m. 35 cmts. de frente al Este sobre calle José Batlle y Ordóñez entre las calles Dr. Francisco Lavandeira y Juan Zorrilla de San Martín, distando el punto medio de su frente 26 m. 865 mm. de la esquina con la última transversal citada; 39 m. 52 cmts. al Sur, lindando con propiedad Padrón 1.236; 11 m. 72 cmts. al Oeste, con parte del padrón 1.245 y tres tramos de 28 m. 87 cmts., 3 m. 30 cmts. y 7 m. 50 cmts. al Norte, lindando con Padrones 1234, 2.384 y parte del 1.233.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 33% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate.- III) Que el saldo deberá ser abonado dentro de los sesenta (60) días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- VII) Se deja constancia de que no hay planos agregados a la titulación y que se desconoce la existencia de deudas ante la IMC y ante el BPS.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 1ro. de diciembre del 2003.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3888 2/p 32838 Dic 09- Dic 10 (0134)*

## JUZGADO LETRADO DE PANDO

### TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c Frio Pando Ltda. y otros, Ficha 2039 2002, Medidas Preparatorias" se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Diciembre de 2003 a la hora 10, en Meneses 1083 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los bienes muebles inventariados a fojas 61 y 61 vto, y el bien inmueble solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7º Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 1063, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol de julio de 1938, inscripto con el Nº 231 en la Dirección General de Avalúos el 23 de Setiembre de 1938, según el cual tiene un área de 443 mc 78 dmc, que se deslindan: 10,80 m al Suroeste de frente a calle Francisco de Meneses entre Ituzaingó y Zorrilla de San Martín; 41,86 m al Noroeste con sucesión A. Lussini; 10,32 m al Noreste con Domingo Barnech; y 42,20 m al Sureste con Solar Nº 2 y sucesión Marcelino Barnech. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que por concepto de comisión del rematador e impuestos en el bien inmueble el comprador abonará el 6,08%, y en los bienes muebles abonará el 15,79% en el acto y en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% en el bien inmueble, y 3,72% los bienes muebles, todo sobre el precio de remate. 4) Que en el bien inmueble será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes muebles e inmueble, así como su estado ocupacional y lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 6) Que tanto el bien inmueble como los bienes muebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales y en el estado material en que se encuentran. 7) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes muebles subastados. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 04 de Diciembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 9000 5/p 32859 Dic 09- Dic 15 (0135)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c TODO RUEDAS S.R.L. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (F.472 2002 A) se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 09.30 en Sarandí 232 de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756, asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Un camión marca Daihatsu, del año 1996, modelo Delta V 58-HY, matrícula LC 3646, padrón No. L5 6266 del departamento de Colonia, a gas oil. Se previene: 1) Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en elacto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) A los efectos legales se efectuan tres publicaciones. Rosario, 26 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2376 3/p 32844 Dic 09- Dic 11 (0136)*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "B.R.O.U. c SUCESORES DE RODRIGUEZ, SIRIO - JUICIO EJECUTIVO" (F.576 2002 A), se hace saber que el 18 de diciembre de 2003 a la hora 09.00, en Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756, asistido del Alguacil venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Camión marca FARGO, año 1965, matrícula L D 1146, padrón No. 3101 de Colonia; 2) Camion marca FORD, año 1993, matrícula LD 2809, padrón No. 6767 de Colonia a gas oil. Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional uruguaya; 2) El adquirente deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los titulos se encuentran a disposicion de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 6) A los efectos legales se efectuan cuatro publicaciones. Rosario, 21 de noviembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3168 4/p 32845 Dic 09- Dic 12 (0137)*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**REMATE**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c YAMBEY MAZZOLINO, Carlos Salvador. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 605 1998, se hace saber que el día 22 de Diciembre del 2003 a la hora 10, en el local ubicado en Ruta Nacional Nº 3 km. 132.500 Paraje San Gregorio del departamento de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes: 1011 semovientes razas Holando, Hereford Abeerdinangus, Limousine y cruzas y maquinarias y herramientas embargadas en autos; 1 arrancadora de papas; 1 disquera de 40 discos; 1 sembradora de maiz; 1 sembradora de cereales; 1 cabezal maicero de 6 surcos; 1 equipo

de riego; 1 tractor marca MULLER mod TM 17, motor diesel; 1 arado de 18 cinceles; 1 rastra excéntrica de 36 discos; 1 cultivador de campo; 1 pala niveladora; 1 abonadora centrífuga; 1 rastra de dientes de 5 cuerpos; 1 zorra con plataforma de madera; 1 pastera rotativa; 1 cosechadora; 1 tolva granelera para 5000 a 6000 kilos; 1 tractor MASSEY FERGUSON mod. 275 DT motor diesel; 1 sembradora mod SCL de 12 surcos. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total del precio. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 2% más impuestos correspondientes.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 28 de noviembre de 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
*20) $ 2160 2/p 32855 Dic 09- Dic 10 (0138)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "SOLTIS S.A. C . GASTON GARCIA MENENDEZ.= DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. C 203 2003, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a la hora 8.oo, en el local de Espínola 683, por intermedio del martillero Edgardo María Lista Fabre y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, los bienes embargados en autos que no se detallan por su extensión.- SE PREVIENE: Que los bienes se rematan en el estado jurídico y material en que se encuentran.- Que la venta será al contado.- Que los bienes se encuentran en el local del Sr. rematador.- Que la tasación de los mismos surge del expediente radicado en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 19 de noviembre de 2003- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 576 1/p 32854 Dic 09- Dic 09 (0139)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASMI S.R.L**

**CESION**

Contrato: 11 de noviembre de 2003
Inscripcion: No 8405
Cedente: Rosita Iliana Martínez Cambio
Cesionario: Oscar Sebastian Varela Rubio, Ana Karina Varela Rubio.
Cuotas Cedidas: 10, 5 a cada uno.
*22) $ 1062 1/p 32806 Dic 09- Dic 09 (0140)*

**BIROLL S.R.L.**
**(antes BIROLL S.A.)**
**Asamblea Extraordinaria del 20/12/02**

DENOMINACION: BIROLL Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes BIROLL Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 16.000, dividido en 80 cuotas de $ 200 cada una.
SOCIOS: Ervin Alejandro Eppinger Weisz (56 cuotas), María González Llamazares (4 cuotas), Ana González Llamazares (4 cuotas), José González Llamazares (4 cuotas), Pablo González Llamazares (4 cuotas), Ramón González Llamazares (4 cuotas) y Joaquín González Llamazares (4 cuotas).
ADMINISTRACION: será ejercida por el socio Sr. Ervin Alejandro Luis Eppinger Weisz
OBJETO: Propietaria y arrendataria de inmuebles. Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general. Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. Compra, venta, construcción, administración y todas clase de operaciones con bienes inmuebles. Servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.-
PLAZO: 30 años
MONTEVIDEO
Domicilio anterior Montevideo
24 11 03, No. 8699.
*22) $ 4779 1/p 32808 Dic 09- Dic 09 (0141)*

**PANDO CABLE VISION S.R.L.**
**Cesión de cuotas sociales y modificación Contrato.-**

Registro Nacional de Comercio:- Nº 8797 el 26 11 2003
Daniel Gallego Dornel cede a 25 cuotas a Marta Aguiar Beltran y 25 cuotas a Leonel Aguirre Gomensoro;- Nelson Fernandez Chavez Sosa cede 1 cuota a Marta Aguiar Beltrán y 1 cuota a José Carlos Giusto Hernández;- Laura Acosta del Prete y Aldo Favretti Calvete ceden a José Carlos Giusto Hernández 13 y 35 cuotas respectivamente.-
Administrador:- José Carlos Giusto Hernández.
*22) $ 2655 1/p 32831 Dic 09- Dic 09 (0142)*

**"SOCK'S S.R.L."**
**Cesión y Modificación.**

Lugar y fecha: Montevideo, 20 12 2002.
Inscripción: 24 1 2003. No. 472
Cedentes: Gabriela RAINERI y Guillermo FACIO y Didier BERTHELEMY. (80 cuotas).
Cesionarios: Iris Gloria GUADALUPE RODRIGUEZ y Alvaro MARQUEZ GIACOMETTI. (40 cuotas cada uno)
Modificación: Aumento capital social a $ 100.000. Domicilio: 18 de Julio No. 617 Las Piedras. Plazo: 30 años. Iris Guadalupe: 50 cuotas. Alvaro Marquez: 50 cuotas. Administración y representación sólo Alvaro Márquez.
*22) $ 2124 1/p 32832 Dic 09- Dic 09 (0143)*

**CAZYPESCA COTOS DE CAZA LUSO URUGUAYOS SRL**
**CESION**

FECHA: 26 9 03
INSCRIPCION: Nº 7172 2003
CEDENTES: Joao Da Costa Rodrigues y Yaimé Machado 5 c.; Francisco Cardoso Pato 10 c.; Alvaro Dos Santos Méndes Brochado 35 c.
CESIONARIOS: Mario Rodrigues Da Silva 30 c.; Antonio Ribeiro Gameiro 10 c.; Porfirio Manuel Dos Santos 10 c.
*22) $ 1593 1/p 32846 Dic 09- Dic 09 (0144)*

Denominación: Riosalt S.R.L
Contrato: 27 10 2003
Inscripción: 8556 de fecha 18 11 2003
Socios: Ignacio Bergara Tolosa (50 cuotas) y Ana María Justet Doicheff (50 cuotas)
Capital: $ 20.000
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1593 1/p 32851 Dic 09- Dic 09 (0145)*

**Gonzalo Ltda.**

Cesión: 10 10 03
Inscripción: Nº 7726 el 24 10 03
Cedentes: Ernesto Tunin Porley
Cesionario: Dante Tunin Petean
Modificación: Administrador: Danilo Tunin Porley.
*22) $ 1062 1/p 32853 Dic 09- Dic 09 (0146)*

**FARMACIA LA ESPAÑOLA S.R.L.**

CONTRATO: 21 10 2003
Inscripción: Nº 8030 - 4 11 2003
Socios: FERNANDO MIGUES POUY (50 cuotas) y CAROLINA ISABEL BRERA MADEIRO (50 cuotas).-
Capital: $ 60.000 (pesos uruguayos).-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Administración: FERNANDO MIGUES.
*22) $ 1593 1/p 32881 Dic 09- Dic 09 (0147)*

**CLINICA SER S,R.L.**
**CESION**

FECHA: 31 10 2003.
INSCRIPCION: Nº 8154
CEDENTES: ALVARO LUIS PORTEIRO, GABRIEL PINCELLI
CESIONARIOS: MILTON GUSTAVO NONGOY (66 cuotas).
*22) $ 1062 1/p 32886 Dic 09- Dic 09 (0148)*

**MATALMAR SRL**
**(antes El Estribo SRL)**

Contrato: 16 5 03.
Inscripción: 8672 Año 2003.
Socios: Mario, Mateo y Alejandro CARRERE (80, 10 y 10 cuotas respectivamente).
Capital: $ 16.000.-
Plazo: 2 años prorrogables por iguales períodos
Administración: Mario Carrère, solo; Mateo y Alejandro Carrère, conjuntamente.

Objeto: Actividad agropecuaria en todas sus modalidades.
Domicilio: Uruguay o en el extranjero

**MODIFICACION**

Contrato: 24 10 2003.
Inscripción: Nº 8672 - Año 2003.
Denominación: antes: El Estribo SRL, ahora: Matalmar SRL.
*22) $ 2655 1/p 32888 Dic 09- Dic 09 (0149)*

**CENTRO DE LA ABERTURA LTDA. CESION DE CUOTA SOCIAL**

CONTRATO: 5 noviembre 2003
Inscripción: No. 8231
Cedente: WILLIAM MARTINEZ BULLEGAN (15 cuotas)
Cesionarios: FERNANDO MARTINEZ BULLEGAN (14 cuotas) - MONICA ALZOGARAY PACHECO (1 cuota)
Administración: Indistinta.
*22) $ 1062 1/p 32892 Dic 09- Dic 09 (0150)*

**DUKE ENERGY INTERNATIONAL URUGUAY INVESTMENTS S.R.L. Cesión de Cuotas**

Contrato: 20 Noviembre 2003.
Inscripción: Nº 8914, 27 11 2003.
Cedentes: DANIEL FERRERE (3.168 cuotas) y
ALBERTO VARELA (32 cuotas)
Cesionarios: Duke Energy International Latin America, Ltd (3.168 cuotas),
Duke Energy International Uruguay Holding, LLC (32 cuotas).
*22) $ 1593 1/p 32908 Dic 09- Dic 09 (0151)*

**SINEDIN S.R.L.**

Contrato: 30 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 6127 el 3 09 2003.
Socios: MARTIN ALBERTO LUQUE DUDOY (10 cuotas)
JULIO CESAR VARELA MIJOLICH (10 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, representación y distribución de mercaderías y servicios. Importación, exportación.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1593 1/p 32909 Dic 09- Dic 09 (0152)*

**"GOMEZ DE LUCA HERMANOS S.R.L."**

Contrato: 26 Noviembre 2003.
Inscripción: Nº 9042 02 12 2003
Socios: OMAR ATILIO GOMEZ DE LUCA (50 cuotas)
GABRIEL EDUARDO GOMEZ DE LUCA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Ventas y prestación de servicios en informática. Ventas y prestación de servicios veterinarios
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1593 1/p 32910 Dic 09- Dic 09 (0153)*

**"FADRIA LTDA" Cesión**

Contrato: 27 de Octubre de 2003.
Inscripción: Nº 8112 el 6 11 2003.
Cedente: FANNY SILVA FLORES (total de cuotas)
Cesionario: Ricardo Jorge Suberbie Rodriguez.
*22) $ 1062 1/p 32911 Dic 09- Dic 09 (0154)*

**FAST TRACK LTDA.**

Contrato: 01 07 2002.
Inscripción: nº 5079 el 28 07 2003
Socios: José Pedro Canepa
Ivette Penadés.
Capital: $ 18.000, 18 Ctas. de $ 1.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: compra, venta y distribución productos perfumería, especialidades farmacéuticas, etc.
Administración y representación: José Pedro Canepa.
*22) $ 1593 1/p 32917 Dic 09- Dic 09 (0155)*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## ANTEL

**ANTEL FE DE ERRATA**

RESOLUCION Nº 1513
FECHA DE LA PRIMERA PUBLICACION: 2 12 03
Página 2981-C
Donde dice:
1:354.612-6 - Gustavo Caseo - 6.01.C0
debe decir:
1:354.612-6 - Gustavo Casao - 6-01-C0
Donde dice:
1:530.373-6 - Teresita Rodríguez - 3.01.D0
debe decir:
1:530.373-8 - Teresita Rodríguez - 3.01-D0
Página 2982-C
Donde dice:
1:860.980-0 - Mariángeles Blanco - 3.01.D0
debe decir:
1:860.980-0 - Mariángeles Bianco - 3.01.D0
Donde dice:
2:548.074-6 - Adella de los Santos - 3.01.D1
debe decir:
2:548.074-6 - Adelia de los Santos - 3.01.D1
FECHA DE LA SEGUNDA PUBLICACION: 3 12 03
Página 3051-C
Donde dice:
1:354.612-6 - Gustavo Caseo - 6.01-C0
debe decir:
1:354.612-6 - Gustavo Casao - 6-01-C0
Donde dice:
1:530.373-6 - Teresita Rodríguez - 3.01.D0
debe decir:
1:530.373-8 - Teresita Rodríguez - 3.01-D0
Página 3052-C
Donde dice:
1:860.980-0 - Mariángeles Blanco - 3.01.D0
debe decir:
1:860.980-0 - Mariángeles Bianco - 3.01.D0
Donde dice:
2:548.074-6 - Adella de los Santos - 3.01.D1
debe decir:
2:548.074-6 - Adelia de los Santos - 3.01.D1
FECHA DE LA TERCERA PUBLICACION: 4 12 03
Página 3122-C
Donde dice:
1:354.612-6 - Gustavo Caseo - 6.01-C0
debe decir:
1:354.612-6 - Gustavo Casao - 6-01-C0
Página 3123-C
Donde dice:
1:530.373-6 - Teresita Rodríguez - 3.01.D0
debe decir:
1:530.373-8 - Teresita Rodríguez - 3.01-D0
Donde dice:
1:860.980-0 - Mariángeles Blanco - 3.01.D0
debe decir:
1:860.980-0 - Mariángeles Bianco - 3.01.D0
Donde dice:
2:548.074-6 - Adella de los Santos - 3.01.D1
debe decir:
2:548.074-6 - Adelia de los Santos - 3.01.D1.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55402 Dic 09- Dic 09 (0156)*

## OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al Saneamiento de los Barrios Burastero, Mañana y COVIDEF II, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Florida del Departamento de Florida, Padrón Nº 8470 propiedad de los Sres. CLAUDIA, JAIME Y MERYS TARANTO Y WALTER ALVAREZ y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 28 de Julio de 2003, con el Nº 7725, tiene una superficie afectada de 62 m2 39 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte: línea recta de 15 m 59 lindando con el padrón 8470 parte; al Este: línea recta

de 4 m 13 lindando con el padrón 8471; al Sur: línea recta de 15 m 60 lindando con los padrones 8044 y 8045 y al Oeste: 4 m 13 lindando con el padrón 8469.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 38,1200.
El expediente Nº 1665 03 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55403 Dic 09- Dic 11 (0157)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Intímese con plazo perentorio a los propietarios del Padrón - 148 374, sito en Roberto Riverós y Saldanha Da Gama, la limpieza y cercado del mismo, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones establecidas en el Decreto No. 21 626.-".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55413 Dic 09- Dic 11 (0158)*

## BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



***Banco Central del Uruguay***

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,965000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,944000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,722200 |
| JAPON | YEN | 3600 | 108,070000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,286000 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,211200 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 9,800 | 9,900 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,090 | 10,190 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 29,140 | 29,190 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 29,150 | 29,200 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 29,150 | 29,200 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55395 Dic 09- Dic 09 (0159)*



***Banco Central del Uruguay***

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,970000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,927000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,727600 |
| JAPON | YEN | 3600 | 108,170000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,289300 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,209800 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 9,780 | 9,880 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,090 | 10,190 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 29,090 | 29,140 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 29,100 | 29,150 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 29,100 | 29,150 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55411 Dic 09- Dic 09 (0160)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## SECRETARIA

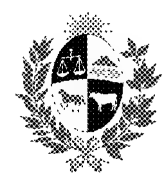
### SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Carolina Inés REYES PIREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 450 1/p 32912 Dic 09- Dic 09 (0161)*

### SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Germán DIFILIPPO REZOLA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 450 1/p 32913 Dic 09- Dic 09 (0162)*

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**Presidencia de la República**

**Oriental del Uruguay**
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
**FUNCIONES DE ALTA ESPECIALIZACION**
**LLAMADO A CONCURSO**

Por Resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 2003, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto llama a Concurso Público Abierto, para la provisión de 7 Funciones de Alta Especialización, según los términos establecidos en los Decretos Nº 303 996, de 31 de julio de 1996 y Nº 91 997, de 19 de marzo de 1997, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 261 001, de 10 de julio de 2001, en las siguientes especialidades:
ASESOR EN GESTION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
* Formación Académica: Licenciado en Administración o equivalente, Contador Público o Economista preferentemente con estudios de especialización de nivel terciario, dictado por Instituciones de probada idoneidad en la materia.
* Especialización Técnica: Formación y expe-

riencia para dirigir y coordinar programas de mejora de la calidad de servicios y racionalización de trámites públicos de la Administración, relacionados con los usuarios externos. Conocimiento y experiencia en acuerdos o contratos de desempeño de la gestión pública.
* Especialización Gerencial: Se tendrá en cuenta la formación, asesorías y gerenciamiento de Proyectos en el área de la convocatoria.
ASESOR EN GESTION PUBLICA
* Formación Académica: Título universitario de Contador, Administrador, Economista, con especialización en Evaluación de la Gestión Pública.
* Especialización Técnica: Evidencias de conocimientos de la misión, la estructura organizativa, los cometidos y las líneas de producción y servicios brindados por las Unidades Ejecutoras de la Administración Pública. Experiencia en reestructuras organizativas y de evaluación de la gestión en Organismos Públicos. Evidencias de conocimientos y experiencia de trabajo en sistemas de la Administración Financiera en el Sector público. Conocimiento y experiencia en la aplicación de la metodología ABC (Activity Based Cost); ABB (Activity Based Budgeting) en el sector público y relacionadas.
* Especialización Gerencial: Experiencia gerencial en el área del llamado.
ANALISTA DE PRECIOS PUBLICOS
* Formación Académica: Título universitario en las áreas de Ciencias Económicas (Contador o Economista). Preferentemente con estudios de especialización en el área de la convocatoria.
* Especialización Técnica: Formación y experiencia en análisis de costos por sistemas ABC y ABB. Formación y experiencia en el manejo de sistemas de información de estados financieros y contables. Formación y experiencia en técnicas de costeo, en particular en líneas de producción y servicios del sector público.
* Especialización Gerencial: Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la convocatoria o en otras áreas.
ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
* Formación Académica: Título universitario en las áreas de Ingeniería de Sistemas, preferentemente con estudios de especialización terciarios en las áreas de la convocatoria.
* Especialización Técnica: Especialización y experiencia en metodología, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos relacionados con portales electrónicos. Conocimiento y experiencia en modalidades tecnológicas de interacción electrónica con usuarios de servicios. Conocimiento y experiencia en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Conocimiento y experiencia en reingeniería de procesos y reingeniería de software.
* Especialización Gerencial: Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la convocatoria. Experiencia en el Gerenciamiento de Proyectos informáticos llevado a cabo por terceros.
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION PUBLICA
* Formación Académica: Título universitario en las áreas de Ciencias Económicas y Administración. Preferentemente con estudios de especialización en el área de administración y hacienda pública.
* Especialización Técnica: Conocimientos de la misión, la estructura organizativa, los cometidos y las líneas de producción y servicios brindados por las Unidades Ejecutoras de la Administración Central. Formación y experiencia en administración pública. Experiencia y formación en procesos de reingeniería y reestructuras organizativas.
* Especialización Gerencial: Se tendrán en cuenta las responsabilidades de asesoría o gerenciamiento de Proyectos en el área de la convocatoria.
ESPECIALISTA EN COMPRAS Y CONTRATACIONES ESTATALES
* Formación Académica: Licenciado en Administración, Economista, Contador Público, Abogado, Ingeniero o equivalente.
* Especialización Técnica: Experiencia en el diseño de proyectos de modernización de la Administración Pública o en Empresas de la actividad privada. Experiencia pública o privada en la administración de departamentos de compras y o departamentos financieros y o comisiones asesoras de adjudicación. Conocimiento del proceso de adquisiciones públicas, tanto del punto de vista de los procedimientos, como normativo. Experiencia en la administración de contratos con proveedores. Conocimiento de nuevas modalidades de contratación con proveedores. Conocimiento y preferentemente experiencia en modalidades de compra electrónicas.
* Especialización Gerencial: Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la Convocatoria.
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
* Formación Académica: Título universitario de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Abogado o equivalente y estudios de especialización relevantes en las áreas y temas de la convocatoria.
* Especialización Técnica: Formación y experiencia comprobable en el área del llamado.
* Especialización Gerencial: Se tendrán en cuenta las asesorías y conducción de Proyectos en el área de la convocatoria o similares.
Las Bases del Concurso se podrán retirar a partir del día 10 de diciembre de 2003, en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 3350, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Edificio Libertad), 3er. Piso, Sección Recursos Humanos, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
El plazo de recepción de solicitud de inscripción vence el día 9 de enero de 2004, a las 15.00 horas.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55416 Dic 09- Dic 09 (0163)*

## CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIAS**
**Asociación de Ex Presidentes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 esc. 512, el día martes 16 de diciembre de 2003, a las 9.30 horas, de acuerdo a lo que establece el artículo 13 de sus Estatutos, para tratar el siguiente Orden del Día.
1º) Recurso a la resolución del Directorio del 27 de Octubre de 2003.
Agradecemos realizar 1 (una) publicación.
Saludamos a Ud. muy atentamente.
Por Asociación de Ex Presidentes de Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay Cr. Roberto Acle Tammaro, Presidente - Sr. Ambrosio Bertolotti, Secretario.
*27) $ 540 1/p 32809 Dic 09- Dic 09 (0164)*

**A.U.D.A.S.E.C.**

Convoca a la Asamblea General de socios, a realizarse el día 18 de diciembre de 2003, a la hora 20.00, en su sede de Ejido 1425 esc. 2.
*27) $ 180 1/p 32918 Dic 09- Dic 09 (0165)*

## VARIOS

**MALTERIA URUGUAY S.A.**

Denuncia extravío de Libro de Actas de Asamblea, el que queda inhabilitado a partir de la fecha (art. 53 ley 16.871).
*27) $ 180 1/p 32814 Dic 09- Dic 09 (0166)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concurso de 1er. Turno en autos: "FLETCHER S.R.L. - FECHA EFECTIVA SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 275 2001 S1 2003" se hace saber que: 1) Por Resolución Nº 2681 de fecha 29 de setiembre de 2003 se fijó el 11 de Octubre del 2000 como fecha efectiva de cesación de pagos de FLETCHER S.R.L. - Nº de R.U.C. 213235820010. 2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido.
Se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 y de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, dos de octubre de 2003 ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55405 Dic 09- Dic 11 (0167)*

### SEGUNDO TURNO

**Concordato**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MANZANARES S.A. CONCORDATO. FICHA 113 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 33 de fecha 28 de Noviembre de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologáse el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por MANZANARES S.A.
Publíquese un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo previsto por la Ley 17.292, bajo apercibimiento.
Notifíquese a domicilio a la sociedad deudo-

ra. A la Comisión Fiscalizadora del concordato y ejecutoriada, cúmplase.
Efectúense los desgloses a que hubiere lugar, expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese.
Vencido el plazo, sin acreditación de las publicaciones ordenadas en este pronunciamiento, vuelvan.
Honorarios fictos $ 70.000
Juez Letrado - Dra. María Cristina Crespo
Actuaria Adjunta - Esc. Lydia Rusconi"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, tres de Diciembre de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
*27) $ 2430 3/p 32895 Dic 09- Dic 11 (0168)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "TORNALES FABRA, EVA INOCENCIA c BENTANCOUR, LUIS DANIEL - Pensión Alimenticia - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 165 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a LUIS DANIEL BENTANCOUR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Dic 09- Dic 22 (0169)*

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**"Intendencia Municipal de Canelones**
**Dirección General de Administración**

Sra. funcionaria ANA MARIA DE LEON cargo 6846 se intima a Ud. a presentarse al servicio en un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsela como renunciante tácita, Articulo 48 del Estatuto del funcionario, Exp. A270.810.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55407 Dic 09- Dic 11 (0170)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "STRATTA SILVA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 563 2003; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PEREYRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 10 de octubre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55399 Dic 09- Dic 22 (0171)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO HERNANDEZ HERNANDEZ FICHA 456 2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Dic 09- Dic 22 (0172)*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Terceta Sección de Rocha (Lascano), en los autos caratulados: "B.R.O.U C MIGUEZ ALAYON;- ASDRUBAL ALFREDO.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. C 64 2002)",- se hace saber que por Providencia No. 219 de fecha 20 5 2003, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. Asdrubal Alfredo Miguez Alayón, por edictos en el Diario Oficial y otro de la Localidad emplázandose al mismo por el término de NOVENTA DIAS, a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los dós días del mes de Octubre del año dos mil trés.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Dic 09- Dic 22 (0173)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, "COITINHO PERDOMO, MIRTHA GLADYS CONCURSO CIVIL NECESARIO".-, FICHA: 444 2003; se hace saber que por Providencia Nº 5194 2003, de fecha 06 DE NOVIEMBRE DE 2003, se dispuso: convocar a Junta de Acreedores para el día 11 de Febrero de 2004 a las 09:00 horas, en este Juzgado, Treinta y Tres Nº 263 de la Ciudad de Tacuarembó. SE PREVIENE: 1°)- Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos. 2°)- Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3°)- Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2003.-
El presente Edicto será publicado sin cargo en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 17.296. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55409 Dic 09- Dic 11 (0174)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SANTOS. NATIVIDAD JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 312 97; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: NATIVIDAD SANTOS: para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Dic 09- Dic 22 (0175)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**FERNAMAR S. A.**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos de hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administra-

ción, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
03 12 2003 Nº 9215.
*28) $ 3717 1/p 32794 Dic 09- Dic 09 (0176)*

**TUNAS DEL ESTE S. A.**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos de hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
03 12 2003 Nº 9217.
*28) $ 3717 1/p 32795 Dic 09- Dic 09 (0177)*

**ELITAN S. A.**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos de hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
03 12 2003 Nº 9216.
*28) $ 3717 1/p 32796 Dic 09- Dic 09 (0178)*

**RUFOBURG S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nº: 9241 5 12 2003.
*28) $ 2124 1/p 32800 Dic 09- Dic 09 (0179)*

**BROCAS LTDA.**
**EN LO SUCESIVO**
**BROCAS S.A.**
**TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO**

OBJETO: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas de: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotelería, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; en general explotación en el ramo de farmacia, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución en todas sus formas de materias primas, mercaderías y toda clase de bienes y servicios, en especial distribución, comercialización y dispensación de medicamentos, cosméticos y dispositivos terapéuticos, productos químicos, productos oficiales preparados de acuerdo a las farmacopeas vigentes y fórmulas medicamentosas, perfumería, bijouterie, boutique y afines. b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcciones, compra venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO 100 años
CAPITAL: $ 820.000
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO: No. 7959 EL 31.10.03.
*28) $ 6903 1/p 32818 Dic 09- Dic 09 (0180)*

**COOPROBIEN**

**COOPERATIVA de AHORRO y CREDITO PROMOCION y BIENESTAR**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
***al 30 de Junio de 1999***
(En Pesos Uruguayos)

| | |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| Disponibilidades | 260.385.32 |
| Créditos por ventas | 20.484.959.97 |
| Otros Créditos | 2.109.,60 |
| Créditos a Largo Plazo | 97.539.27 |
| Bienes de Uso | 124.599.76 |
| **TOTAL ACTIVO** | **20.969.593.92** |
| **PASIVO Y PATRIMONIO** | |
| Deudas Comerciales | 31.581.51 |
| Deudas Financieras | 16.532.657.57 |
| Deudas Diversas | 175.643.89 |
| Capital | 3.592.512.99 |
| Resultados Ejercicios Anteriores | (146.454.06) |
| Resultado del Ejercicio | 783.652.02 |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **20.969.593.92** |

**COOPROBIEN**

**ESTADO DE RESULTADOS**
al 30 de Junio de 1999
(En Pesos Uruguayos)

| | |
|---|---|
| Ingresos Operativos | 10.728.474.34 |
| **Resultado Bruto** | **10.728.474.34** |
| Gastos Administración y Ventas | (1.727.760.45) |
| Resultados Diversos | (3.621.909.60) |
| Resultados Financieros | (5.057.301.52) |
| Resultados Extraordinarios | (332.273.oo) |
| Ajuste a Result. de Ejerc. Anteriores | 794.422.25 |
| | **(9.944.822.32)** |
| **Resultado Neto** | **783.652.02** |

**Distribución de Excedentes**

| | | |
|---|---|---|
| Reserva Estatutaria | **15%** | 95.579.69 |
| Capital | **60%** | 382.318.78 |
| Fondo de Inversiones | **5%** | 31.859.90 |
| Participap. Extraord. | **5%** | 31.859.90 |
| Fondo de provisión | **15%** | 95.579.69 |

La distribución de utilidades se efectuó sobre el neto que surge luego de absorver las pérdidas de resultados de ejercicios anteriores.
Estados contables al 30 6 99, fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 05 10 00.

Mario Natale, ***Vice-Presidente*** — Gabriel Larrea, ***Cr. Público***

**Los presentes estados contables fueron visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 24/11/03.**



Por COOPROBIEN

*28) $ 3483 1/p 32860 Dic 09- Dic 09 (0181)*

**NOLKER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9062.

*28) $ 3717 1/p 32861 Dic 09- Dic 09 (0182)*

**BERMUND S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9065.

*28) $ 3717 1/p 32862 Dic 09- Dic 09 (0183)*

**KITMOL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9066.

*28) $ 3717 1/p 32863 Dic 09- Dic 09 (0184)*

**FUNLER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9068.

*28) $ 3717 1/p 32864 Dic 09- Dic 09 (0185)*

**RELPONT S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9070.

*28) $ 3717 1/p 32865 Dic 09- Dic 09 (0186)*

**MABDER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2 12 03, 9071.

*28) $ 3717 1/p 32866 Dic 09- Dic 09 (0187)*

**LINROW S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informáti-

ca, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9072.

*28) $ 3717 1/p 32867 Dic 09- Dic 09 (0188)*

**DALLER S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9060.

*28) $ 3717 1/p 32868 Dic 09- Dic 09 (0189)*

**DARVEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9061.

*28) $ 3717 1/p 32869 Dic 09- Dic 09 (0190)*

**DRIEMAN S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9055.

*28) $ 3717 1/p 32870 Dic 09- Dic 09 (0191)*

**WORSEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9056.

*28) $ 3717 1/p 32871 Dic 09- Dic 09 (0192)*

**CRIFFEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9057.

*28) $ 3717 1/p 32872 Dic 09- Dic 09 (0193)*

**PIBOW S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de

operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9058.

*28) $ 3717 1/p 32873 Dic 09- Dic 09 (0194)*

**BLESPORT S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9059.

*28) $ 3717 1/p 32874 Dic 09- Dic 09 (0195)*

**SIDICK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9064.

*28) $ 3717 1/p 32875 Dic 09- Dic 09 (0196)*

**AMILSEN S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/12/03, 9067.

*28) $ 3717 1/p 32876 Dic 09- Dic 09 (0197)*

**PETROGRAIN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. Su objeto es. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. CAPITAL: $ 700.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. 26.11.03 Nº 8842.

*28) $ 4248 1/p 32877 Dic 09- Dic 09 (0198)*

**GONDRAND HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 3/9/02
Renovación plazo 50 años a partir 3/9/02, reforma estatutos, actualizar Capital a $ 650.000 Inscripta Registro Comercio Nº 7913 30/10/2003.

*28) $ 1062 1/p 32890 Dic 09- Dic 09 (0199)*

**TALPEY TRADING S.A.**

Por Asamblea del 05.12.2003 se resolvió dejar sin efecto por no corresponder, la publicación de la citación a terceros interesados en virtud de la Asamblea del 25.03.2003, realizada en este Diario.

*28) $ 1593 1/p 32919 Dic 09- Dic 09 (0200)*

## REFORMAS

**ESTELPOINT S.A.
Reforma de Estatutos**

Asamblea Gral. Extraordinaria: 11/11/03
Capital Social: $ 180.000.000,00
Modifica art. 3
Inscripción: Nº 9212 - 04/12/03.

*28) $ 1062 1/p 32822 Dic 09- Dic 09 (0201)*

**CONCEFOR S.A.
Reforma de Estatutos y aumento de capital
(Art. 362 Ley 16.060 y Art. 59 Ley 17.243)**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16.060 y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 363 de dicha Ley, se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de Julio de 2003, aprobó la reforma del Art. 6 del Estatuto de Concefor S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: "Capital autorizado. El capital autorizado será de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos)".

*28) $ 2655 1/p 32823 Dic 09- Dic 09 (0202)*

**CRISOLUR S.A.
REFORMA**

OBJETO: Se agrega literal al Artículo 2. Objeto.-: "f) constituir grupos económicos y consorcios, en los ramos vinculados con el objeto de la sociedad".
Inscripción: 05-12-2003, nro. 9279.

*28) $ 1062 1/p 32858 Dic 09- Dic 09 (0203)*

**FERRERE INTERNATIONAL S.A.
(Antes: FERRERE LAMAISON
INTERNATIONAL S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 17/11/2003, se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"NOMBRE Y PLAZO. ARTICULO 1. Constitúyese FERRERE INTERNATIONAL S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción: 21/11/2003, Nº 8690.

*28) $ 2124 1/p 32907 Dic 09- Dic 09 (0204)*